UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

COLEGIO DE HISTORIA

LA REBELION AGRARIA DE JULIO LOPEZ CHAVEZ EN EL MEXICO DEL SIGLO XIX



♥ SET 5 1990

SECRETARIA DE TESTS ASUATOS ESCOLARES

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIADO EN HISTORIA, PRESENTA

ERNESTO VAZQUEZ VALDOVINOS

PALIA DE ORIGEN





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

El propósito inicial de nuestro trabajo era una investiga — ción sobre la rebelión de Julio López Chávez, el jóven campesino que bajo la influencia ideológica de las ideas socialistas — en efervesencia en Europa y que en México empezaban a 'introducirse por diversas vías— encabezó una rebelión agraria' por la restitución de tierras a los pueblos y campesinos despojados de ellas por los hacendados, y efectivamente, el estudio de este movimiento es la parte nuclear de la investigación que realizamos, pero por otra parte, la que en un principio pensamos que sería un tema introductorio de importancia tangencial' que se referiría a la situación en México en el siglo XIX, para ubicar a nuestro personaje en su tiempo; con la revisión de las fuentes consultadas encontramos que era un tema nodal casi tan importante como el estudio de nuestro personaje.

Así, el siglo XIX, por su extensión fue necesario dividir 'su estudio en dos capítulos. El primero que abarca hasta el 'fin de la guerra con Estados Unidos, la situación por la que 'atravesaba el país en ese momento. Quedó desechada la intención de hacer la historia política del siglo XIX, pues casi en forma natural, en el desarrollo de la investigación se fue per filando la necesidad de destacar la actuación de los tres grupos que serían los principales actores en el desarrollo histórico de la centuria pasada en nuestro país: los liberales, los conservadores y el campesinado. La relación que se desarrolla entre ellos, estrecha y conflictiva, como conflictivo y plagado de dificultades fue el siglo XIX.

En lo particular, para mí resultó un descubrimiento fascinante encontrarme con prohombres de nuestra historia muy distintos de la imagen acartonada que en general conocemos, y co
mo básicamente el siglo XIX es el siglo de los liberales, encon
tramos una pléyade de éstos en los que se manificatan actitudes confusas, contradictorias, en muchos casos demagógicas y
en algunos francamente deshonestos. Un rústico presidente

Vicente Guerrero naufragando en un mar de intereses económicos y políticos, y blanco de actitudes racistas (cap. I, p. 29-30) como lo sería después Juan Alvares: un Jose Ma. Luis Mora, doc to teórico liberal que combatía ardientemente contra los privi legios de corporaciones como el ejército y el clero y que proponía un sistema político donde gobernase...la aristocracia ' (cap. I, p. 45); en fin, Andres Quintana Roo enfrentando a un' pueblo del estado de México, al afectarse sus intereses de hacendado, enfureciéndose porque los habitantes del pueblo de Al moloya en el Estado de México le impedían que tomara posesión' de tierras que el pueblo reclamaba (cap. II p. 67). Son sólo ' algunos ejemplos de esas actitudes contradictorias de un grupo de liberales que en el transcurso del siglo XIX no siempre estuvieron con las causas del pueblo, aunque en sus discursos, ' con una gran carga de demagogia se proclamaran como los adalides de las causas del pueblo.

Este análisis en el que se intenta destacar el papel que ju garon estos tres grupos -liberales conservadores y campesina-do- se hizo necesario para demostrar una parte fundamental de' nuestra tésis, esto es, que durante la rebelión agraria de Julio López Chávez, los liberales, sin lugar a dudas, actuaren ' al lado de los hacendados; condenaron abiertamente cualquier ' movilización que atentara contra el principio de propiedad; y' aunque hubiese justicia en los reclamos de los campesinos, pre firieron aplastar su movimiento apoyando a las clases dominantes, que en la región de Chalco y Texcoco en el Estado de Méxi co vieron amenazados sus privilegios (cap. IV. pag. 143 y ss.). ' Tal actitud se evidencía en el material consultado en el Archi vo General de la Nación, los archivos municipales de San Vicen te Chicoloapan y de Texcoco, y en el material hemerográfico de la época, que fue la estructura básica para el trabajo sobre ' la rebelión de Julio López.

Pudiera parecer un ánimo detractor hacia los liberales el 'resaltar aspectos negativos de éstos, como podrá verse en nues

tro trabajo en general, pero intenté siempre el análisis objetivo, y la información en ningún momento se da en forma par-cial o tendenciosa, ocultando algunos aspectos o resaltando otros. Los datos que se consignan son parte de la estructura ' que fundamentó la hipótesis señalada. En realidad a mi me aclaró muchas interrogantes de nuestra historia y me sirvió pa ra explicarme contradicciones aparentes (por ejemplo una ley ' liberal, la LEY Lerdo, que tiene como resultado el despojo o ' la pérdida de sus tierras de campesinos y comunidades indíge-nas (cap.IIIp. 89 y ss.); o el que después de tres décadas de gobiernos, en su mayoría liberales, prevaleciera una situación de injusticia, despojo y explotación en el campo, muy semejante a la que existía en la época colonial, lo que el diputado ' José Ma. Castillo calificaba de vergonzoso para los liberales' el que substistiera tal estado de cosas (cap. III.p.86) los ' ejemplos pueden extenderse hasta formar otro capítulo pero no ' es eso lo que perseguimos).

Los personajes, prohombres o villanos, también responden a' intereses personales o de clase, esí es como me explico que Mora se preocupara por demostrar que era hijo de "cristianos vie jos", criollos sin mescla de mulatos o de otros malos antepasa dos que pudieran manchar su genealogía (cap. I p. 45), sin que ello demerite su participación como uno de los mas brillantes' liberales del siglo XIX.

El primer capítulo, pues, dada su extensión decidimos terminarlo en 1868, para continuar el segundo capítulo con un estudio sobre el Estado de México y los Valles de Chalco y Texcoco en el siglo XIX, región donde se subica la rebelión de nuestro personaje. En este capítulo intentamos continuar con la misma tónica del primero: resaltar la situación del campesinado y su relación con los liberales y conservadores. Empezamos esta 'parte con una visión panorámica del desarrollo del estado, en'el que destacan las fragmentaciones que va sufriendo y que lle

van a reducir notablemente su extensión; en tal proceso intervienen intereses económico-políticos que propician la pérdida, en distintas etapas, de lo que ahora son el Distrito Pederal ' y los estados de Guerrero, Hidalgo y Morelos, que formaban par te del Estado de México.

Destaca en la historia de este estado la labor como goberna dor de don Lorenzo de Zavala, liberal destacado a nivel nacional y que intenta llevar acabo su proyecto económico-político en el territorio mexiquense en 1927. Su gobierno desafortunadamente se lleva a cabo en un periodo sumamente crítico a ni-vel nacional (elecciones en las que triunfa Gómez Pedraza; amo tinamientos y rebeliones quellevan al gobierno a Vicente Guerrero, y derrocamiento del mismo por elementos conservadores), por lo que no termina su periodo de gobierno y su proyecto que da inconcluso, aunque gobernó nuevamente en 1833.

Terminamos lo relacionado al Estado de México con el periodo de gobierno de Mariano Arizcorreta que enfrentó un peculiar
problema: el reclamo de tierras de algunos pueblos. Reunió a'
los hacendados para plantearles la problemática: ante las evidencias de una rebelión campesina en la profectura de Cuernava
ca para hacerse de tierras, era necesario suprimir el pago a '
los jornaleros, con vales y hacer algunas concesiones de tie--'
rras, no de las haciendas, sino de terrenos en litigio, lo que
no afectaría a los hacendados y tranquilizaría a los pueblos '
(cap. II p. 66-67). La reacción de los hacendados fué un re-chazo tajante a la propuesta, tal que el gobernador tuvo que '
renunciar por la presión de los hacendados.

Posteriormente hacemos una reseña de la situación sociocconómica en los valles de Chalco y Texcoco, que son los lugares ' donde más importancia alcenza la rebelión campesina. La importancia económica de esta región, como principal proveedora de ' granos de la capital y consecuentemente la influencia # el do minfo económico-político que tienen los hacendados. En el estudio de esta región, un aspecto que salta a la vista es la ' escasez de fuentes de información. A pesar de la importancia de la región, no existe un estudio completo de la histia del Estado de México, ménos aún de las regiones de Chalco y Texcoco. La información básica para este capítulo la obtuvimos de las Memorias de los gobernadores del Estado de México en el Archivo Lafragua, y las fuentes que se citan en esta parte del trabajo.

En el capítulo III retomamos nuevamente la historia del siglo XIX en México, analizando ahora, desde la misma perspectiva del primero el periodo comprendido entre 1850 y 1870. Etapa convulsionada en la que de hecho México se afirma como nación. Resaltamos cómo en los años inmediatos a la derrota de 1848 los conservadores reaccionan contra el proyecto liberal, su federalismo y los resultados de su actuación desde el movimiento de Independencia. Vemos que las posiciones de liberales y conservadores se polarizan con la llegada de Santa Anna, el que será finalmente derrocado por el movimiento liberal de Ayutla. El triunfo de Juan Alvarez también abre las puertas del escenario político-económico a una nueva generación de liberales y su proyecto reformista.

De especial importancia en este periodo es la promulgación de la Ley Lerdo que afecta sensiblemente la propiedad territorial y en ello a los pueblos comunales, por lo que tratamos - con cierto detalle la Ley, la aplicación de la misma y sus - efectos nobre la población, particulármente la indígena (cap. III, p. 89 y ss.).

Por otra parte, la formación del Congreso Constituyente de 1856-1857, también refleja entre sus integrantes la ambiguedad y contradicciones de los liberales que hemos señalado; al gunos de éstos denunciaron la injusta situación de los jornaleros, los campesinos, los pueblos indígenas, y propusieron i medidas para resolver tal situación (cap. III, p. 83,84,85 y 86), pero la mayoría del congreso estaba formada por elementos moderados que impidieron que se aprobaran reformas tan

profundas como algunos diputados planteaban.

La promulgación de la Constitución de 1857 tuvo como secue la la Guerra de Reforma y, apenas terminada ésta, continuarían los conflictos, ahora con la segunda Intervención Francesa y el Imperio de Maximiliano. En esta nueva guerra civil. no ' obstante el intento de ambos bandos de congraciarse con la po blación, la mayoría del campesinado se mantuvo ajeno a ella, a los intereses que movían a los principales grupos de la con tienda, pues ésta casi siempre le afectó negativamente. una de las prácticas que más padecieron los pueblos fué la de la leva: el reclutamiento y la incorporación forzosa al ejército por lo que las deserciones eran constantes (cap. III, p. 102. 163y 104). Dentro de esta dinámica, la necesidad de apoyo de ' la población hizo que proliferaran los planteamientos demagógicos de los liberales (epílogo, p. 156-7). Aunque consideramos que los liberales no tuvieron un amplio apoyo popular -como ' tampoco lo tuvieron los conservadores-, sí creemos que entre la población se les identificó con sus sentimientos nacionalistas, ante la perspectiva de una nueva dependencia monárqui ca europea. Sin embargo el triunfo de los liberales no tuvo como resultado una mejoría en las condiciones de la población -particularmente entre los indígenas-.

Finalmente en 1866, el año inmediato a la derrota de Laximiliano, encontramos a un grupo liberal en crisis, por la pugna interna por el poder; una serie de rebeliones contra el gobierno de Juárez; una política represiva que asolaba a las capas bajas de la población (cap. III, p.167). Es esta la época en la que se ubica la rebelión de nuestro personaje.

El capítulo IV se refiere a la rebelión agraria de Julio 'López. Es conocida la influencia de las ideas socialistas en este movimiento. La influencia de estas ideas, que llegaron a México por distintas vías (cap. IV, p.111) En el caso de nues tro personaje la influencia directa fue del inmigrante Plotino Rhodakanaty. Se ha calificado a este de anarquista, lo que

resulta de algún modo discutible, y dada la importancia de este personaje por la influencia que ejerce en la rebelión que estudiamos y en otras movilizaciones y organizaciones con ten dencia socialista, dedicamos una parte de este capítulo al mencionado Rhodakanaty, sus ideas y la influencia que ejercie ron.

Es con el núcleo de seguidores de Flotino, que vamos a encontrar a nuestro personaje, Julio López, joven campesino que trabajaba en una hacienda en los alrededores de Texcoco; que conocía la problemática de la región; la situación de despo-jos y explotación que habían padecido los pueblos y que seguramente también las había vivido. Al igual que sucede con Rho dakanaty, a Julio López fue necesario dar un espacio para la cuestión de su posición ideológica. Es evidente que existía ' un anarquismo implícito en las relaciones comunitarias de los pueblos indígenas de la región donde se desarrolla la vivencia de López Chávez; también su manifiesto de 20 de abril de 1868 (cap. IV, p. 137 y ss.) tiene posiciones radicales identi ficadas con el anarquismo... "Por eso, ahora -decía- nos pronunciamos centra todas las formas del gobierno: queremos la ' paz y el orden". Sin embargo la posición de Julio López es re sultado de un proceso y al principio de su movimiento su acti tud no es tan radical -el demostrar ello es parte de nuestrac aportaciones para el estudio del personaje- y evita el enfren tamiento con el estado, como se puede ver en su manifiesto de 31 de diciembre de 1867 (cap. IV, p.125 y ss.) en el que a sí mismo se identifica como "patriota republicano"; que pide a ' Juárez se reconozcan sus derechos a los pueblos que tengan . sus títulos; y que se muestra dispuesto a luchar contra los hacendados, no contra el gobierno... "jamás formaremos guerra -afirmaba- a nuestro gobierno". En el documento no se encuentra minguna referencia al socialismo, quizá por eso, aunque ! otros autores consultaron el periódico que lo publica, no lo citan. Existen otros documentos que reflejan esa tendencia inicial de nuestro personaje. Ello no significa que no estu--

viera ya influenciado por las ideas socialistas, sino que su posición es más conciliadora al pricipio de su movimiento.

Ctra aportación que hacemos es ubicarlo cronológicamante, pués la mayoría de los autores parten de un dato erróneo de José C. Valadéz -de los principales estudiosos de este temaque plantea que el movimiento de Julio López se da en 1869, " cuando la realidad es que el personaje fue fusilado en 1868. Este detalle, que pareciera intrascendente, por ejemplo, hace confuso el texto de Jhon Hart (citado en el cap. IV) que utiliza documentos de archivo, pero los forza a coincidir con da tos equivocados.

Finalmento, fue de una riqueza invaluable el material que encontramos en algunos archivos consultados: el General de la nación y los municipales de Texcoco y San Vicente Chicoloapan. En ellos pudimos ver claramente la actitud de alianza de las autoridades locales, estatales y federales con los hacendados; la represión generalizada que se dió por el gobierno liberal contra los pueblos en los que había tenido influencia el movimiento revolucionario de Julio López, hubiesen o no tenido 'participación en el mismo. Ello explica que el movimiento sea aplastado, en relativamente corto tiempo, y que la represión continuara aun después de derrotada la rebelión agraria (ver 'epílogo). Así fundamentamos un planteamiento central que se 'encuentra a lo largo de nuestro trabajo: la actitud ambigua, contradictoria, demagógica de un grupo liberal que las más de las veces no estuvo con las causas del pueblo.

CAPITULO I

MEXICO EN EL SIGLO XIX: LOS LIBERALES, LOS CONSERVADORES, EL CAMPESINADO.

Inicialmente el título del presente capítulo era México en el siglo XIX, pero la revisión de las fuentes consultadas y el intento de resaltar el papel que jugaron los campesinos -(entendiendo por campesinos a los trabajadores del campo, yasean pequeños propietarios, comuneros, jornaleros o peones de las haciendas) en el proceso histórico decimonónico -importan te por sí y por la relación que tiene con mi tema de estudio-, me llevaron a concluir que era ineludible en la redacción del endayo el tratamiento de la relación estrecha, contradictoria que se da entre los camposinos con los otros grupos determi-nantes en el desarrollo de la centuria pasada: los liberales y los conservadores. Ambos intentarán guiar el proceso histórico a través del cauce de sus intereses y, acudiendo a su re tórica y/o a diversas formas de presión -religiosa, política, económica- convencer a los núcleos de la población de las bon dades de su proyecto, para incorporarlos a su lucha.

Resulta difícil, pues, encontrar en el siglo XIX un aconte cimiento que no incorpore a los grupos señalados, individualmente o en conjunto. Para Jesús Reyes Heroles uno de los méritos de los liberales del siglo XIX en México fué cl...

hacer coincidir la persecusión de sus fines con ne cesidades concretas de amplios grupos de la población... La anémica y minoritaria clase media, dirigida por curas y abogados fundamentalmente, con ti no y habilidad hacen que las masas engruesen el 11 beralismo para alcanzar objetivos concretos, que - consideran éste satisface.(1)

Por otra parte, durante la época colonial se había dado - también un proceso conflictivo y complejo -que aunque no es

Reyes Heroles, Jesús. El liberalismo mexicano en pocas páginas, México, F.C.E.-S.E.P., 1985, (Lecturas Mexicanas, -100), p. 13.

el fin de este trabajo abordarlo, las repercusiones que tiene en la historia del siglo pasado, hacen necesario un somero re paso de tal época- en el que los españoles conquistadores requerían de la fuerza de trabajo indígena para sus empresas, la que obtuvieron inicialmente con la Encomienda y, posterior mente mediante otros sistemas como el repartimiento o el pconaje. Paradójicamente, si de un lado éstas fueron formas de desarticulación de la cominidad indígena, de otro, la Metrópo li española veía en la preservación y continuidad de la pro-piedad comunal indigena, y consecuentemente del pueblo comu-nal, una fuente de ingresos por medio de la imposición de tri butos. Las ambivalentes necesidades de los españoles -conquis tadores por una parte y burócratas representantes de los inte reses de la corona por la otra- tuvieron formas de conciliarse, como se manifestó, por ejemplo, con la expedición de le-yes protectoras de las propiedades comunales indígenas o de los intereses de las mismas por la corona, y la violación de tales disposiciones por los terratenientes españoles y crio-llos, cuyos intereses chocaban con las leyes mencionadas.

No fueron modificadas -nos señala un autor- des de luego las formas de producción económica ni la organización social de los vencidos, por lo que hace a sus estratos inferiores, sino que simplemente se encausó la supervalía en favor de las nuevas - clases privilegiadas: reyes, conquistadores, frailes, mercaderes y administradores. La producción agrícola, con excepción de los nuevos cultivos - trigo, oliva, vid o morera- dirigidos nor los con quistadores o colonos españoles, pero realizados - con trabajo nativo; las industrias, todo lo que sig nificaba trabajo económicamente productivo, siguió por muchos años encomendado a los indígenas.(2)

A los españoles, inicialmente les importó más la mano de --

Miguel Othón de Mendizabal. Obras completas, citado por Gunder Frank, André. La acricultura mexicana: transforma--ción del modo de producción. 1521-1630, México, EdA, 1985, p. 25.

obra que la propiedad indígena, pero con el desarrollo de los centros de población española y la baja de la población indígena por la explotación o desastres, su actitud se modificó.

La población indígena fue presa de calamidades que la afec taron notablemente, y por la explotación de que eran objeto por los nuevos grupos dominantes. De las primeras destacan las hambrunas que padecían por la escasez, resultado de se--quías que afectaban periódicamente, sobre todo a las capas más bajas de la población -indios, mestizos, castas y, en me-nor medida, españoles pobres, generalmente artesanos-. "Las sucesivas epidemias, las grandes catástrofes demográficas del siglo XVI (1532 y 1538, viruelas; 1543-48, cocolixtli; 1563-64. sarampión, y la 'gran pestilencia' de 1578-81) provocaron la caída vertical de la población, del tributo y de la agri-cultura indigena."(3) En lo que respecta a la relación con los nuevos grupos dominantes, la propiedad territorial indíge na se vió también afectada, en la medida en que la extensión de la agricultura española motivó entre la población europea el interés por las mejores tierras y en los lugares más pobla dos, donde se facilitaba el comercio de les productos agrícolas con los núcleos consumidores como México, Puebla y en los alrededores de los centros mineros. El establecimiento de los productores agrícolas españoles, necesariamente implicaba el despojo y la expulsión, o la absorción de los antiguos poseedores, generalmente comunidades indígenas.

La expansión territorial española y la proliferación de - las haciendas debieron su desarrollo casi siempre al despojo de la propiedad comunal indígena, que se dió de distintas for

Florescano, Enrique. Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1910), México, El Colegio de México, 1969, p. 45.

mas...

El primer método para adquirir tierras -anota un autor- fue la compra... Por supuesto, en un mercado donde el poder económico y el político estaban altamente concentrados, esas compras a menudo eran poco ménos que extorsión y frecuentemente la com-pra se combinaba con el fraude en que el comprador deliberadamente engañaba al vendedor acerca del va lor de las tierras, del pago o de ambas cosas. segundo método consistía en valerse de la autori -dad y poder propios como encomendero o funcionario. para extorsionar favores o concesiones de los propietarios de las tierras. Algunas veces se mezclaban esos dos métodos para ocupar tierras que ha--bian pertenecido a los indios, los cuales eran expulsados de sus tierras por presiones económicas o simplemente por la violencia, y cuyas tierras, tan to en el siglo XVI como en el XIX eran 'denuncia-das' como vacantes y disponibles para ser ocupadas por otro dueño.(4)

Las nuevas relaciones de producción que se establecieron --resultado de la baja en la población indígena y el desarrollo
de ciudades españolas que abrió nuevas necesidades- no se acom
pañaron de la creación de obras de infraestructura que permitieran el desarrollo de la incipiente sociedad capitulista. No
se construyeron caminos que conectaran los mercados con los centros de producción y dinamizaran el desarrollo capitalista.
Los grandes nucleos de población permanecían inconexos y solo
predominó la ruta comercial de México a Veracruz. Un ejemplo de ello es la situación que lamentaba el gobernador del Estado
de México en 1835, por la fue más factible importar harina del
Perú que trasladarla de Toluca a Jalisco(ver Capítulo II p.)

El desarrollo de unidades productivas autosuficientes fue el resultado de un inadecuado crecimiento capitalista: las comunidades indígenas continuaron con una producción de autoconsumo y las haciendas abastecían a la población de las ciudades cercanas, mercado cautivo de los grandes productores agrícolas.

⁴⁾ Gunder Frank, André. Op. cit., p. 43.

For otra parte la apertura de actividades mineras en el norte, resultado del descubrimiento de nuevos yacimientos argentíferos,llevó aparejado, junto al establecimiento de los reales de minas, el desarrollo de actividades complementarias indispensables: ranchos agrícolas, ganaderos y pequeños poblados especializados en -artesanías necesarias para la población. El tipo de habitantes de esta región difería de la del centro y sur del país, pues, a diferencia de esas regiones, en el norte no existía una población indígena cautiva que aportara los productos agrícolas y mano de -obra necesaria, esta había recaído principalmente en criollos y castos, desarrollándose una agricultura que semejaba más a la europea, técnicamente más avanzada que la indígena y con una mano de obra mejor pagada o, en muchos casos, propietaria de los me--dios de producción.

En este proceso el Bajío, ubicado estratégicamente entre los reales mineros del norte, centro y occidente del país, servía depunto de enlace comprendo materies primas baratas y metales del norte y occidente, vendiendo a cambio artículos manufacturados provenientes de la ciudad de Héxico, a precios más altos. Tal -- situación dió lugar al desarrollo de una economía y mercado con intereses locales. La atracción de capitales dió lugar a la invesión en la explotación de minas, para luggo invertir en la comprede ranchos agrícolas y ganaderos cuyas producción se dedicaría -- para la alimentación de la población trabajadora y de las bes--- tias de tiro.

L: segunda mitad del siglo XVIII vo, pues, la formación de unbajío económica, social y culturalmente criollo; con una economía autosuficiente y conectada con los intereses mineros del norte y occidente del país, donde predominaba una población criolla y de castas.(5)

Sin embargo los mecanismos económicos que se desarrollaron ante la realidad social, geográfica y política de la Nueva España encadenaban, afectándola, a toda la sociadad en mayor o menor mesdida. Así, observamos que la población indígena se veía integrada a la economía de la hacienda, ya fuera directa o indirectamente; en la primera de ellas trabajaban como peones o jornaleros de las haciendas; en la sugunda forma, contribuían a la mecánica comer -cial impuesta por los hacendados. Un autor plantea que en tiempode buena cosecha las comunidades vendían su excedente en las ---alhóndigas y pósitos de las ciudades a precios bajos, dado que -existía un excedente de oferta, ante tal situación, los hacenda 🗝 dos preferían almacenar sus casechas, en espera de 'tiempos mejores', que para ellos eran los de sequía y escasez de granos; normalmente, cuando esto sucedía, para entonces los campesinos comuneros, o que poseían una parcela de tierra, había agotado su producción de corealos para satisfacer otras necesidades, y la pobla ción de las ciudades veía escasear los granos, necesarios para su subsistencia; era entonces cuando los hacendados abrían las tro-jos de sus haciendas y sacaban el cereal almacenado para venderlo a precios excesivamente altos.(6)

"Así cuando la crisia todavía no alcamaba su intensidad máxima ya los pequeños y medianos agricultores — veían agotadas sus reservas y subir los precios a alturas insólitas en el campo. Entonces vendían los dos o cuatro burros, una yanta de bueyes, sus arados, sus gallinas, hasta quedar en la miseria. Después sólo — quedaba el recurso de emigrar a las ciudades e echarse a vagar per los mentes en busca de alimentos. Esa fue la suerte, sobre todo, de los pegujaleros, de —

⁵⁾ Véase Cosío Villegas, Daniel et al. <u>Historia General de Hé-</u>
Fico, México, El Colegio de México, 1977, 4 v., T II p.189.
6) Florescano Enrique. Op cita p. 38 y 55

una gran parte de los peones de haciendas, do la mayoría de los indígenas de las zonas más severamente afectadas por la escasez". (7)

Como podemos inferir, la especulación de los hacendados para - aumentar sus ganancias con la venta de granos, en tiempo de se-- quías producía efectos funestos para las para las capas bajas de- la sociedad, encadenándose una serie de factores nocivos para la-mayor parte de la población: no sólo la escasez y altos precios - - la fanega de maíz en tiempos de crisis, 1749-1750, llegó a costo tar 25 pesos, lo que equivale a 200 reales, cuando el salario de- un peón era de dos a dos y medio reales- sino el abandono forzoso de sus tierras, la hambruna consecuente a la escasez, y las enfermedades y epidemias que diezmaban a la población eran los resultados de la especulación. Los efectos nocivos se reflejaban tam-bién en la actividad minera, muchos industriales se veían obligados a cerrar sus minas por la escasez de víveres, con el consecue te despido de trabajadores y el aumento de la población desocupa- fa en las ciudades.

Un observador describe la situación provocada por la sequía de

1785-1736: "¿Los pueblos distantes e inmumerables qué mise ria hubo que no padecieran?. [consumido su maíz, suprimida la ración que les daban en las haciendas, pagándoles en su lugar los dos reales, o despedidos yechados de las haciendas]... Y a esto siguió obligarlos el hambre devoradora a salir de los montes a comer raíces y yerbas como brutos, a separarse los maridos de las mujeres, los padres de los hijos. Tanta hacer menos penosa la carga y menos difícil encon trar socorro, abandonaron su suelo; ofrecían las indias vender a sus hijos pequeños por dos o tres readias vender a sus hijos pequeños por dos o tres rea-

⁷⁾ Ibid ... p. 147

Les... Los habitantes de los pueblos más remotos, -agotado en breve su corto aliento, se encontraban -en los caminos y en las posadas agonizantes, o comoesqueletos animados, y no pocos muertos a los pies -do los árboles. ¡Ojalá esto tuviera algo de exagerado y mo
do y no hubiera sido tan notorio; " (8)

A lo anterior hay que agregar el desiquilibrio provocado por - las Reformas Borbónicas que, en la Nueva España, Afectaron profundamente intereses económicos y políticos de los grupos dominantes:

los comerciantes y el clero. El consulado de comerciantes, grupo monopólico que dominaba el comercio en la ciudad de Héxico y agrupaba a los más ricos comerciantes españoles de la Nueva España, vieron perder su inmenso poder como resultado de leyes que liberalizaron el comercio. Hás importante aún, por la influencia eque ejercía en toda la sociedad, fueron las medidas que afectaron
a la iglesia.

"...sin duda -nos dice un autor- el golpe más sorio en que afectó a la iglesia fue la Real Cédula sobre enajenación de bienes raíces y cobro de capitales de cabellamia y obras pías para la consolidación de valosrecles expedida el 2º de diciembre de 1804... La real
cédula afectaba a los principales sectores económicos
de Mueva España (agricultura, minería, obrajos y perqueños comercios), y, sobre todo a la agricultura -puos la mayoría de las haciendas y ranchos estaban -gravados con hipotecas y consos, que los propietarios,
según disponía la real cédula tenían que redimir en -un corto plazo para que este capital fuera enviado aEspaña."(9)

Finelmente, no podría quedar completo un repase de esta épocasin mencionar las ideas de la Hustración, espíritu renovador que había penetrado en todos los sectores, más aún entre los miembros de la iglesia, relacionados directamente con la educación y la —

E) Op. cit., p. 148

⁹⁾ Cosio Villegas, Daniel et. al. Historia...op.cit.T.II p.13-14

cultura. Personajes sobresalientes en la sociedad novohispana como Bucareli, Revilla Gigedo, Juan Antonio Riaño y ol mismo Abad y Queipo -quo más tarde condenaría con la excomunión el más importante del resultado de esas ideas, que fue el movimiento insurgen te encabezado por Hidalgo- no escaparon a la influencia de las -nuovas ideas sociales, religiosas, económicas y políticas del Siglo de las Luces.

A finales del siglo XVIII el proceso anterior había dado compresultado que las mejores tierras en la Mueva España, la mayor — parte de estas, estuvieran en manos de lo hacendados criollos yespañoles; La población indígena, y en general los estratos económicamente bajos de la población, estaban sujetos a periodos de se quías, escasez y crisis, y con una gran carga de descontento. Los acontecimientos mundiales ayudaban también a acelerar el estallido de las estructuras coloniales, aunque este se manifestó principalmente en el aspecto político y en la movilidad dentro del — grupo dominante. Las espectativas de cambio para amplias capas de la población se abrieron cási con la llegada del siglo XIX.

EL MOVIMIRITO DE INDEPENDENCIA.

La transición que se da entre las primeras décadas del siglo . XIX para separarse de España, consiguiendo la independencia política, no tuvo el resultado de una modificación significativa en la situación de los distintos estratos de la sociedad.

Le economía, de suyo precaria por el bajo desarrollo induster trial y comercial, se vió gravemente afectada por el movimientode Independencia, que en su desarrollo adquiere un carácter anti español, por ser los peninsulares el grupo que, como hemos señals do, había acumulado la mayor parto de las tierras y, en consecuencia, de la riqueza novohispana.

El virrey RevillaGigedo, en 1791 señalaba: "Las tierras de privado dominio estan distribuídas en grandes haciendas que abrazan centenares de leguas, correspondientes a casas religio sas, clérigos, mayorazgos y sujetos particulares... y en una palabra, la agricultura es un ramo estancado en manos muertas y en pocos contribuyentes." (10)

Por su parte Abad y Queipo había realizado un penetrante análisis de las causas que tenían a indios y castas en el mayor
"abatimiento, degradación, miseria e ignorancia". De unos 4.5
millones de habitantes(11) que había en la Nueva España a prin
cipios del siglo XIX, el mismo autor apunta que "los españoles
compondrían un décimo del total de la población y ellos solos
tienen casi toda la prosperidad y riquezas del reino." Los in
dios y castas componían los otros nueve décimos de la población; unos cuatro millones que se ocupaban en la agricultura y
como criados, sirvientes o jornaleros. Anota que aunque en todo el mundo existían diferencias socioeconómicas, en América cási no se daban situaciones intermedias: eran ricos o misera-

¹⁰⁾ Florescano, Enrique. Op. cit., p. 190.

¹¹⁾ Autores como Lucas Alamán, Humboldt y Havarro y Noriega + dan hacia 1808-1810 una población de entre 6 y 6.5 millonnes de habitantes; Abad y Queipo solo incluye las intenden cias de México, Puebla, Valladolid, Oaxaca, Sonora, Durango y Nueva Galicia. La población europea se calculaba a fi nes del siglo XVIII en una cifra que occilaba entre 11,000 y 14,000 y residian preferentemente en las ciudades importantes come México, Puebla, Guanajuato, Valladolid, Guadalajara y Oaxaca. Eran escasos los que se establecían en has provincias nortenas y, hacia 1810 la población criolla se calculaba en corca de 1,000,000(16%) de la población total), con asentamiento preferente igual al de los peninsulares, es decir en las ciudades de importancia; y un 5% de ellos disfrutaba de un rango social semejante al de los pe ninsulares, (se había: ennoblecido o emparentado con españo les/y eran ricos mineros o agricultores pero marginados de los altos puestos administrativos y políticos) el resto de los criellos eran hacendados o mineros medianos, propietarios urbanes, comerciantes, sacerdotes, militares o abogados. Véase Coslo Villegas. Op. cit., T. II, p. 232 y ss.

bles; nobles o infames. Ante esta situación no podía haber - ningún interés que uniera a estas dos clases, pues los primeros siempre se ocuparían en preservar un sistema que les asegurase -nos sigue diciendo- "su honor y su hacienda y sus riquezas", mientras que a los indígenas y castas, carentes de - riquezas: "qué aprecio harán ellas de las leyes que solo sirven para medir las penas de sus delitos?"

De las propuestas más importantes que hacía el autor para evitar la ruptura violenta de una sociedad en extremo volátil, debido a una crítica situación económico-social, resaltaban - las de carácter agrario:

Decimos, pues que nos parece de la mayor importancia lo primero, la abolición general de tributos - en las dos clases de indios y castas. Lo segundo, abolición da infamia de derecho que afecta las referidas castas... Lo tercero, división gratuita de todas las tierras realengas entre los indios y las castas. Lo cuarto, división gratuita de las tierras de comunidades de Indios entre los de cada pueblo. Lo quinto una ley agraria [por la que] se permita al pueblo la apertura de tierras incultas de los grandes propietarios, a justa tasación en caso de desavenencia... para conservar ileso e' de recho de propiedad.

La ley agraria envuelve en sí el único medio que existe de reducir a sociedad la población dispersa, sin lo cual es imposible dar costumbres, civilización ni cultura a la masa general del pueblo. Se ve, pues, que estas leyes constituyen la base principal de un gobierno liberal y benéfico. (12)

^{*)} Las castas quedaban marcadas por derecho, como descendientes de negros y esclavos, desde que nacían, con una nota - infamante, lo que las inhabilitaba para ejercer funciones en cualquier cargo público; quedaban tumbién marginadas de la posibilidad de ascender a maestros en los gremios artesanales y de los derechos y prerrogativas de que gozaban - criollos e indios. Véase Cosio Villegas, Daniel et. al. - Or. cit. T.II, p. 248-249; también Abad y queipo. Representación... vid. infra.

¹²⁾ Abad y queipo "Representación, sobre la inmunidad personal del clero" en Mora, José Ma. <u>Crédito Público</u>, México, -U.N.A.M.-M.A. Porrúa, 1986, p. 60-69.

La advertencia y las propuestas anotadas fueron desoídas. Habría de ser menester otro tipo de medidas para intentar que se implantaran las reformas necesarias. Un movimiento que removió las estructuras de la sociedad colonial, haciendo tamba learse la armazón que había permanecido incólume por tres siglos, estalló en el pueblo de Dolores, Guanajuato, acaudillado por Miguel Hidalgo. El movimiento fué una rebelión de masas que causó espanto entre la población blanca que sintió amenazados sus privilegios. Nada más ilustrativo que la forma en que Lucas Alamán —perteneciente a la aristocracia guana—juatense, y que después sería acérrimo detractor de los insurgentes y connotado dirigente del grupo conservador— vió y vi vió ese estallido revolucionario:

La infantería la formaban los indios, divididos por pueblos o cuadrillas armadas con palos, fie-chas, hondas y lanzas...

Los caporales y mayordomos de las haciendas que habían tomado partido, hacían de jefes de caballería. A los indios los mandaban los gobernadores de sus pueblos o los capitanes de las cuadrillas de las haciendas, y muchos no llevaban armas ningunas, no yendo prevenidos más que para el saqueo...

Desgraciada la finca de europeo por la que acer taba a pasar Hidalgo con su ejército. A la voz tre menda de 'Viva la Virgen do Guadalupe y mueran los gachupines' los indios se esparcían en los maiza—les y la cosecha quedaba bien presto levantada... Matábanse todos los bueyes que eran menester, y si había algún pueblo de indios inmediato, hasta el—material del edificio era destruído para aprove—charse de las vigas y las puertas. Las haciendas—de los americanos en los principios de la guerra—sufrieron menos, pero en el progreso de ella, to—das fueron tratadas del mismo modo. (13)

Casi en forma natural nos hemos ubicado en la parte nuclear de nuestro tema do ostudio: la relación entre los tres grupos,

¹³⁾ Armaiz y Preg, Arturo. Lucas Alemán, semblancas e ideario, México, U.N.A.M., 1963, (Biblioteca del Estudiente Universitario, 8), p. 44-45.

que fueron los principales actores en el drama del siglo XIX: liberales, conservadores y campesinos. La visión de Lucas Alamán, futuro y brillante representante del grupo conservador, - nos da un adelanto de la posición de ese grupo hacia el campesinado.

Sigamos ahora con Hidalgo y su "ejército" popular, indisciplinado, mal armado y desorganizado, pero con una carga de ren cor secular, por una historia vivida de explotación y despojo, que lo convertía en una masa avasalladora y amenazante para el sistema dominante.

Mueran los gachupines;, fue entonces el grito general y la reacción fue una consecuencia muy natural. Los indios tomaron una parte tan activa en la revolución, cuanta les permitían sus facultades morales y su incapacidad de discurrir, por el esta do de degradación en que estaban. Formaban el grue so del ejército de Hidalgo y arrostraban con frente serena todos los riesgos, siendo tan indiferentes a la muerte como a la vida... Y al gobierno de México le tenían en una especie de estupor los rápidos progresos de los independientos. (14)

El párrafo anterior del liberal -cuya actuación ha sido -centro de polémicas-, Lorenzo de Zavala, no obstante su eviden te simpatía por los insurgentes, deja tralucir una posición -que en el curso del siglo XIX, en mayor o menor medida, van a tener los liberales hacia los campesinos. Para él son una masa valerosa pero "sin capacidad de discurrir" por el "estado de -degradación" en que estaban. Estos términos no son muy distintos del status que durante la época colonial, las autoridades españolas le habían asignado a los indígenas(15) y que en alguna medida siguió vigente, de hecho durante el siglo XIX.

¹⁴⁾ Zavala, Korenzo de. Ensayo histórico sobre las revoluciones de Nueva España, México, Empresas editoriales S.A., 1949, 3 V., V.I "Umbral de la Independencia", V.II "Albores de la República", V.III "Venganza de la Colonia". (El liberalismo mexicano en pensamiento y acción, 12, 13 y 14), V.I, p. 61.

Esta masa amorfa, desorganizada, que no hablaba siquiera el mismo idioma, siguió a Hidalgo y éste supo responder a las espectativas despertadas en ellos, con el decreto expedido en Guadalajara el 5 de Diciembre de 1810 donde se ordenaba que se entregaran a los naturales "las tierras para su cultivo, sinque en lo sucesivo puedan arrendarse, pues es mi voluntad que su goce sea únicamente de los naturales en sus respectivos pue blos". En el mismo decreto ordenaba el cobro de las rentas atrasadas que se debían por sus arrendatarios.

¹⁵⁾ Aunque los indigenas gozaban de una protección legal que se manifestaba en una legislación en extremo paternalista, la misma lo marginaba de la sociedad, sin poder andar armado o a caballo, o ser ganadero. Florescano cita que tal legislación "prohibía la invasión o apropiación de sus tierras, el daño a sus personas o familias, la penetración de los blancos y castas en sus pueblos y abundaba en sus derechos y prerrogativas, partiendo de que eran 'como unos pajaritos en los nidos, a quien no les han crecido las alas, ni crece ran para saber por si volar', según la acertada imágen de uno de sus protectores del siglo XVI. Pero... en lugar de protegerlos [se] certificó y grabó en su conciencia y en la de sus dominadores su condición de 'pobres indios menores'-[siendo] objeto de una explotación sin paralelo". Florescano, Enrique. Op. cit., p. 250

^{*)} En una ponencia de Andrés Lira González. La propiedad comunal indígena en los alrrededores de la ciudad de México, III Coloquio de Antropología e Historia, Zamora, Michoacan, A-gosto de 1981, p. 9-10. Se señala que otra forma de exac--ción a las comunidades indígenas, que se desarrollo durante la Golonia y era un hecho conocido y criticado a principios del siglo XIX, lo representaba el arriendo de las tierras comunales, en general a los españoles, y el producto de e-sas rentas entraba en las Cajas de Comunidad de los pueblos formadas hacia 1680, pero la Real Hacienda controlaba ese - dinero, de manera tal que las comunidades indígenas de he-cho perdian sus mejores tierras sin obtener beneficio de ello. Así lo planteaba Alzate a fines del siglo XVIII: "Des de que se quitó a los pueblos de indios la administración de sus tierras les son absolutamente inútiles: suena por su ya la propiedad, pero no pueden hacer nungún uso ni sacar 🗕 de ellas el más mínimo provecho. La hacienda o tierras de los de Tlatelolo, se arrienda al presente en cinco mil pe-sos, pero ellos ni aún en el calamitoso año de 1786 logra-ron que se les diese alguna cosa para subvenir a sus necesi dades, no obstante que con ese fin se establecieron las Ca-jas de Comunidad". Ibid... p. 9-10.

indics.

Quizá no existían las condiciones para que pudieran triun-far planteamientos tan avanzados. Además, en el transcurso del siglo XIX, siempre que se ponían en el tapete de la discusión política cuestiones que afectaban la propiedad y la distribu-ción de la tierra -y las iniciativas casi siempre pertenccían a liberales avanzados o eran planteadas por pueblos indígenas, de forma pacífica o violenta- se encontraban con la oposición tenaz de los propietarios, ya fueran liberales o conservadores. En cuestiones de propiedad, salvo en lo que respecta a la ecle siástica, las diferencias entre liberales y conservadores se reducen notablemente.

Hidalgo resultó derrotado por un ejército numéricamente inferior, y conocemos su fin después de la tragedia de Baján.

En forma parecida podemos comentar la actuación de Norelos que continuó al frente del movimiento insurgente, después de un deslucido intento por reorganizarlo de Rayón y la Junta do Zitácuaro. En Morelos encontramos una mayor inclinación hacia las causas populares y una clara influencia de las ideas ilustradas. Aunque no fue poseedor de una amplia cultura, según lo relata Lucas Alamán(16) se deja traslucir el conocimiento de ideas ilustradas, las que adopta, junto con medidas que, siendo intolerantes son pragmáticas ante una realidad social, como en la cuestión religiosa.

Cuando Morelos proponía que las leyes "moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejoren sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto". Planteado esto a principios del siglo XIX era querer cambiar las estructuras de la sociedad. Aún ahora sus planteamientos serían inquietantes para las clases dominantes, si no se utilizara solo como demagogia conmemorativa. No resul

¹⁶⁾ Arnaiz y Freg, Arturo. Op. cit., p. 78.

ta gratuito que Lucas Alamán apuntara que "...en algunos puntos de los <u>Sentimientos de la Nación</u> de Morelos 'los comunis-tas y socialistas de nuestros dias, a cuyos sistemas propendía bastante Morelos', 'reconocerían' plenamente sus principios"(17)

No resistimos la tentación de citar el documento (que para algunos historiadores es apócrifo, mientras que otros lo atribuyen a Morelos o sus soldados), sobre el <u>Proyecto de confiscación de bienes de españoles y criollos españolizados</u>(18) donde se consigna que:

Deben tenerse como enemigos todos los ricos, nobles y empleados de primer orden y apenas se ocupe una población se les deberá despojar de sus bienes, para repartirlos por mitad entre los vecinos del pueblo y la caja militar... En el reparto de los po-bres se procurará que nadie enriquezca y todos queden socorridos. No se excluyan para estas medidas ni los muebles, alhajas o tesoros de las iglesias ... Deben ser también inutilizadas las oficinas de ha-cendados ricos, las minas y los ingenios de azúcar. sin respetar más que las semillas y alimentos de primera necesidad... [en el aspecto agrario] deben inutilizarse las haciendas cuyos terrenos pasen de dos leguas para facilitar la pequeña agricultura y la división de la propiedad, porque el beneficio po sitivo de la agricultura consiste en que muchos se

17) Reyes Heroles, Jesús. Op. cit., p. 427

¹⁸⁾ En Cue Cánovas, Agustín. Historia Social y Económica de México 1521-1854, México, Trillas, 1971, se cita a Morelos co mo autor del documento, p. 222; de igual forma Reyes Heroles, Jesús. Op. cit., p. 427; para Luis Villoro "La Revolución de Independencia", en Cosío Villegas, Daniel. Op. cit. "Entre los papeles abandonados por los insurgentes en Cuautla'se encontró un 'Plan' escrito probablemente por alguno de los partidarios de Morelos que refleja ideas populares (y plantea medidas que] obedecen a un proyecto preciso aunque sumamente ingenuo: los bienes incautados a los ricos se repartirían por igual entre los vecinos pobres... Por rudimen tari is que sean las ideas apuntan a un cambio en la organización económica de la colonia: un orden de pequeña propiedad agraria y de igualdad social reemplazaría a la gran ex plotación minera y rural, orígen de las desigualdades económicas". V. II, p. 336. Finalmente, el maestro Ernesto Lemoíne, en una de sus clases en el Colegio de Historia, señalaba que el documento era apócrifo y que no se había encontra do el original para comprobar la autenticidad del mismo.

dediquen con separación a beneficiar un corto terreno que puedan asistir con su trabajo e industria, y
no en que un solo particular tenga extensas tierras
infructíferas esclavizando a millares de gentes que :
las cultiven en la clase de gañanes o esclavos, cuan
do pueden hacerlo como propietarios de un terreno li
mitado con libertad y en beneficio suyo y del público.(19)

Aunque pudiese dudarse de la autenticidad del autor y/o del documento, lo incuestionable es que se toca un aspecto determinante en la historia del siglo XIX y de gran parte de la del - XX: la problemática agraria.

Con Morelos se había dado el movimiento revolucionario más importante que planteaba reivindicaciones que beneficiaran a - los sectores más desprotegidos e, insistimos, amenazaba modificar las estructuras de la agónica sociedad colonial. Su derrota, de algún modo fue la derrota de las clases bajas de la población. Las reivindicaciones populares fueron relegadas o postergadas para movilizaciones futuras.

La débil organización guerrillera de Vicente Guerrero no ofrecía ningunas perspectivas de triunfo y, finalmente los acon tecimientos en Europa ayudaron a precipitar una independencia alejada de la que se habían planteado los máximos exponentes — del movimiento revolucionario insurgente, Hidalgo y Morelos. — En adelante las luchas tomarían otro cariz político en el que se intentará hacer coincidir los intereses de las clases bajas con los de los grupos en pugna, aunque casi nunca fuera así en la realidad y quizá la consumación de la independencia sea el primer ejemplo de ello.

EL MEXICO INDEPENDIENTE.

El nuevo status que el Plan de Iguala y la Constitución de

T9) Cue Cánovas, Agustín. Op. cit., p. 222

1824 daban a la población en general, asignándole la categoría de ciudadanos... "Todos los habitantes de él [Nuevo Imperio Me xicano], sin otra distinción que su mérito y virtudes, son ciu dadanos idóneos para optar cualquier empleo"(20), de Hecho no modificaban su anterior situación económico-social.

¿Pero qué podían nuevos sistemas políticos, nuevas leyes, ante una población que salía del letargo colonial y cuya nueva situación de libertad e igualdad jurídica no modificaba su vida anterior? Ahora eran libres de una metrópoli -y también de su legislación protectora- y tenían la categoría de ciudadanos pero el poder político se lo disputaban los criollos americanos, los europeos aún no eliminados y los mestizos. Las grandes extensiones de tierra seguían en las mismas manos de latifundistas, casi sin manifestarse cambios en la propiedad. Dejé

20) Iturbide, Agustín de. Plan de Iguala, en Matute, Alvaro. -Antologías. México en el siglo XIX, México, U.N.A.M., 1973.

(Lecturas Universitarias, 12), p. 229.

La Constitución de 1824 establecía en su artículo 3º "La religión de la Nación Mexicana es y será perpetuamente la católica apostólica romana..."; el Art. 154 señalaba: "Los militares y los eclesiásticos continuaran sujetos a las autoridades que lo estan en la actualidad según las leyes vigentos." Véase Costeloe, Michael P. <u>La Primera República</u> - <u>Pederal de México, 1824-1835</u>, México, Fondo de Cultura Eco-

nómica, 1983, p. 451-452. Otro autor señala que: "La Constitución había conferido el privilegio de la ciudadania a casi todos los habitantes, incluídas las tribus medio salvajes del norte y de las junglas de Yucatán, pero de ello no se derivaba ningún beneficio material tangible para los indios ni para la mayoría de los campesinos. Su vida diaria seguía siendo más o menos la misma que habían llevado bajo el dominio español... La economía continuaba estando basada en la hacienda, con enormes extensiones de tierra en posesión de terratenientes individuales. La industria era pobre, especialmente después de la larga guerra de independencia... La gran mayoría era ajena a les disputas políticas que se desarrollaban en la capital y en los centros urbanos. El Plan de Iguala, los Tratados de Córdoba, el Plan de Veracruz, el Plan de Casa Mata... La Constitución misma, todos estos para ellos incomprensibles documentos, carecían en absoluto de interés y, sobre todo, no producían ningún efecto directo en su vida diaria." Costeloe. Michael. Op. cit., p. 27.

mos el espacio a Lorenzo de Zavala:

Más claro: ¿qué deberán hacer las familias conquistadas sobre las que se han ejercido vejaciones de todo género por tres siglos, al verse incorporadas por las constituciones del país a la gran familia nacional?... Hay, pues, un choque continuo entre - las doctrinas que se profesan, las instituciones que se adoptan, los principios que se establecen, y entre los abusos que se santifican, las costumbres que dominan, derechos semifeudales que se respetan ... El colmo del absurdo y la ausencia de todo buen sentido en la sanción de los fueros y privilegios en un gobierno popular... tres millones de ciudadanos sin ninguna propiedad ni modo de subsistir cono cido, medio millón con derechos políticos para vo-tar en las elecciones sin saber leer ni escribir... por último, todos los estímulos de una libertad ili mitada y la ausencia de todas las garantías socia-les, no pueden dejar de producir una guerra perpe-tua entre partes tan heterogeneas y tan opuestos in tereses. (21)

La situación del nuevo país hizo que después de promulgada la constitución, los distintos grupos políticos intentaran eliminar sus diferencias para lograr la unidad de la nación. El ambiente era de optimismo, no obstante la amenaza latente de - España y el apoyo que le otrorgaba la Santa Alianza, por lo que amagaba con una nueva empresa de reconquista; los proble-mas que se afrontaban para lograr el reconocimiento de las potencias europeas, lo que fortalecería la independencia del nuevo país; y todos parecían olvidarse de los graves problemas sociales, como si la explotación y marginación de indios, castas y mestizos hubiese desaparecido con la independencia.

No faltaron mentes agudas que sin dejarse embriagar por la borrachera independentista que trastornaba a la mayoria de la población, continuaban denunciando las desigualdades sociales prevalecientes con todo e independencia. Ejemplo de ello son los escritos del Pensador Mexicano, Fernández de Lizardi, en -

²¹⁾ Zavala, Lorenzo De. Ensayo Histórico... en Lira, Andrés. - Espejo de discordias, México, S.E.P., 1984, (Cien de México) p. 39-42, 43.

su publicación periódica <u>Conversaciones del Payo y el Sacristán</u>, donde en uno de sus números el Payo exclama irritado, a pregunta del sacristán:

¿Cómo que qué veo? Veo una multitud de patriotas abandonados. Veo esos que llamaron INSURGENTES, abis mados en el olvido y la miseria, llenos de cicatrices y méritos, unos en el DEPOSITO, otros LICENCIADOS sin querer, estos POSTERGADOS, aquellos pendien tes y todos desairados y sumidos en el oprobio y la desdicha. ¿Y por qué?, porque no son bonitos, porque no saben bailar vals, porque no saben decir armas al hombro, ahu, y porque no saben otras cositas de esas que llaman catrinadas, de las que hacen tan tos méritos algunos oficialitos que jamás han oído el silbido de una bala..."(22)

A pesar de la agudeza de su ingenio para tratar problemas « lacerantes, el Pensador Mexicano, en otros escritos refleja uma posición, quizá inconsciente, que podríamos llamar típica — en los criollos mexicanos: la subestimación por las clases bajas. Como ya lo vimos antes con Lorenzo de Zavala, como lo veremos después con José Ma. Mora, Ligardi no escapa a ello, como lo notamos en su "Anacreóntica", en el número XXV de la — Alacena de Frioleras, donde un muchacho conversa con el Poeta y, a pregunta de éste sobre lo que dicen del Alacenero:..

MUCHACHO: Dicen, señor, lo menos que usted es pobre

POETA: ¡Jesús, qué sacrilegio!

Calla, muchacho tonto...

que ser pobre es el peor borrón del universo;

y así cuando me dicen que soy un pobre, creo que me dicen los peores ultrajes y dicterios.

oye lo que de pobre incluye el epíteto;
pero lléname el vaso para que me influya el estro...

²²⁾ Fernández de Lizardi, José J. Conversaciones del Payo y del sacristán, Nº 8, 16 de febrero de 1825, en Fernández de Lizardi. Obras. Periódicos, México, U.N.A.M., Vol. V, p. 351.

Al pobre se le nota de ambicioso, altanero, alcahuete, animal sin gota de talento. Se reputa borracho, bestia, bobo, barbero, calavera, caballo,... duende, diablo, demonio, despreciable, droguero. Energumeno, endriago... Figura, francmason... Gloton, gorrista, gomia. Hablador, hechicero, hereje y holgazán. Infame, implo, inquieto, impolítico, intruso; judas, juzgón, jumento; lujurioso, ladron, loco, lenón, logrero; mulo, macho, maldito, majadero, molesto. Nadie y ninguno el pobre se llama y también cero. Ocioso, ourangutango, y ordinario en extremo; piojoso, petardista, puto, plebeyo, puerco. El pobre es un cualquiera un quijote, un cuatrero... Sinverguenza, salvaje, temerario, taimado... Vano, vil, vengativo, valadrón, vandolero, Ximio y zonzo... ¿qué tal? Te gusta el alfabeto? Pues como éste, a los pobres pueden hacerse ciento... Di pues, a esos malvados que pobre me dijeron, que me digan demonio y no me digan eso; y lléname mi vaso...(22)

Pero, regresando a sus incisivos análisis, por supuesto que no so olvida del problema agrario, cuando en el número 18 de - su periódico Conversaciones... plantea su Constitución Política de una república imaginaria, en cuyo artículo 63 se cuestio

²²⁾ Fernández de Lizardi, José J. Op. cit, vol. IV, p. 150-151.

na acremente el problema del latifundismo y se proponen medidas radicales para la solución de dicho problema, como las que siguen:

No siendo justo que cuatro propietarios hacendados se hallen apropiados de casi todo un Nuevo Mundo -con notorio perjuicio del resto de sus ciudadanos,-pues es bien sabido que hay ricos que tienen diez, doce o más haciendas, y algunas no se pueden andar en cuatro días, al mismo tiempo que hay millones de individuos que no tienen un palmo de tierra propio, se decreta la presente ley agraria, circunscrita a los puntos siguientes:

PRIMERO. Ninguna hacienda por grande que sea podrá tener más de cuatro leguas cuadradas y las que

sobren deberán entrar al gobierno federal.

SEGUNDO. El gobierno indemnizará a los propietarios pagándoles por sus justos precios el valor de las tierras que dejaren.

TERCERO. Para cubrir estos créditos, venderá estas mismas tierras en pequeñas porciones, prefirien do en la venta los nacionales a los extranjeros.

CUARTO. Nadie podrá comprar, ni el gobierno vender, sino una legua cuadrada de terreno de labor y dos de monte.

PAYO: Esas leyes son demasiado buenas; pero a -

los ricos no les han de gustar.

SACRISTAN: Tampoco a los ladrones les gusta que les quiten lo que les han robado; más el gobiern, no debe consultar con el gusto y avaricia de los ricos, sino con la justicia y el bien general de la nación. (23)

La justicia de sus planteamientos la apoya en que tales medi--das beneficiarían tanto a la agricultura como a los peones, pues nunca se trabaja igual siendo arrendador que dueño...

porque la hacienda H, supongamos, tiene veinticinco leguas cuadradas de las que su dueño, el conde N, - siembra cinco y arrienda veinte, repartidas en mise rables pegujales a una multitud de infelices, a - quienes sus dependientes tratan con la mayor dureza y ellos viven con una servidumbre de vasallos; pues en el caso dicho, resultarían veinte propietarios - felices, sin perjudicar al principal, pues ya hemos

²³⁾ Fernández de Lizardi, José J. Op. cit., vol. V, p. 435

dicho que muchos de éstos tienen hasta diez y doce haciendas. (24)

Las citas, aunque extensas se consideraron necesarias, pues el problema fundamental de la propiedad territorial y la distribución de las tierras; de la propiedad comúnal y el despojo a campesinos y comunidades indígenas, casi no se afronta por - los distintos gobiernos del México independiente. Si bien se - enfrentan problemas graves como las intervenciones extranjeras ello ni siquiera justifica la marginalidad en que se tiene a - estas cuestiones, pues en las guerras, civiles y con el exterior, que se tienen en este periodo, la carne de cañón, los - ojércitos, se forman con la población campesina; pero en sus - luchas por la tierra, en el mejor de los casos, ni siquiera - son escuchados, en el peor, la respuesta es la represión.

Sin embargo otros eran los sentimientos que adormecían a la población de la tercera década del siglo XIX. Las halagueñas - perspectivas de un país que iba a ponerse a la par de las primeras naciones del mundo, lo cual se lograría con el sistema - federal de estados soberanos, unidos bajo la dirección de los tres poderes clásicos: ejecutivo, legislativo y judicial, que habían de asentarse en la Ciudad de México.

Los discursos optimistas externaban las esperanzas de los personajes centrales de la flamante nación, acerca del futuro do México. Así, el presidente de la primera República Federal, Guadalupe Victoria, podía afirmar:

De hoy en adelante las prmeras naciones civilizadas serviran de apoyo a un continente rico y vasto donde se han levantado algunos pueblos fuertes y dignos de pertenecer a la gran familia de las naciones. Una revolución [la de Independencia] de mayor interés para el mundo, jamás la vieron los siglos. Gloriaos mexicanos, de la parte tan considerable que os toca en el resultado de los negocios del uni verso...

La población, los progresos de las luces en América, los elementos que posee de abundancia un sue-

²⁴⁾ Fernández de Lizardi, José J. Op. cit., p. 436.

lo virgen y fecundo, entrañas ricas, todo clamaba por un orden nuevo que la naturaleza y los destinos del mundo han creado irrevocablemente en nuestra -

patria afortunada.

LLegasteis, mexicanos, al colmo de la ventura... Otros pueblos por el espíritu del cálculo y el de la generosidad, se acercarán a vosotros con miras benéficas y apacibles; y México será el AMIGO UNI-VERSAL de los hombres, la patria de los desdichados el emporio del comercio... Bastante se ha dado a la patria ella va a elevarse a superior altura y suporvenir es más halagueño todavía. Continuad como hasta aquí y México será en breve la admiración del mundo.(25)

Los primeros años del gobierno de Guadalupe Victoria parecían confirmar las espectativas optimistas de algunos sectores
de la sociedad, sobre todo las clases dirigentes, pues en ese
lapso los grupos políticos -centralistas, borbonistas, federalistas- atenuaban sus diferencias en aras de la defensa de la
República, amagada por la presencia de tropas españolas en San
Juan de Ulua que mantenían latente la amenaza de una invasión
de reconquista por España -finalmente los españoles fueron expulsados de Ulua en noviembre de 1825- La burocracia y el ejército permanecían en calma pues tenían sus pagos purtuales,
gracias al alivio financiero que significó el préstamo de ocho
millones de pesos de Inglaterra al gobierno de Victoria, hacia
mayo de 1824(26), sin que se dieran, en estos primeros años, las revueltas y motines que asolarían a México durante la mayor parte del siglo XIX.

Por su parte Victoria, en un afan de llevar una política me diadora entre las distintas facciones políticas, había termin<u>a</u>

26) Para mayores detilles véase Bazant, Jan. Historia de la deuda exterior de México, 1823-1946, México, El Colegio de México, 1981, p. 24 y ss.

²⁵⁾ Briseño Senosian, Lillian, et al. Guadalupe Victoria primer precidente de México, México, S.E.P., 1986, (Cien de México) p. 169, 170, 171.

do por llevar un gobierno incoloro, que incluía en su gabinete a miembros de distintos grupos, tratando de mantenerse al margen de luchas partidistas.(27)

El Cobierno de Victoria se acompañaba por Nicolás Bravo, - criollo europeo partidario del sistema centralista y destacado en los grupos de la masonería en el rito escocés, donde se había aglutinado la antigua aristocracia colonial.(28) Esa pretensión de amalgamar en su gobierno las distintas tendencias - políticas, evidenció su fracaso en el último año de su periodo de gobierno en que el país se vió envuelto en las pugnas por - el poder de grupos sectarios que se aglutinaron en las logias masónicas de los yorkinos y los escoceses.(29)

²⁷⁾Costeloe, Michael P., Op. cit., p. 47.

²⁸⁾ Ibid ... p. 47 y ss.

²⁹⁾ Aunque Costeloe, Ibid... p. 117 afirma que Mora pertenecía a la logia de los escoceses, éste critica la existencia de estas agrupaciones secretas y sus métodos: "Dos partidos po derosos en la república so hacen una guerra a muerte y se disputan a todo trance el influjo en el gobierno, procurando apoderarse, sin perdonar medios, de todos los puestos públicos...

La masa de ciudadanos... no puede menos de resentirse y sucumbir a los gritos repetidos y voces tumultuarias que diarizmente se escuchan, sin contradicción ninguna de parte de los apóstoles de la anarquía la seducción y el desorden, que se han erigido en sus maestros y pedagogos. De aquí la exaltación de pasiones, la falta de respeto al decoro público, la desobediencia a la autoridad, la inobservancia de las leyes y la desmoralización total de la sociedad, inde-fectible precursora de su ruina... El origen inmediato de nuestras desgracias no ha sido otro por cierto que la con-tienda ruidosa de dos de estas asociaciones, que han luchado hasta el último aliento por la posesión de poder; a na-die le ha sido permitido por mucho tiempo quedar neutral... de grado o por fuorza ha tenido que inscribirse en alguno de los dos, convertirse en instrumento de iniquidad cuando el triunfo era favorable a la asociación a que pertenecía, y sufrir todo el peso de la desgracia cuando la fortuna le volteaba las capaldas..." en Mora, José María Luis. Obras <u>completas</u>, México, S.E.P.-Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 1986, V. I. p. 79-80, 455.

La confrontación entre las logias alcanzó su punto de mayor gravedad durante las elecciones presidenciales para suceder a Guadalupe Victoria; la propaganda política se centró más en - cuestiones de carácter personal sobre los candidatos, que de posturas ideológicas de los grupos: Vicente Guerrero, candida to de la logia yorkina era visto con desagrado por la clase - propietaria terrateniente, pues veían en él a un representante de los grupos oprimidos de la sociedad y consideraban que su - posición socioeconómica privilegiada se vería amenazada con - Guerrero gobernando el país. Lorenzo de Zavala, partidario en ese entonces de Guerrero, retrató con gran claridad y objetividad esta situación:

Guerrero amaba a la clase a la que pertenecía - que era la de los indígenas... Su amor propio se - sentía humillado delante de las personas que podían advertir los defectos de su educación, lo errores - de su lenguaje y algunos modales rústicos...

Los generales, con las excepciones que veremos; los coroneles, los eclesiásticos más notables, los grandes propietarios, todos los restos del pertido vencido en Tulancingo; por último, las personas que con pretensiones de cultura y civilización abominaban la presidencia de un hombre que ni era blanconi podía alternar en los círculos de la bella socie dad con el desembarazo y naturalidad que dan la educación y el hábito... todo en fin, todo el resto de las antiguas preocupaciones y repugnancias por una clase de gente oprimida y despreciada, junto a que el candidato no podía suplir las faltas que se le notaban, con la elevación del genio, la energía de carácter, ni alguna de esas cualidades brillantes que cubren los defectos, formó contra la elección de guerrero un partido formidable entre la nueva aristocracia mexicana...(30)

Estos segmentos que se opusieron a guerrero y que en adelan te empezarían a formar lo que conocemos como el grupo conserva dor, a; oyaron la candidatura de Gómez Pedraza que había sido partidario del imperio de Iturbide. Era un criollo rico, erudi to; había viajado por Europa, y con él en el gobierno podía es

³⁰⁾ Zavala, Lorenzo de. Ensayo... Op. cit., V. II, p. 197-198

perarse que se respetara su posición privilegiada. Utilizaron toda su influencia y poderío para promover su candidatura en las legislaturas estatales, que eran las que finalmente decidán el resultado de las elecciones.

El triunfo electoral fue para Manuel Gómez Pedraza, pero su blevaciones militares y populares (Levantamiento de Santa Anna, el motín del Parian, etc.) le hicieron desistir y el congreso nombró presidente de la República a Guerrero.(31)

A todo esto surge la pregunta: ¿y los campesinos?; ¿cuál fué su actuación, qué papel jugaron en estos acontecimientos?.

Lo mismo que todas las revueltas de estos años, tam poco ésta [para imponer a Guerrero en la presiden cia] contaba con el menor apeyo popular. A pesardel atractivo personal de Santa Anna y de la supues ta popularidad de Guerrero, los campesinos y otros sectores de la población seguían siendo, como siempre, espectadores apáticos y desinteresados.(32)

Desinteresados en una lucha que no era la suya sino que respondía a intereses de los grupos dominantes y/o de los que aspiraban al poder, pues aunque Guerrero era de estrección indígena, su programa, el de los yorkinos que eran los que ese se acercaban a una postura popular, no planteaba medidas que tendieran a resolver el problema indígena o campesino, de marginación social y falta de tierras, lo que no se podía resolver econ libertades políticas e igualdad jurídica, bastante discutible, como se verá adelante.

Era de hecho la minoría privilegiada la que peleaba por el poder, y eran los matices políticos y la posición social lo ---que las inclinaba a uno u etro partido. De esta subdivisión -- en l. élite socio-económica surgirían los grupos que se iban a

³¹⁾ Ver Costeloe, Michael P. Op. cit., p. 167 y ss.

³²⁾ Costeloe. Op. cit., p. 197.

⁺⁾ Vid infra. p. 39, 40 y 41 ·

disputar el poder hasta 1867: los liberales y los conservadores. Costeloe nos señala que...

En la cima de esta minoría social y económicamen te privilegiada figuraban ciertos grupos como el alto clero, los terratenientes, algunos militares de alta graduación, los financieros y los comerciantes ricos, algunos españoles y, en términos más generales, los criollos europeos como Lucas Alamán y Nico lás Bravo. Estos grupos e individuos aislados com-partían la creencia ferviente en una sociedad basada en el orden, el respeto a la ley y el carácter sagrado de la propiedad privada y, en mayor o menor medida, estaban decididos a conservar la estructura social y económica existente. Eran en esencia conservadores. Próximos a ellos estaba la que podría describirse como esfera intermedia de la minoría do minante, personas ni ricas ni pobres, ni conservado res extremos ni excesivamente radicales, sino gentes educadas, intelectuales, profesionales, interesados en reafirmar ideales tales como el de gobierno republicano representativo, libertad de Prensa e igualdad jurídica. Aunque diferían políticamente - del primer grupo, compartían con él la preocupación por el imperio de la ley, el orden social y el dere cho de propiedad privada. De ellos saldrían en su momento los liberales. (33)

De lo anterior podemos desprender que a pesar del aparente triunfo de Guerrero, este no logró afianzarse en el golierno y
fue derrocado por otra rebelión (Guerrero había alcanzado la presidencia de la misma forma) a la que se había sumado -en lu
gar de combatirla, como era su misión- el vicepresidente Anastacio Bustamante. La rebelión contaba con el apoyo de los propietarios, el clero y los "hombres de bien", es decir, del par
tido conservador (34), y finalmente llevó a la presidencia a fines de 1829 a Bustamante.

Es importante hacer notar que aunque la corta existencia de los presidentes en el gobierno es la nota común en esa época,

³³⁾ Costeloe. Up. Git., p. 186-187

^{34),} Con cierto dejo de desprecio Mora señalaba, refiriendose a la administración de Guerrero que... "siendo la mas débil de cuantas administraciones-a tenido la República, no se ocupaba sino de existir buscando apoyo en cualquiera que -

aunado a ello -lo breve de su duración- los gobiernos de Guerrero, y posteriormente de Juan Alvalez, fueron atacados por - la estracción social a la que pertenecían y el temor de las - clases propietarias de ver en ellos representados los intereses de las masas campesinas, indios y castas. Ello fue un factor importante, si no el que determinó su salida del gobierno.

La administración de Bustamante -en realidad administración Alamán- puede considerarse el primer intento del grupo conservador por imponer su proyecto de sociedad. Aunque no se propusieron eliminar la república, ni el sistema federal, de hecho se estableció un centralismo de gobierno que eliminaba a las - personas no gratas a sus intereses, un ejemplo de ello es Lo-renzo de Zavala que se vió obligado al destierro.

El apoyo a las clases privilegiadas fue completo. Mora semala que Lucas Alamán...

fundado en el principio ciertísimo de que las revoluciones no se hacen con leyes, impulsó o dejó o-brar a los poderosos agentes de su administración - el clero y la milicia, los cuales comprendieron - bien pronto lo que se trataba y lo que debían nacer ... al clero tocó señalar los que no pensaban bien y a la milicia el perseguirlos.

Bajo estos principios se procedió a la destitución de las legislaturas, gobernadores y demás aste ridades de los estados... el total del gabinete sen tía simpatías muy fuertes por las clases privilegia

quisieso prestario. Desde el principio se lo rehusaron todos..." en Mora, José Ma. Luis. Obras sueltas, en Nevista Política, México, U.N.A.M.-Miguel Angel Porrúa, 1986, p. 18
Por otra parte, Lorenzo de Zavala afirmaba... "El general Guerrero entró a la presidencia con el voto de la mayoría popular, de esa mayoría cuyo valor fuerza y poder esta en razón directa de su civilización o capacidad mental, de riqueza y de su energía. Su inauguración fue hecha en medio del apleuso ingenuo, voluntario y sincero de la mayoría numérica". En Zavala, Lorenzo de. Ensayo... Op. cit. V. III, p. 11. Sin embargo esa supuesta mayoría permaneció indiferente cuando Guerrero fue derrocado.

das, y una frialdad muy marcada respecto de los estados. (35)

La tónica, pues, de esta administración fue el apoyo a la -iglesia -a sus propiedades y privilegios- y al ejército; un gobierno de y para las "gentes de bien" (terratenientes, comerciantes, ejército, clero e industriales). Sin embargo el proyecto liberal no implicaba lo opuesto del conservador, es decir, un proyecto de estado republicano de y para las clases populares, y esto es una cuestión difícil de entender de la historia del siglo XIX, para quienes nos hemos formado en una educación maniquea y una visión lineal de la historia: de un lado los prohombres y de otro los villanos.

En realidad las diferencias centrales están en el apoyo que los conservadores dan al poderío económico-social de la igle-sia, como una base para mantener, por extensión, el status de privilegio de las clases que tradicionalmente lo habían detentado. También es de resaltar el intento conservador por impulsar un desarrollo de la industria nacional, con apoyo del esta do -y aqui resulta más confuso aún definir claramente cuál es el partido de "progreso" y cuál el del retroceso-. Para Charles Hale, Lucas Alamán, promotor del proyecto industrializador fue "verdaderamente el estadista del desarrollo económico de -México". Por su parte Reyes Heroles cita argumentos de la prensa liberal para caracterizar, no sin demagogia, como oli-gárquico al régimen de Bustamante y, por extensión al proyecto del Banco de Avío, planteando que... "los créditos que ha concedido lo han sido a personas acaudaladas, por tanto, se acumu lan riquezas a riquezas, fomentando la industria de un corto número, en perjuicio de la mayoría. Se concentra riqueza en po cas manos; no se la quiere ver repartida, precisamente porque se trai, de oprimir a los pueblos."(36)

³⁵⁾ Mora, José Ma. Luis. Cbras. en Revista... Op. cit., p. 20-21.

³⁶⁾ Reyes Heroles, Jesús, Op. cit., p. 379.

Lucas Alamán fue, pues, el promotor de uno de los intentos más importantes por industrializar al país. Consideraba el minimistro de Bustamante, necesaria la industrialización para lograr una independencia nacional; un desarrollo manufacturero que la hiciera no depender de otras naciones, estimaba que...

deben procurarse fábricas que produzcan los artículos de mayor consumo y que sean los más fáciles de establecer... tejidos baratos de algodón, lino y lana necesarios para vestir a la clase más numerosa de nuestra población, son las cosas que deben fomentarse, alentando a los capitalistas mexicanos y extranjeros a fundar fábricas con la maquinaria necesaria para que los artículos resulten a precios moderados, algo que nunca se conseguirá sinesta ayuda, [la del estado].(37)

Como sabemos el proyecto industrializador del Banco de Avío fracasó por múltiples causas: inestabilidad política, agio, corrupción, etc.

Por otra parte, la propuesta de un gobierno monárquico con príncipe europeo -que sería después una de las principales características del grupo conservador- solo se plantearía hacia 1840 en la célebre carta que dirigió José Ma. Gutiérmaz Estrada al, por segunda coasión, Presidente Bustamante, y esta misma posición se verá con mayor fuerza después del desastre de la guerra con Estados Unidos y la consecuente pérdida de más de la mitad de territorio. La frustración para muchos, por las experiencias de poco mas de dos décadas de gobierno republicano con saldo sumamente negativo, hizo que vieran como única so lución el auxilio europeo.

Por su parte el proyecto liberal veía como un freno al desa rrollo del país la situación privilegiada de "cuerpos", cuya - situación de excepción hacía imposible una integración nacio-nal, pues responderían antes a los intereses de sus corporacio

³⁷⁾ Potash, Robert A. El Banco de Avío de México, México, Pondo de Cultura Económica, 1959, p. 73.

nes (Iglesia, ejército, Universidad, comunidad indígena) que a los de la nación. Para la década de los treinta del siglo - XIX, de los cuerpos privilegiados que habían existido en la colonia, sólo conservaban privilegios, a decir de Mora, la Iglesia y el ejército. "Ademas de los dos órdenes privilegiados - poderosos, sin embargo, subsistían aún los restos de los demás cuerpos. Ejercían una suerte de tiranía sobre sus miembros - que inhibía la independencia personal y el desarrollo de una - comunidad de ciudadanos que disfrutaban de derechos y obliga--ciones iguales". (38)

La supresión, pues, de los privilegios de la Iglesia y del ejército, las corporaciones más poderosas en esa sociedad, era la piedra angular del proyecto liberal, pero ello no se traducía, no era posible hacerlo, como una medida popular. No se planteaban, por ejemplo, la desaparición de latifundios parabeneficiar a la población mayoritaria que era la campesina; cuando se trataba de dilucidar problemas sobre la posesión de la tierra, su posición se identificaba casi siempre con los in tereses de los terratenientes. Trataban de negar la existencia de indígenas por la nueva categoría de ciudadanos que daban a toda la población las leyes. Como nos señala un autor...

la piedra sillar del edificio liberal era el ciudadano dotado de propiedad personal. La adhesión liberal al concepto de la santidad de la propiedad privada significaba también la aceptación necesaria, aunque algo renuente, de la existencia de los latifundios laicos... La propiedad comunal de las aldeas estaba ahora amenazada por la teoría liberal, lo mismo que por las usurpaciones tradicionales de los grandes terratenientes.. (39)

Tales eran los principales aspectos de los proyectos conservador y liberal, que con pocos cambios (salvo la desemperada -

³⁸⁾ Hale, Charles A. El liberalismo mexicano en la época de Mora 1821-1853, México, Siglo XXI, 1985, p. 117.

³⁹⁾ Ibid... p. 231

decisión de buscar el apoyo del imperialismo francés por parte del grupo conservador; convirtiendo a México de hecho en una nueva colonia, ahora de Francia, con un emperador europeo) veremos hasta 1867.

Regresando con la administración de Bustamante, éste fue -también derrocado, el pretexto de la sublevación militar fue - el tono abiertamente conservador de su gobierno; "la marcha re trógrada de la administración Alamán" como ironizaba Mora. Este gobierno se vió más desprestigiado con el asesinate apenas encubierto de Vicente Guerrero. La renuncia de Bustamante des pejó el camino para el ascenso de Santa Anna a la presidencia, en abril de 1833, apoyado por los liberales. Su ausencia en el gobierno dejó virtualmente en la presidencia a Valentín Gómez Farías.

En ésta, que podríamos llamar administración Mora por la influencia que éste tuvo en ol gobierno do Gómez Farías, se llevó a cabo el intento reformista más importante del México independiente(a excepción de la reforma juarista), pues consumada la independencia seguía existiendo, en palabras de Mora, "Una sociedad que no era realmente sino el Virreinato de Taeva España con algunos deseos vagos de que aquello fuera otra cosa." - El principal freno que los reformistas de 1833 encontraban para el desarrollo de la sociedad, era la permanencia de cuerpos privilegiados, principalmente -como se ha visto- la Iglesia y el ejército. A terminar con tal situación se dirigió el programa del llamado "partido del progreso" encabezado por Gómez Farías en la presidencia de la república y teniendo como teórico de dicho programa al Dr. Mora. (40)

Siguiendo sus planteamientos, en octubre de 1833 la Universidar fue abolida. Más que eliminar una corporación, se trata

⁴⁰⁾ El vicepresidente Cómez Farías había nombrado una comisión integrada por Andrés Quintana, Espinoza de los Monteros, Rodríguez Puebla, Gorostiza, Bernardo Coutó y Mora; esta comisión fue después la Dirección General de Instrucción Pública queen lo sucesivo fue una especie de consejo privado de

ba de destruir la gran influencia que el clero ejercía en la sociedad a través de la educación; el sistema educativo pasó a ser controlado por el estado, por medio de la Dirección General de Instrucción Pública. Un autor señala que: "La meta educativa de Mora era crear al hombre positivo, el modelo utilita tista del individuo industrioso e ilustrado que persigue sus propios intereses y cuya máxima fidelidad, como ciudadano virtuoso. sería el estado civil".(41) Paradójicamente, este hombre del futuro, paradigma de los reformistas, no tendría que estar refiido con las prácticas religiosas, pues en los núevos centros educativos, al establecerse las leyes, los reformistas reglamentaron que los alumnos deberían asistir a diario... "al Santo Sacrificio de la Misa" y por las noches deberían rezar el rosario. Estas prácticas tendrían efecto en el interior de los mismos planteles educativos. (42) Esta no sería la única ni la más importante de las ambivalencias de aquellos prohombres

42) Véase <u>Ibid.</u>.. p. 179.

gobierno. El programa lo señala el propio Dr. Mora: "...es el que abraza los principios siguientes: lo libertad absolu ta de opiniones, y supresión de las leyes represivas de la prensa; 20 abolición de los privilejios del clero y de la milicia; 30 supresión de las instituciones monásticas, y de todas las leyes que atribuyen al clero el conocimie...to de negocios civiles como el contrato del matrimonio, etc.: 40 reconocimiento, clasificación y consolidación de la deuda pública, designación de fondos para pagar desde luego su renta, y de hipotecas para amortizarla más adelante: 50 medidas para hacer cesar y reparar la bancarrota de la propie dad territorial, para aumentar el número de propietarios te rritoriales, fomentar la circulación de este ramo de la riqueza pública, y facilitar medios de subsistir y adelantar a las clases indifentes, sin ofender ni tocar en nada al derecho de los particualres; so mejora del estado moral de las clases populares, por la destrucción del monopolio del clero en la educación pública... 70 abolición de la pena ca pital para todos los delitos políticos, y aquellos que no = tuviesen el caracter de un asesinato de hecho pensado; 80 garentía de la integridad del territorio por la creación de colchias que tuviesen por base el idioma uso y costumbres mexicanas. Estos principios son los que constituyen en Méji co el símbolo político de todos los hombres que profesan el progreso" En Mora, José Ma. Revista..., Op. cit., p. 91-92, el subrayado es nuestro.

⁴¹⁾ Hale, Charles A. Cp. cit., p. 177.

liberales del siglo XIX.

En cuanto a la propiedad clerical -pues la individual se sa consideraba un derecho sagrado, sin importar su extensión- se pretendía desamortizar, cuidando que la propiedad expropiada se transfiriera a los que en ese momento la arrendaban, trabajaban o eran sus inquilinos; estas medidas darían como resulta do el surgimiento de una nueva clase de propietarios que por - lo mismo serían la base del nuevo orden existente. "La condición de las masas-anota Mora- mejoraría también muy considerablemente, no solo por al numento de valores o capitales que se ponían en circulación y facilitan los medios de subsitir y gozar a los miembros de la sociedad, sino porque así se despierta y estimula el espíritu de empresa que vivifica y pone en actividad las facultades y capacidades sociales".(43)

Aunque concretamente no se soñalan medidas contra la exisa-a tencia de las comunidades indígenas, no se pone en tela de juicio su aversión a éstas, por parte de los liberales, como se a puede ver en la petición que en 1825 hizo el poblado de San Pedro Atzopan al congreso, para que se le dotara de un fundo legal, con tierras tomadas de Ozumbilla. Mora se opuse enórgicamente a la petición, pues estaba en pugna con el sistema establecido, por lo que tales "privilegios" concedidos antes e los "llamados indios", debían ser desconocidos; el presidente del congreso apoyó la petición de Mora. (44)

Por otra parte, también hemos señalado la aversión de los liberales a las corporaciones, dentro de las que quedaban in-cluídos los pueblos comunales; y aunque en algunas ocasiones --como en las elecciones de 1828- ce acudió a las clases populares (movilizadas por Zavala, que después se mostró decepcionado de esa participación), los principales teóricos de esta época, Mora y Zavala, proponían una democracia en la que solo

⁴³⁾ Mora, José Ma. Luis. Revista..., Op. cit., p. 148-149.

⁴⁴⁾ Véase Hale, Charles A. Op. cit., p. 234-235

participaran los propietarios. (45) En rigor se trataba de esta blecer un gobierno aristocrático, en el amplio sentido de la palabra; inclusive como lo señala Reyes Heroles: "La verdadera aristocracia como gobierno de los mejores". La cuestión a dilu cidar sería si "los mejores" resultan lo mismo a la vista de un contexto indígena que en el contexto en que lo veían los li berales y, obviamente, la respuesta es negativa.

Finalmente, los reformistas quisieron también eliminar los privilegios del ejército creando una milicia cívica en los estados y en el Distrito Federal, que se compondría de ciudada-nos. El ejército había llegado a ser otro de los cuerpos con mayor influencia, resultante, en gran medida de los desórdenes políticos y de la inestabilidad que caracterizó a la mayor par te del siglo XIX.

La reacción de los grupos afectados no se hizo esperar provocando una situación de agitación política y de amagos de rebelión en distintos puntos del país, contra el gobierno reformista (Puebla, Orizaba, Jalapa, Oaxaca y Veracruz), con la ma-

tianos viejos... sin mezcla de mulatos o de otros malos antepasados que pudiesen manchar o de alguna manera oscurecer nuestra refinada estirpe".

El mismo Hale, observa también que: "Lorenzo de Zavala, democrata político en 1828, abogaba también hacia 1831 porque, a fin de evitar la intriga política y la demagogia, las selecciones(sic) quedasen en manos de una de 'una clase respetable de la sociedad, que son los propietarios". en -Hale, Charles A. Op. cit., p. 99.

⁴⁵⁾ En El Observador de 14 de abril de 1830 Mora señalaba: "es necesario que el Congreso general fije las condiciones para ejercer el derecho de ciudadanía en toda la República y que por ellas queden excluídas de su ejercicio todos los que no pueden inspirer confianza ninguna, es decir, los no propietarios. En Mora, José Ma. Luis. Obras completas..., Op. cit., V. I, p. 370, (subrayado nuestro). Charles A. Hale. Op. cit., p. 74, señala que los padres de Mora... "eran criollos prósperos, orgullosos de ser cris-

yoría de los cuales Santa Anna había estado en contacto. López de Santa Anna regresó de su retiro en Veracruz en abril de - 1834, para asumir nuevamente la presidencia, expulsando a los reformistas y suprimiendo su obra. Aunque Costeloe afirma que el conflicto adquiría caractéres de enfrentamiento clasista, - pobres e indigentes contra ricos acomodados, nos parece exagerado, pues no se da una respuesta lógica de un levantamiento - popular para defender al gobierno de Gómez Farías, éste renunció a principios de mayo de 1834 sin oponer resistencia; poste riormente fueron destituídos sus principales colaboradores: Co uto, Mora, Espinoza de los Monteros, Rodríguez Puebla etc.; sa lieron desterrados Gómez Farías, Mora y Lorenzo de Zavala.

"Santa Anna disolvió el congreso, hizo salir del país a Gómez Parías, persiguió a los reformistas, derogó todas las le—yes de reforma, llamó a gobernar un gabinete conservador y recibió el inmenso aplauso de la sociedad, libertada de aquellos temerarios emancipados que, sintiéndose en minoría, habían acometido una obra fundamental".(46) Aunque hubo oposición en algunos estados que veían amenazado el sistema de la federación (Jalisco, San Luis Potosí, Michoacán, Zacatecas, Queretaro y — Puebla), ésta era débil e inconexa y fue sometida por las tropas adictas a Santa Anna. El nuevo congreso, de tendencia centralista, se reunió en los primeros días de 1835 y, en octubre del mismo año terminaron por establecer el sistema centralista. A finales de 1836 se sancionaba la Constitución conocida como las Siete Leyes constitucionales, con lo que se eliminaba la — Constitución Federal de 1824.

Este nuevo cambio en la organización política del país no -logró traer consigo la estabilidad, tan necesaria como lejana
en aquellos momentos. Mientras estas pugnas interclasistan ocurrían, no bién se habían finiquitado los problemas con Espa-

⁴⁶⁾ Sierra, Justo. Evolución Política del pueblo mexicano, México, U.N.A.M., 1984, (Obras Completas, XII), p. 208-209.

na, al establecerse relaciones diplomáticas en 1836, cuando ya el país estaba inmerso en agresiones promovidas por Estados Unidos años atrás, de múltiples formas: peticiones de compra por la vía diplomática de territorios deseados; presiones, eme nazas; patrocinio de rebeliones de colonos, de incursiones de aventureros, filibusteros y mercenarios a territorios del norte de México; invasiones militares etc. En 1835 había surgido el movimiento independentista texano que contaba con el apoyo del poderío económico y político de Estados Unidos; y con todas las carencias y problemas de un país en constante crísis económico-política para afrontarlo. La pérdida de Texas se an tojaba irremediable, pero no era eso todo: Francia ayudó aún más al triunfo texano-norteamericano, con la tragicómica "Guerra de los Pasteles" de 1838. (47)

Faltaban aún los territorios de Nuevo México y la Alta Calífornia, también ambicionados por Estados Unidos; tropas nortea mericanas ocuparon diversos puntos del país y en mayo de 1846 se declaró formalmente el estado de guerra, con gran cinismo por parte de los norteamericanos. En México no habían cesado ulas revueltas y motines y, en mayo de 1846 se dió otra: "La revolución -nos dice Justo Sierra- estalló en Guadalajara, esto era fatal, y llamó a Santa Anna, esto era fatal también: era el hombre visible por excelencia; el pueblo tenía en él, en cuanto se alejaba, una vaga confianza de que podía hacer milagros; era el hombre de la crisis, era nuestro DEUX EX MACHINA, era un salvador que nunca salvó nada". (48) Nuevamente se adop-

⁴⁷⁾ García Cantú, Gastón. <u>Las invasiones noteamericanas en Mé-xico</u>, México, ERA, 1974, 372 p. examina con detalle estos - acontecimientos; tembién véase, Charles A, Hale. Op. cit., p.14-15; y Costeloe. Op. cit., p. 448-449.

p.14-15; y Costéloe. Op. cit. p. 448-449.

48) Sierra, Justo. Cp. cit. p. 239. Paredes se había rebelado en diciembre de 1845 en San Luis Potosí contra el gobierno de 55 Joaquín Herrera, con tropas que iban a reformar al ejército en la frontera, para repeler la invasión extranjera, que había avanzado su ejército hasta el río Bravo(la frontera era el río Nueces), derrocando a Herrera y asumien do la presidencia Paredes, a decir de Sierra con las simpatías de Alamán. Su gobierno fue derrocado por otra revuelta "reformista" en 1846, en plena guerra con Estados Unidos. Véase Justo sierra. Op. cit., p. 236 a 238.

tó la Constitución de 1824, pero no se resolvió la crisis; la catástrofe no se evitó y con la derrota vino la pérdida de la mitad de territorio, sancionada con la firma de los Tratados de Guadalupe Hidalgo en 1848.

Nos interesa en este punto detenernos en dos acontecimien-tos importantes: casi paralelas a la guerra con Estados unidos
se desarrollaron dos rebeliones de indígenas y camposinos que
provocaron distintas reacciones en la sociedad, la rebelión de
Sierra gorda en Querétaro y la de los indios Mayas en Yucatán.

La de Sierra Gorda -en la que confluyen los estados de Guanajuato, San Luis Potosí y Querétaro- fue una rebelión que se originó por un decreto en enero de 1847 de los gobiernos de México, Puebla y Querétaro en el que se establecía la ocupación - de bienes de manos muertas, para obtener recursos para la guerra, mismo que afectaba a las propiedades del clero y a comunidades indígenas, por lo que grupos de otomíes atacaron al palacio de gobierno de querétaro, siendo rechazados por la guardia militar. Aunque se trató de convencer a la población indígena de que la medida se había llevado a cabo por la urgencia en - que se hallaba la nación de obtener recursos para sostener la guerra con Estados Unidos, no es de dudarse que la población, la de los indígenas otomíes, no sintiera suyos ni comprendiera tales reclamos patrios.

El movimiento volvió a tomar auge hacia 1849, año en el que encabezado por Eleuterio Quiroz, se proclamó un plan de tendencia agraria, llamado Plan de Río Verde. Entre los principales artículos de ese plan se señalaba:

Art. 10 El congreso general se ocupará de toda - preferencia en dictar leyes verdaderamente justas y sabias que arreglen la propiedad territorial bien - distribuida, a fin de que la clase menesterosa del campo mejore su situación.

Art. 11 Se erigirán en pueblos las haciendas y -ranchos que tengan mas de mil y quinientos habitantes en el casco, y los elementos de prosperidad necesarios; los legisladores arreglarán el modo y término de la distribución de tierras y de indemniza-

ción de los propietarios.

Art. 12 Los arrendatarios de las haciendas y ranchos sembrarán las tierras a una renta moderada y - de ninguna manera a partido, y los propietarios estarán obligados a repartir entre aquellos los terrenos que no sembraren por su cuenta. (49)

La rebelión amenazó con extenderse y ocupar la ciudad de - San Luis Potosí, llenando de terror a los hacendados del lugar; la pacificación llevó cerca de dos años de campañas militares y hubo la necesidad de establecer colonias militares en el lugar; no obstante... "Todavía a finales del siglo se podía escribir: 'En Xichú, como dondequiera en la sierra, la propiedad está muy concentrada. Por un propietario hay milla res de aparceros o de miserables labradores. Esta es la razón de los constantes levantamientos en estos pueblos".(50)

La rebelión indígena en Yucatán tuvo connotaciones raciales que unificó a las clases dominantes en sus posturas conde
natorias de la rebelión. Quizá ya no tan curiosamente, las condenas mas radicales y posiciones de histeria, ante la rebe
lión, partieron de los liberales, prefiriendo, en palabras de
Mora, "perder esa parte de territorio" antes que acept. el dominio de "tribus que apenas se hallan aceptadas en la civilización". Los periódicos liberales como El Monitor menciona
ban... "el miedo a un levantamiento universal de la raza indí
gena y aseveró que lo único que se podía hacer era simplemente "esterminarla o civilizarla y mezclarla con las otras". El
Monitor rechazaba el primer método por considerarlo bárba-ro".(51)

Los conservadores se mostraban menos extremistas en su con dena a los sublevados pues culpaban de tal situación a las -

⁴⁹⁾ Reina Leticia. Mas rebeliones campesinas en México (1819-1906), México, Siglo XXI, 1950, p. 300-301.

⁵⁰⁾ Meyer, Jean. <u>Problemas campesinos y revueltas agrarias</u> -(1821-1910), México, S.E.P., 1973, (Sepsetentas), p. 14.

⁵¹⁾ Hale, Charles A. Cp. cit., p. 244.

promesas demagógicas de los libergles, que sustentaban un dog ma de igualdad que de continuo los hacía caer en incongruen-cias (recordemos la exigencia de propiedad para poder conside rarse ciudadanos, entre otras). La propuesta conservadora pa ra resolver el problema indígena era volver a un sistema protector, como se había dado en el orden de la sociedad colo-nial.

La rebelión se había dado ente el auge de las haciendas he nequeneras que amenazaban extenderse hasta las regiones selvá ticas, donde aún existía población maya que sobrevivía en for ma independiente de la economía yucateca con una producción de autoconsumo. A mediados de 1847 se dieron movilizaciones indígenas, aprovechando disturbios generados por las pugnas y divisiones políticas de los criollos representantes de la cle se en el poder. Con una dirección no unificada y, por consiguiente, con posiciones distintas que planteatan desde la negociación con los blancos, hasta la expulsión y, la más radical, el exterminio de los no indios, posición asumida por el dirigente indígena Cecilio Chi. El comandante militar informaba(en'abril de 1850) de 101 pueblos, que agrupaban una po-blación superior a los 85,000 indígenas, aliados en rebeldía, que llegeron a dominar más de dos terceras partes de la penin sula. (52)

"Y finalmente declararon que ningún arreglo les sería sa-tisfactorio, siempre que no se les asegurase un gobierno inde pendiente: que deseaban que se les dejara una parte del país; tirándose una linea desde Bacalar hacia el norte hasta el Gol fo de México, y quedar libres del pago de contribuciones al gobierno del estado".(53) Ante esta situación, ¿cómo hablar de defensa de la nación ante una guerra extranjera, si los criollos eran extranjeros en tierras mayas?; ¿qué afinidad po

⁵²⁾ Leticia Reina. Op. cit., p. 372, describe con detalle el acontecimiento.

^{53) &}lt;u>Ibid</u>..., p. 371.

día haber entre los indígenas y las clases gobernantes, ya fueran del grupo liberal o conservador? Hasta 1852 se logró un acuerdo por el que, temporalmente, se pacificó la región, pues las rebeliones de los mayas continuaron a lo largo del siglo XIX.

Las rebeliones que mencionamos no fueron las únicas que se dieron en este periodo, quizá sí, de las más importantes por su magnitus; las señalamos por considerarlas ilustrativas de una situación de despojo y marginación de los campesinos e in dígenas. Por otra parte, podemos afirmar que después de la -guerra con Estados Unidos, los campesinos intervienen en el -escenario político nacional con reivindicaciones propias, rebelándose unas veces, haciendo peticiones otras, por restituciones o dotación de tierras. Las demandas campesinas se vana encontrar con mayor frecuencia en forma paralela a los conflictos políticos nacionales.

Mariano Otero pintaba con una objetividad lacerante la situación social, que de algún modo explicaba la derrota militar sufrida ante el ejército norteamericano:

Qué interés pueden tener los indígenas, por la 🕮 🖦 fensa y la conservación de un orden de cosas del cual es ella víctima, La condición de los indígenas es lastimosa. Todavía son explotados como lo fueron en la época colonial y no tienen lugar auténtico en la sociedad. Entre los grupos 'productivos', los de dicados al comercio han sido acosados por altas tarifas, impuestos internos y oficiales aduaneros corrompidos. los dedicados a la agricultura se han vuelto más dependientes de la iglesia, que ha absor bido las tres cuartas partes de la propiedad de tie rras... los grupos 'improductivos' o privilegiados -principalmente el clero y el ejército- [tienen aún ménos incentivos patrióticos]. El alto clero vivien do en opulencia y esplendor, separado de la nación, provocaba la revuelta abierta en contra del emprésitto forzoso para la guerra decretado por el gobier no. La derrota de 1847 demuestra aún más la decaden cia del ejército... En méxico no hay ni ha podido haber eso que se llama espírita nacional, porque no hay nacion". (54)

⁵⁴⁾ En Charles Hale. On. cit., p. 16-17-

Tal era la situación que prevalecía en el país al finalime zar la primera mitad del siglo XIX, retomaremos la secuencia más adelante, después de ver un panorama de lo que sucedía en el Estado de México y en los valles de Chalco y Texcoco que es la región donde se desarrolla la rebelión de nuestro personaje.

BREVE RESEÑA HISTORICA DE EL ESTADO DE MEXICO Y LAS REGIONES DE CHALCO Y TEXCOCO.

Tradicionalmente México ha sido el centro de dominio económico-político del país. Desde el establecimiento del imperio mexica, que desde el centro esparce su domonio hasta Centramérica, para controlar la llamada región de Mesoamérica (1). A la llegada de los españoles y con el establecimiento del gobierno coloni al se conservó, de hecho, la misma estructura de dominio económico-político, con los españoles como grupo dominante que marcinó a la nobleza indígena. La Provincia de México, en esta épocacontinuó con su importancia como corazón económico, político cultural de la colonia. Geográficamente era una franja transversal que atravesaba la Nueva España, extendiendo sus límites desde la costa del Pacífico en Guerrero hasta el Golfo de México en Veracruz y abarcando lo que actualmente son los estados de Méxi co. Guerrero. Hidalgo. Morelos, parte de Veracruz y el Distrito-Federal, sin que las divisiones territoriales fueran precisas en toda esta época (2). Con la reorganización territorial estableci da por Carlos III en 1786, creando una división geografico-política que establecía el sistema de Intendencias que, aunque tení an como base el antiquo sistema de división de Provincias, el ES tado de México se vió modificado territorialmente pues sus tes ya no se extendieron hasta el Golfo de México al crearse Intendencia de Veracruz. (3)

Asf pues, en los inicios del México independiente la Provin--cia de México era una de las más vastas, ricas y pobladas, y en consecuencia, de las más importantes del país. En 1824 al esta-blecerse el sistema federal de gobierno, el Estado de México, co mo tal, sufre au primera fragmentación al ser tomado una parte de su territorio para la creación del Distrito Federal, parte -que venía a ser el centro económico, político y cultural no sólo

¹⁾ Véase Bernal ignacio. Tenochtitlán en una iela, Móxico, -

S.E.P., (Loctured Maxicanes # 5-), 1934, p. 143 y ss.
2) Véase O' Gorman, Edmundo. Historia de las divisiones terri toriales de México, México, Porrua, (Sepan Cuantos # 45) -1960, p. 8 y sa.

³⁾ Ibid... p. 20-21

del Estado de México, sino del país; esto afectaba grandes intereses y, obviamente hubo oposiciones al proyecto:

El señor Mora expuso que se había tenido como base de la Federación del estado natural en que quedaron las provincias después de derrocado el trono de Iturbide, las cuales no podían exigir a la de Móxico por condición del pacto de Federación en que entraban, constituyéndose en estados, el que cediera absolutamente su capital, y si tal hubiese previsto dicho Estado, se hubiera resistido a entrar sin duda en una sociedad en que todo lo iba a perder; ni podía exigírseles el despojo del ejercicio de los derechos políticos a una parte de su población, la más rinstruída, la más rica y más recomendable..."(4)

A pesar de la oposición generada el Congreso Federal sancio nó la creación del Distrito Federal en territorios del Estado de México, por lo que el Congreso del Estado tuvo que abando—nar la capital, su antigua sede, para establecerse en Texcoco, donde se promulgó la primera Constitución del Estado en - 1827 (5); Lorenzo de Zavala asumió las funciones de primer gobernador constitucional, en sustitución del que había sido nombrado por el congreso, Melchor Múzquiz.

No sería ésta la única ocasión en que el Estado de México - viera dividido su territorio, con el natural resultado de ver reducida su extensión territorial y disminuída su importancia e influencia políticas. En 1849 de nueva cuenta se le arrobató otra fracción de territorio con la creación del Estado de - Guerrero. El proceso se había iniciado dos años antes, cuando en mayo de 1847 se propuso al Congreso Federal la erección de un nuevo estado que, señala O'Gorman, se compondría... "de los distritos de Acapulco, Chilapa, Taxco y Tlapa y la municipalidad de Coyuca" los tres primeros pertenecían al Estado de México, el cuarto a Puebla y el último a Michoacán.

Presumimos que para esta nueva división tuvieron injerencia los intereses locales del cacique sureño Juan Alvarez. Recorde

Mora, Joséma. Obras Completas. Op. cit., V. II, p. 99
 Véase Colin, Mario. Constituciones del Estado de México 1827, 1861, 1870, 1917, México, Biblioteca Enciclopédica del Esta do de México, 1974, p. XI- XXIX. También Alvarez, José Roge lio. Enciclopedia de México, México, Editorial Enciclopedia de México, 12 T., V. VIII, p. 1131 y ss.

mos que para entonces el país se encontraba invadido por tropas de Estados Unidos, debido a la guerra que con ese país se tenía; en enero de 1848 gobernaba el Estado Francisco M. de Olagíbel y tropas norteamericanas habían ocupado Toluca. No obstante la crítica situación que enfrentaba el país, el general Esteban V. León... - "que actuaba de acuerdo con Juan Alvarez, cacique suriano que reclamaba la creación del Estado de Guerrero, a la que se oponía -- Olagíbel, hizo prisionero a éste, quien desencantado porque semejantes disputas internas se ventilaran cuando el país se enfrenta ba a la guerra extranjera, renunció a la gubernatura." (6) La mis ma situación de guerra prolongó el suceso, como ya mencionamos, - hasta 1849 en que Mariano Rivapalacio, como gobernador del Estado de México, recibió el decreto del presidente José Joaquín Herrera para la creación del nuevo estado.

La siguiente división tuvo como ceusa indirecta la guerra de a Reforma, pues debido a la inestabilidad existente en este estado, que había permanecido bajo el dominio de gobiernos conservado res de 1858 a 1860, al finalizer la guerra interna, partides militares comandadas por Zuloaga y Márquez rendaban por las sierras al poniente del Valle de Máxico. La situación de hecho de guerra civil en el estado (7) llevó a que en junio de 1862 se decretara la formación de tres distritos militares en el Estado de Máxico. Esta división fue la base para la creación de dos nuevos estados en enero de 1868: los distritos militares 20. y 30. formaron respectivamente los nuevos estados de Midalgo y Morelos, quedando reducido el Estado de Móxico a la forma en que lo conocemos actúal-

⁶⁾ Alvarez, José Rogelio. Enciclopedia... Op. cit. p. 1135 7) La sorranfa de México a Toluca estaba controlada por el fragmentado ejército conservador que convertido en guerri11as emenazaba la capital del país. Melchor Ocampo había si
do atrapado por una partida conservadora que comandaba Mírquez, en su hacienda de Pomoce en Michósean y asesinado en
Tapeji del Río, a principios de junio de 1861. Santos Dego
1.ado y Leandro Valle, queriendo vengar la muerte de Ocampo
habían sido copturados y fusilados por tropas conservadoras
en las serranías de la Marqueze y el Monte de las Cruces el
15 y 23 de junio del mismo año, respectivamente. Véase Sierra Justo. Juárez su obra y su tiempo. México, Editora Nacional, 1972, p. 243 a 254. Témbien Quirarte, Martín, Visido panorámica de la historia de México, Múxico, Editoral Cultura, 1967, p. 136

mente, menos de una cuarta parte de su territorio original (8).

Por otra parte el Estado de México, como centro económico-polí tico del país ve, en su desarrollo, reflejadas las vicisitudes -que sacuden a la nación. La independencia de México, le afecta de iguel manera. A pesar del enorme territorio y las ríquezas potenciales, no había visos de un desarrollo económico que beneficiara a la población, de tal modo que hacia 1825 se podía señalar que:-"...el abandono o la destrucción que sufrieron la mayor parte delas fincas rústicas con la guerra de independencia, ha hecho que los labradores no se dediquen por ahora, a otro cultivo que el de las plantas y frutos de primera necesidad, el maíz, la cebada, el trigo, el frijol, el alberjón, haba, papa, chile, algodón, maguey y todae las otras de que se hace frecuente usc..." No obe tanta lo señalado, la suforia y el optimismo que veíamos en el go bierno de Guadalupe Victoria, también se refleja en el documentoque estamos mencionando; empezaba a cifrarso la esperanza de desa rrollo económico en la inmigración europea:

"La paz que dichosamente disfrutamos, el aumento de la población que habrá con la colonización de estrangeros, las máquinas e instrumentos rurales que estos introducirán para la labranza, y más que todo, el esprendizaje de la económia campestre absolutamente esencial a los adelantos del labrador, son los elomentos que indudablemente harán conseguir las mejoros eque este gobierno se promete." (9)

 múzquiz melchor. Memoria en que el gobernador del Estado de México da cuenta al Congreso, Máxico, 1826, Archivo Jóse --

Ma, Lafragua, on adelante LAF.

⁸⁾ Véase O' Gorman, Edmundo. Historia de... Op. cit. p. 140; también Alvarez, José Rogelio. Enciclopedia... Op. cit. p. 1137, 1138.En 1834, cuando el Estado de México solo había perdido el territorio correspondiente al Distrito Federal, se caculaba su superficie en 5,689 leguas cuadredas, para 1871 el gebernador Mariano Riva Palacio -que también se que jaba de los despojos territoriales sufridos por el Estado de Mexico - calculaba la extensión do éste en 1,485 leguas cuadradas; otro autor señala que de el Estado de México - (que en 1821 tenía una extensión do 118,494 Km²), de este salieron el Distrito Federal (1,483Km²); el Estado de Morelos (4,964 Km²); Hidalgo (20,884 Km²); y gran parte de Guerroro (...64,458 Km²), para quedar el estado mexiquense con una superficie de 21,414 Km². Véase Riva Palacio, Mariano. Memoria, 1871; Sánchez Colín, Salvador. El Estado de Móxico su historia, su ambiente, sus recursos, México, Editora - Agrícola Mexicana, 1951, 2V, V. I p. 12, 13 y 14

El planteamiento anterior, externado por Melchor Múzquiz, gobernador del estado hacia 1826, es representativo de la visión del criollo descendiente de europeos. Pertenecienta a la logia Masónica del grupo escocés, donde se aglutinaban las clases dominantes del naciente país, sus planteamientos reflejan la posición de lo que después sería el grupo conservador o, en el mejor de los casos, de los liberales moderados -no olvidemos lo relativo que en ocasiones resultan estas definiciones. La lucha de facciones también se vivió intensamente en el Estado de México, los grupos masónicos le veían como un instrumento en su disputa por el poder. El congreso local fué dominado por los yorkinos y ante el triunfo en las elecciones presidenciales de Gomez Pedraza en 1827, el congreso mexiquense se opuso secundando las rebeliones de Santa Anna en Veracruz y de Lobato y Zavala en la capital del poís.

"En Tlalpan [capital del Estado de México] se opuso - la legislatura a acatar el resultado obtenido en el congreso general, en favor de la presidencia de Góme Podraza; muchos diputados se lanzaron a los campos y se pusieron a la cabeza de las guerrillas y esa población se vió convertida en un cuertel. Al ocuparla las tropas del gobierno goneral, se fugaron los miembrosque componían el del Estado.

Muy cerca de la capital de la República estaba la del Estado de México, para que dejaran de repetirse dintidades de ambas... la mano del gobierno general pesa ba necesariamente sobre la capital del Estado de México que, aunque, poderosa, no lo era al grado de poder se oponer a la federación." (10)

La derrota que la logia escocesa tuvo que aceptar, a resultas de las rebeliones acaudilladas por yorkinos -como se vió en el - primer capítulo de este trabajo- llevó a la presidencia de la República a Vicente Guerrero. En el Estado de Móxico los yorkinos-habían controlado la legislatura local, de lo que resultó la -- elección como gobernador, en marzo de 1867, del liberal radical-Lorenzo de Zavala, de quien Rivera y Combas señala:

¹⁰⁾ Rivera y Cambes, Manuel. Viaje a través del Estado de México, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1972, p. 254

D. Lorenzo de Zavala, cuyo espíritu fogoso le condujo muchas veces fuera de la razón, aunque su inteligencia perteneció a la clase de las superiores; fue de notar que siendo el mayor revolucionario, - recomendara en sus discursos los medios de terminar con las revoluciones, comparandolas al incendio que ilumina momentaneamente los adornos de un edificio que al cabo es destruído y aniquila-do.(11)

De nuestra parte consideramos que su estancia en el gobierno mexiquense refleja una visión, quizá la más progresista de
los gobernadores del estado. Radical en su ataque al poderío
económico del clero y a la influencia que ejercía sobre la gran mayoría de la población a través de la manipulación religiosa; denunció también la injusta situación de la mayoría de
la población, causada en gran medida por la inequitativa distribución de la tierra. En la memoria de su gobierno del año
de 1828, además de neñalar el estado que guardaban los distintos ramos de su administración (12), con aguda visión política

¹¹⁾ Rivera y Cambas, Manuel. Op. cit., p. 255

¹²⁾ Nos anota que de las prefecturas del estado, la de Méxicoque abarcaba las cabeceras de Chalco, Cuautitlán, San Agus-tín de las Cuevas, Zumpango, Texcoco, Teotihuacán y Ilalne-pantla; era la de mayor población y de consiguience la más considerable, con su principal riqueza en la producción de granos y pulque; ademas de los granos en Chalco se daba una pequeña rama industrial de pesca y producción de maderas que se transportaban por los canales hasta la ciudad de México; en la prefectura de Tulancingo, que comprendía la cabecera de Distrito de Apam se producian los mejores pulques ... "este esquisito licor que se conduce en considerables partidas a México y Puebla... constituye la principal rique za de aquellos pueblos en la industria agrícola"; nos señala también que el de Tula surte de granos al Distrito Pederal y que "sus minerales de oro y plata son bastante ricos"; en Toluca, ademas de producirse el mejor maíz se encontraba la región minera del Cro; igualmente se producía la mejor caña de azúcar en el Distrito de Cuernavaca, que podría ri-valizar con la que se producía en Cuba, pero que se exporta be muy poco; de Taxco la principal industria consistía en la explotación de las minas de plata. En fin, señalaba la necesidad de construcción de caminos carreteros para el desarrollo del comercio, etc. En Zavala, Lorenzo de. Memoria en que el gobierno del Estado libre de México da cuenta al segundo Congreso Constitucional de todos los ramos que han sido a su cargo... Tlalpan, 13 de marzo de 1828, México, -LAF.

hacía notar que:

Uno de los grandes obstáculos que así en el Estado como en toda la República se opondrán por mucho — tiempo a los progresos de la población, es el desigual repartimiento de tierras y propiedades miserables: proletarios y jornaleros pueblan casi toda la estención de nuestro territorio, y las tristes y as querosas chozas de tres quintos de la población, offrecen la imágen de la vida salvage, más bien que—los principios de una naciente civilización. Mientras los legisladores y los gobiernos se limiten a copiar lo que han hecho las naciones civilizadas—que nos hemos propuesto como modelos; muy poco hemos de adelantar con respecto a esa clase indígena que yase(sic) en el abatimiento y en la ignominia —... ¿Qué hará un jornalero cargado de familia si no tiene un pedazo de tierra propia que cultivar? Esta situación en que se halla la mayor parte de nues—tros pueblos puede algún día venir a ser funesta a la libertad. Es necesario remediarla. (13)

Al siguiente año señalaba que uno de los aspectos más impor tantes en que el Congreso local debía fijar su atención era en el reparto de tierras, pues la carencia de ellas en unos pueblos y la desigual distribución de las mismas eran causa de importantes desavenencias. El orígen de muchas rebeliones era ca si siempre el extenso número de peones jornaleros y la concentración de la tierra en unos cuantos propietarios. Sin embargo no se planteaba afectar las propiedades de los hacendados, ya que consideraba que existía la posibilidad de decretar una ley que multiplicara los propietarios, repartiendo tierras de que podía disponer el legislador "sin ofender los derechos de propiedad", ello se podría hacer repartiendo las fincas de tempo ralidades y las de cofradías, como a continuación anota:

Ahora me limito a recomendar el repartimiento de las tierras que no teniendo dueño pueden ser cultivadas por la industriosa mano del propietario. Escandalosoes el número de fincas que con el nombre ce cofradías existen en manos de mayordómos y administradores, que bien hallados con los abusos, demanda en contradores.

¹³⁾ Zavala, Lorenzo de. Memoria... Op. cit., 1828, LAF.

searían se perpetuasen tales establecimientos. El Congreso no podrá dejar de tomar tomar conocimiento de esta especie de fundaciones piadosas, que solo sirven para continuar entre nosotros el influjo de la superstición con perjuicio de la moral que nos enseña la verdadera religión. La mano poderosa del legislador, puede poner en circulación muchos millones paralizados en manos muertas, y que sirven para fomentar la holgazanería de muchos. (14)

En su siguiente periodo, paralelo y a tono con la euforia - reformista de 1833, algo se adelantaría en sus proyectos. Sin embargo ello no era posible en una situación de inestabilidad política que privaba en el país, y de la cual no se excluía el Estado de México.

Por otra parte, si la facción de los yorkinos había triunfa do momentaneamente, para llevar a la presidencia a Vicente Guerrero, ello no significaba que tuvieran el control del gobierno, ni ménos aún el poder económico y político. Las medidas del gobierno federal, hemos señalado que tampoco eran revolucionarias y el aspecto que alarmaba a las clases dominantes, no solo conservadores, sino también algunos liberales que vefan amenazados sus privilegios, era el supuesto tinte campesino que podría darse en el gobierno, dada la estracción social del presidente Guerrero, como se vió en el primer capítulo.

Así pues, el fortalecimiento de los escoceses y el conse-cuente debilitamiento de los yorkinos llevó nuevamente al gobierno del Estado de México a Melchor Múzquiz en 1830 (Lorenzo de Zavala había sido autorizado para ausentarse del gobierno -

¹⁴⁾ Zavala, Lorenzo de. Memoria de gobierno, 1829, LAF. Es in teresante la oposición que manifiesta a las manifestaciones religiosas al santuario de Chalma, apuntando al Congreso lo caº que era necesario... "reducir los atractivos que pueden forentar esas ridículas peregrinaciones... de los fieles, que buscan el remedio de sus desgracias en la fuente misma que las produce... El error y la ignorancia son el principio de las desgracias públicas y de la miseria en que se arrastra la clase de indígenas que consumen en sus fiestas ... muchos meses de trabajo... El imperio de las luces y de la filosofía que sustituye rápidamente al de la supersti-

del estado y ocupó el ministerio de hacienda en abril de 1829, su radicalismo lo hizo blanco de ataques de las gentes representativas de las clases propietarias, por lo que el presidente Guerrero se vió obligado a destituirlo; en el Estado de México se maniobró para impedir que reasumiera su cargo). (15)

Con la balanza política inclinada a favor de su grupo, los escoceses iniciaron la ofensiva contra el gobierno de Guerrero, en ella tuvo parte activa el gobernador Melchor Múzquiz. El 4 de diciembre de 1829 se proclamó en Jalapa un plan contra el gobierno de Guerrero, secundado despues por el vicepresidente Bustamante. Un autor anota que el gobierno del Estado de México... "fue el primero en acoger el plan de Jalapa que derribó la administración del general Guerrero, siendo Toluca la que tomó la iniciativa en ese asunto, siguiéndole los demás pueblos del Estado al secundar el célebre plan cuyo principal agente fue el general Múzquiz". (16)

Conocemos la forma en que el gobierno de Anastacio Bustaman te fue derrocado por otro movimiento armado inspirado ahora por los liberales radicales, que habrían de llevar al gobierno a Santa Anna y, por ausencia de éste a Gómez Parías. En el Es tado de México asumió la gubernatura, por segunda ocasión Lo---

ción hará desaparecer estos tristes efectos". Zavala, Loren zo, Memoria..., Op. cit., 1829, LAF. Aunque no le falta ra zón, se denota un agudo problema del siglo XIX: la abismal diferencia de posiciones culturales que separaba a los liberales de la población indígena y campesina de México, y en gran medida el alejamiento de intereses de ambas clases: la burguesía liberal y la población campesina. La solución liberal siempre consistía en incorporar al indígena a la sociedad por medio de la educación, dándose por descontado lo nocivo de la tradición indígena -económico-cultural- para -el logro del proyecto liberal, el desarrollo de la sociedad capitalista.

¹⁵⁾ Zavala, Lorenzo do. Op. cit., V. III, p. 13, 53 y ss.

¹⁶⁾ Rivera y Cambas, Manuel. Cp. cit., p. 90; también véase - Costeloe, Michael F. Op. cit. p. 235 y ss.

renzo de Zavala. Aunque de corta duración este segundo periodo -básicamente el año de 1833- su actuación dejó muestra de
una de las pocas ocasiones en que los liberales actuaban en respuesta a las aspiraciones de la población campesina; en que
las medidas de gobierno se inclinaban a ser populares -en el sentido de beneficiar a la población mayoritaria, o de encaminarse a ello- y en esa misma medida se aumentaba la demagogia,
pecado del que tantas veces se acusó a los liberales decimonónicos; actuación que, es necesario repetirlo, provocaba el temor de los propietarios, liberales o conservadores.

Por iniciativa de Zavala el 30 de abril de 1833 se nacionalizaron las propiedades del duque de Monteleone, lejano herede ro de Hernán Cortés, y parte de los fondos que de ella se obtu vieron se destinó a educación; además de ello, un autor contem poraneo plantea que:

el mayor paso dado por él en el desarrollo de su programa agrario fue la ley de 29 de marzo de 1833 que nacionalizó las extensas propiedades de las misiones de Filipinas, ordenando la división de las mismas en partes suficientes para mantener a una fa Estas parcelas debían ser entregadas a campesinos pobres, quienes debian pagar una renta anual a perpetuidad equivalente al 5% del valor de la propiedad y este producto debía emplearse en edu cación pública, carreteras y acueductos o canales. Se autorizó al gobernador para distribuir la tierra entre los habitantes del Estado, dando preferencia a los nacidos en su territorio, y se concedió prela ción a los indígenas y veteranos de la guerra da independencia. Ni los empleados del -Estado ni sus familiares podían adquirir ninguna de estas tierras. Las parcelas que permaneciesen sin cultivar durante tres años a partir de su asigna-ción o cuyo poseedor dejase de cubrir las rentas du rante el mismo período, regresarían al Estado para ser nuevamente asignadas. (16)

Además, otro aspecto que venía a ser fundamental para el 🌣 proyecto liberal era la cuestión educativa, misma que jugaba -

¹⁶⁾ Silva Herzog, Jesús. El agrarismo mexicano y la reforma agraria, México, Fondo de Cultura Económica, 1980, p. 48.

un papel casi de fetiche: la educación como panacea que remediaría todos los males. En ello había mucho de utopía, de sueño irrealizable, y la realidad educativa del Estado de Méxi co era muestra palpable de lo que prevalecía en el país. su <u>Memoria de gobierno del año de 1833 Zavala hacía notar la -</u> situación de atraso en la educación ... "Aunque se habla y es-cribe mucho entre nosotros -señalaba-, acerca de la educación, debemos confesar que es muy poco lo que hemos adelantado en es te ramo fundamental para la ecsistencia social de un pueblo". Tal situación se explicaba por la escasez de maestros y libros elementales, así como de plazas de preceptores; a ello se agra gaba el desinterés de los padres, las grandes distancias entre pueblos y aldeas pequeñas en las que no existían escuelas, la posibilidad de construirlas; la ocupación de los menores en las labores del campo, etc. eran aspectos que impedían llegar "al punto de civilización por que anhelamos y que nos es tan necesario". (17)

Esto por supuesto que repercutía enormemente en la vida social y política del país, y el autor atribuía los tropiezos de la democracia y el caos político en que se encontraba el país, a lo antes señalado, entre otros aspectos. Los colores con que pintaba la situación no podían ser más dramáticos:

Contrayéndome al Estado de México, ¿qué especie de democracia es esta, en donde entre doscientos mil habitantes que son llamados a ejercer los derechos de la soberanía en los colegios electorales, dos terceras partes no saben leer, una mitad está desnuda, una tercera parte ignora el idioma en que debe aplicar sus conceptos, y tres quintas partes solo son el instrumento del partido dominante? Esta es otra de las causas de las disenciones intestinas; porque un hombre que no tiene el sentimiento íntimo de sus acciones, hoy piensa, o mejor dicho, hoy obra maquinal mente así, y otro día en sentido contrario. (18)

¹⁷⁾ Zavala, Lorenzo de. <u>Memoria de gobierno, 1833, México, -</u> 1833, Biblioteca Nacional, en adelante B.N.

¹⁸⁾ Ibid ...

Consideramos que el acercamiento a esa realidad y el intento de modificarla, dentro de su esquema político, daban al autor una profunda visión política de la problemática nacional; por otra parte, aunque las medidas agrarias realizadas por Zavala se contrafan al Estado de México, podemos afirmar que estas representaban la avanzada del ideario reformista de 1833. del proyecto liberal de destruir el poderío clerical, expro-piando sus tierras y, paralelamente, creando una clase de pe-queños propietarios, base de su modelo de estado: consideramos que a ese fin se dirigían las medidas tomadas por el goberna-dor mexiquense, y presumiblemente a proyectarlas a nivel nacio nal. Lo anterior afectaba a uno de los grupos más poderosos: el clero; y provocaba la desconfianza y el temor de que tales medidas se hicieran extensivas a otro poderoso grupo de las clases dirigentes, los terratenientes. A nivel nacional, a e-llos tuvieron que enfrentarse los reformistas, con el resultado conocido: la destitución de Gómez Farías, la expulsión de los principales liberales (entre ellos Zavala) y la elimina-ción de la reforma.

En este punto queremos hacer un alto y remarcar un aspecto que consideramos importante. Si bien las medidas llevadas a cabo por Lorenzo de Zavala lo ubican como uno de los liberales más progresiatas, no queremos caer en el extremo de hacerlo aparecer como un revolucionario social y agrario. Insistimos en señalar que sus medidas no se plantearon afectar a la propie-dad privada laica, esto es, se respetaban las posesiones de ha cendados y latifundistas. Por otra parte, y en cierto modo concordando con su proyecto liberal de un estado con una base social de pequeños propietarios, planteaba que para la crea-ción de las milicias locales -que eran parte importante del ra programa reformiata para reducir el poderío del ejército y los gastos que absorvía éste del erario público-, "Entre nosotros -decía- no debían ser alistados en la milicia los proletarios y gentes sin una propiedad cualquiera". Antes habíamos visto que, al igual que Mora, proponía el requisito de propiedad para que se pudiera considerar ciudadano a cualquier persona. Es tas son parte de las inconsecuencias en que caían los libera--

les, pues no iban a ser los propietarios quienes tomaran las - armas para defender a los liberales de 1833.

Eliminado, pues, el gobierno reformista, en el Estado de Mé xico en 1834 se nombró gobernador a Manuel Diez de Bonilla, personaje allegado a Santa Anna y perteneciente al partido con Su labor se distinguió por eliminar las medidas más importantes que se habían llevado a cabo por el gobierno del -Estado en 1833. Tal se desprende del informe correspondiente a la Memoria de gobierno del año de 1835, en la que se señala que:... "El Exmo. Sr. Gobernador, obsequiando el decreto de 15 de octubre del año próximo pasado, que declaró insubsitente y atentatorio el que previno la ocupación de éstos bienes [de mi sioneros de Filipinas] y dispuso que desde luego se restituyesen a sus dueños o apoderados..."; lo mismo se llevó a efecto con los bienes del duque de Monteleone y se hacía hincapié en el "escrupuloso respeto" que la nueva administración brindaba al derecho de propiedad, "que con no poca mengua del crédito de la nación ha sido hollado de mil maneras en las épocas ante riores". (19) Otra medida fue la disolución de las milicias cívicas en octubre de 1834.

Hacia 1835 y de acuerdo al nuevo régimen constitucional centralista, los estados recibieron el nombre de Departamentos y los gobernadores eran nombrados por el presidente de la República. En la Enciclopedia de México se nos informa que de --1835 a 1846 fueron jefes del Departamento de México, sucesivamente, Luis Gonzaga Vieyra, Manuel Rincón, Mucio Barquera, Luis G. Chávarri, Valentín Canalizo, Nicolás Candollo, Gabriel - Valencia y José Gómez de la Cortina. En 1846 en que se reinstauró en el país el sistema federal, se nombró como gobernador del Estado a Modesto de Olagíbel que, habíamos visto, enfrentó el protiema de las pretensiones de Juán Alvarez, que lo llovó a renunciar a su cargo.

Diez de Bonilla, Manuel. Memoria de Gobierno, 1835, México, 1835, LAF.

En 1848 asumió la gubernatura del Estado Mariano Arizcorreta, que al año siguiente enfrantaría un problema que nos muestra claramente la crítica situación agraria que prevalecía en la región.

Señala el gobernador que desde 1846 el gobierno del Estado había recibido representaciones contra la costumbre de pagar a los jornaleros con vales y no con dinero en efectivo; las quejas habían aumentado durante los siguientes años, al grado de que el presidente de la República pedía se tomaran medidas con tra ello, con lo cual podría evitarse cualquier motín o sublevación, en las que los primeros afectados serían los hacendados.

En esta situación -nos sigue relatando el gobernador Arizco rreta- se recibieron noticias del Prefecto de Cuernavaca, di -ciendo que en la población de Jantetelco iba a estallar una re belión que... "tenía por objeto ostensible el hacerse de terre nos, recobrando su fundo legal, y la que aparecía bastante ramificada..."; aunque se había aprehendido a algunos de sus pro motores, el gobernador, ante la posibilidad de que la rebelión alcanzara mayores dimensiones, resolvió convocar a una junta de propietarios, que se verificaría en el Distrito Federal. por residir ahí la mayoría de los propietarios, y en la que se manifestaría a éstos la necesidad de trabajar conjuntamente con el gobernador para lograr la paz... "Que para lograr este. importante objeto juzgaba yo absolutamente necesario que se su primiesen los vales y las coatumbres de pagar con ellos a los operarios... que respecto a terrenos estimaba yo necesario que se hiciesen a los pueblos, por los propietarios, algunas conce siones", las que consistirían en otorgar terrenos, no de las haciendas, sino de los que se encontraban en litigio y que por lo mismo eran dudosos los derechos de los pueblos o de los pro pietarios, lo que podrían hacer los propietarios sin menoscabo de su propiedad y eliminaría los motivos de rebeldía de los pueblos.

La propueasta disgustó a los hacendados que la consideraron

imprudente e impolítica pues... "esa nota podría traer otra consecuencia que alarmar a los pueblos y empujarlos a la rebalión, cuanto que se les presentaba justificado y apoyado por el mismo gobierno". Los hacendados se reunieron unilateralmente y decidieron reprobar la propuesta del gobernador condenándola enérgicamente, además de organizarse para armar gente que
protegiera sus haciendas y que se auxiliaran mutuamente -quizá
era esto un antecedente de las guardias rurales que proliferaron en el porfiriato- La presión de los hacendados, entre los
que figuraban Andrés Quintana Roo, Mariano Icazbalceta, Ga-briel del Yermo, Francisco Iturbe, Ignacio Cortina Chávez entre otros, logró su objetivo: que Arizcorreta dejara el po-der. (20)

Es interesante que uno de los hacendados que más sobresalie ron en el ataque al gobernador fué Quintana Roo, que tenía un pleito pendiente con el pueblo de Almoloya sobre poseción de las aguas de el Huejocal; el juéz falló a favor de quintana F-Roo, pero la posesión no pudo llevarse a cabo, porque los habi tantes de Almoloya, desarmados se acostaron en el suelo y, ocu pando el camino impidieron que tropa y autoridades llegaran a la vertiente de agua. Quintana Roo se que jaba de que el gobernador no le hubiera enviado mayor número de tropas. De su parte el gobernador consideraba que tal medida sería inútil, pues aunque se diera la posesión por la fuerza armada, cuando esta se retirara, los naturales la volverían a ocupar y el gobierno carecía de recursos para mentener una fuerza numerosa, No olvi demos que el país se encontraba en guerra con Estados Unidos y el gobierno central exigía mayor número de soldados para en-frentar al invasor, y no para cuidar las propiedades de los hacendados, por liberales que fueran.(21)

²⁰⁾ Véase Arizcorre;a, mariano. Manifestación que hace de C. Mariano Arizcorreta contra la comunicación dirigida a los propietarios de fincas rústicas. 1849, LAF.

^{21) &}lt;u>Ibid...</u>

CHALCO Y TEXCOCO

Hemos visto en los capítulos anteriores cómo se fue desarrollando la problemática agraria en nuestro país; cómo duran te la época colonial se enfrentan dos intereses socioeconómicos distintos que de algún modo se reflejan en las formas de posesión de la tierra: la privada y la comunal. Aunque inicialmente estas coexisten, para el siglo XVII se va a afirmar un proceso de hegemonía de la propiedad privada -los ingenios y estancias agrícolas o ganaderas, que fueron el embrión de la hacienda- sobre la comunal. Dominio de la hacienda sobre la comunidad indígena y sus tierras que va a retener hasta las primeras décadas del siglo XX. (1)

Por otra parte, también señalamos cómo las epidemias, despojo de tierras, explotación etc. que azotaban a los pueblos indígenas provocaban su disminución y su sometimiento a las relaciones de producción impuestas por la hacienda: el establecimiento de las haciendas presuponía la posesión de gran-des extensiones y de las mejores tierras, no necesariamente para hacerlas producir pero sí para eliminar a posibles compe tidores, por lo que era natural el surgimiento de conflictos con los antiguos poscedores, generalmente pueblos comunales. Como señala Enrique Semo: "...el establecimiento mismo de las haciendas en las mejores tierras exige la expropiación par-cial o total de las comunidades o de sus anteriores residen -tes".(2) Con una producción destinada a un reducido mercado local debido a la falta de caminos que posibiliten la apertura de nuevos mercados y por lo que el transporte hace que resulte más costoso el flete que la mercancía que se transporta, generalmente granos(3), por lo que, nos señala el autor: "El ú nico medio con que cuenta un hacendado para acrecentar su par

¹⁾ También véase Semo, Enrique. Siete ennayon sobre la hacienda mexicana, 1780-1880, México, S.E.P.-I.N.A.H., 1977, (Colección científica, 55), p. 9 y ss.

Toid... p. 15.
 Aunque la producción pudiera exceder las exigencias del mercado local, el poder colocar esas mercancías en mercados distantes representaba un problema que nos describe claramente el gobernador del Estado de México en su Memoria de gobierno de 1835: "Esceptúense las pocas poblacio-

ticipación en ese mercado es el de eliminar competidores y eso se logra, ante todo, apoderándose de su base de sustentación: la tierra. Por eso un hacendado emprendedor estará en pleito permanente con sus vecinos, ya sean éstos comuneros, hacenda-dos. órdenes religiosas o rancheros". (4)

En lo que hace a los valles de Chalco y Texcoco, el proceso

nes y haciendas que estan sobre las rutas carreteras que contiene el estado y las inmediatas a los embarcaderos de -Chalco y Texcoco, y todas las demás del estado ya tienen que vencer obstáculos muchas veces insuperables, para poder rivalizar con sus frutos en los mercados principales. Aún los caminos ecsistentes son tan malos en lo general, que no hacen practicables los tranportes sino a lomo de mulas y ju mentos; lo que origina muchas veces que el valor de los fle tes ascienda a una cantidad mayor que la del costo primitivo de los artículos...

Otro ejemplo tenemos más general y que manifiesta más palpablemente las trascendencias de la falta de caminos o de la imperfección de éstos contra la agricultura de una na ción- A fines del año anterior se gnunció una penuria casi general de trigos, por la que ya se sentía en algunos puntos del Estado de Jalisco, así como en las costas de Vera-cruz, lo que hizo creer a los labradores de Toluca haber llegado el caso de las grandes estracciones del valle, y del aumento consiguiente en los valores. Más ; cuál fué la realidad? Que no pudiendo trasladarse aquel grano con la ra pidez necesaria y sin el inmenso recargo de los fletes, Jalisco se surtió de harinas del Perú por el puerto de San Blas, y los Estados del Norte proveyeron las costas de Vera cruz, quedando los graneros del país casi tan repletos como lo estaban antes". En Diez Bonilla, Manuel. Memoria... Op. cit., p. 16, LAF.

4) Semo, Enrique. Siete ensayos..., Op. cit., p. 15-16. Aunque Jhon Tutino plantea que los habitantes de Chalco lograron conservar cierta cohesión social al lograr retener las alde as comunales un remanente territorial que hacía posible que la aldea no se desintegrara, pues sus habitantes podían hacer uso de ese remanente. De cualquier forma el mismo gutor señala que esa situación cambio en los últimos años de la -Colonia con el debilitamiento o desaparición de dicho remanente, por el crecimiento demográfico, por lo que muchas fa milias tuvieron que emigrar a México y las que quedaron tuvieron que someterse a las reglas económicas que imponía la haci nda o caciques locales, no pudiendo siquiera llevar una economía de subsistencia pues se velan sujetos a las re glas mencionadas en el primer capítulo: vender su maíz en 🗕 época de abundancia a bajo precio y padecer necesidades extremas en épocas de escazes, teniendo que vender su parcela, emigrar o alquilarse on la hacienda. Ver Jhon Tutino. Las relaciones sociales na la hacienda en México. Copia fotográ fica del texto.

de dominio de los hacendados sobre los pueblos comunales, para lograr el control del mercado y de la economía agraria debió - recorrer un camino parecido al señalado arriba. Noticias fragmentadas de los archivos consultados y estudios locales o regionales nos ayudan a concluir lo señalado (5), aunque esta - pendiente de hacerse una historia, no solo de las regiones de Chalco y Texcoco, sino del Estado de México, que pudiese complementar y ampliar o modificar nuestra opinión. Trabajo que - quizá lleven acabo otros investigadores interesados en el tema.

El valle de Chalco se ubica al sureste de la Ciudad de México a una distancia de ocho leguas (unos 33.5 Km.) de la capital; la población se asentó entre lo que fué la Laguna de Chalco y las faldas de la Sierra Nevada, donde sobresalen los volcanes Iztaccihuatl y Popocatépetl, y sus límites son el Distrito de Texcoco, el Distrito Federal y los estados de Puebla y - Morelos.

Población importante en la época prehispánica, durante la -Colonia fué un activo centro mercantil y productor de cereales
que abastecía a la capital del país. En el siglo XVIII había -desplazado como principal abastecedor de cereales a las hacien
das trigueras y maiceras de los valles de Puebla y Tlaxcala, -manteniendo su dominio comercial durante casi todo el siglo -XIX.

La privilegiada situación geográfica de Chalco ayudaba a - realizar un efectivo tráfico comercial, como lo señala Rivera y Cambas:

La jurisdicción de Chalco, muy fertil y abundante - en todo lo necesario para la vida del hombre, tiene

⁵⁾ Básicamente la información se obtuvo de las Memorias de gobierno del Estado de México, LAF.; la obra de Rivera y Cambas, Manuel. Viaje a travéz del Estado de México; los estudios de Gloria Fedrero "Un estudio Regional: Chalco" y Silvia Gonzáles "Chapingo", en Semo, Enrique. Siete ensayos... y los archivos municipales de Texcoco y San Vicente Chicoloapan.

cuarenta y seis haciendas de labor y produce anual-mente sobre doscientas cincuenta mil fanegas de maiz, [una fanega de sembradura de maiz equivale a -46.024 Kg., o a una superficie de 3.57 Ha., o a un volumen de 90.81 litros; la carga equivale a dos fa negas, pero el peso varía si se trata de trigo pues una fanega de trigo equivale a 37.394 Kg. (6)] treinta mil cargas de trigo, mucha madera carbón y legumbres... La laguna proporciona gran número de -

pescados blancos de varios tamaños ...

Antes de la construcción del ferrocarril de More los era Chalco el lugar de depósito de todas las mercancías de tierra caliente que llegaban al valle de México por el camino de Cuautla de Amilpas, y mantenía activo comercio con México, no solamente de esos efectos sino también de las frutas y legumbres cultivadas por los indígenas; y de trigo maíz, cebada y frijol, cosechadas en los fértiles terre--nos de las haciendas inmediatas... Las aguas de ese lago son dulces, claras y limpias, cerca de Tlahuac miden dos metros y medio de profundidad y la mayor hondura esta a dos metros ochenta y cinco centime-tros, próxima a Kico". (7)

El comercio se hacía por canales y las mercancías se transportaban en canoas; el canal principal atravesaba la Laguna de Chalco de oriente a poniente y se comunicaba con algunos pue-blos antes de llegar a Xochomilco y comunicarse con el canal general que conducía a México, mismo que atravesaba la capital para comunicarse con la Laguna de Texcoco.(8) Cuando uno ve esas descripciones de bosque, de lagos, de canales, no puede dejar de preguntarse ¿quien acabó con esto?

Por lo que hace a Texcoco, ubicado al oriente de la capital a nueve leguas de ésta (unos 37.7 Km.) también fue población importante en la época prehispánica y llegó a formar la Triple Alianza, confederándose con México y Tlacopan, cuando decayó el poderío de los tepanecas de Azcapotzalco, que dominaban el valle de México antes que lo hicieran los mexicas. Parece que a fines del siglo XIX era una población decadente, pues es la

⁷⁾ Rivera y Cambas. Op. cit., p. 176, 182-183.

⁸⁾ Ibid... p. 186.

⁶⁾ Véase Iris Santacruz. "Pesas y Medidas", en Semo, Enrique. Siete ensayos..., Op. cit.,

impresión que queda de la lectura de algunos autores como Rive ra y Cambas, ya citado y Cruces Carbajal, Ramón. Primer centenario del ferrocarril en Tezcoco 1882-1982, México, 1982, spi.

Además de la producción agrícola, en Texcoco se desarrollaron otras actividades industriales, algunas de las cuales aún continúan realizándose, entre otras, una fábrica de sosa (Sosa Texcoco); fábricas de vidrio y de objetos de barro para uso do méstico; algunos talleres textiles etc.

Su situación geográfica era favorable pues se comunicaba con la capital por el camino de México a Veracruz y por el Lago de Texcoco. En el poblado había cuatro haciendas, entre las que destacaba por su extensión la de Chapingo que había pertenecido a los jesuftas y desde fines del siglo XVIII y durante casi todo el siglo XIX fue posesión del marquéz Antonio de Vi-Vanco y sus descendientes: hacia 1884 la hacienda fue comprada por Manuel González. Por otra parte, en los pueblos que pertenecían al distrito de Texcoco, hacia 1849 habían 31 haciendas y 14 ranchos; la mayoría de los hacendados vivían en la capi-tal o en poblaciones cercanas a las haciendas; varios de ellos poseían más de una propiedad, como Francisco Campero dueño la hacieda Tierra Blanca, el rancho y el molino del mismo nombre y el rancho de Zacualistlan, este último en el poblado de Tapatlaostoc y los primeros en Texcoco; el señor Cipriano Be-launzaran tenía en Texcoco la hacienda de Santo Tomás y en Chi coloapan el rancho de Mercedes; también en Chicoloapan la seño ra doña María Flores poseía las haciendas de San Isidro y la de Costitlán, etc. (9)

En otro aspecto, encontramos también varios casos de pleitos que sostuvieron pueblos indígenas con los hacendados, como resul ado de disputas territoriales; mencionaremos los siguientes: el de 1776 un que José Mariano del Rosal, procurador de

Archivo Municipal de Texcoco, sección tierras, vol. 3, 1844
 -1859, en adelante se citará como A.M.Tex.

indios, y a nombre de varios pueblos que colindaban con la hacieda de Chapingo (pueblos de La Purificación, Tezontla, Tlaix pan, Nativitas, La Catarina, etc.) se que jaba de que el hacendado les impedía cortar leña en el monte que estaba dentro de la hacienda, cobrándoles dinero por hacerlo, no obstante que los indios alegaban que el derecho indiano les protegía de tal situación, pues especificaba... "que el corte de leña represen ta un medio undispensable para su subsistencia". La resolu-ción del conflicto la dió el presidente de la Real Audiencia a favor de los indios.(10) Seguramente ello no resolvía en defi nitiva el conflicto, pues en 1797 se dió un pleito similar con el poblado de San Luis Huejotla: no obstante que los jesuítas habían ampliado la hacienda de Chapingo, fundamentalmente con tierras de los pueblos que habían estado sujetos a Huejotla. el dueño les prohibía el corte de la leña en montes de la hacienda, ante lo que los indígenas argumentaban al, para entoncos dueño de Chapingo...

'que la mayor parte de su hacienda está compuesta por tierras que sus causantes compraron a los indicos de Huejotla, sin observar el orden establecido en el derecho indiano; y que éstos, aunque hubieran pasado muchos años de la venta, sí podrían con mucha justicia reclamarlas... pero que no lobacen porque no quieren ningún problema con el señor marqués!

El respeto que se habían impuesto en la región los hacendados de la hacienda de Chapingo a lo lar go de este siglo XVIII, fue indiscutible; las auto ridades coloniales contribuyeron de manera determinante para el efecto, pues los indígenas sabían que un pleito con ellos, además de ser costoso y durar largos años, aún si se ganaba, no se cumplía con la sentencia, ya que el poder económico y político lo tenían los hacendados. (11)

¹⁰⁾ Vease Conzález Parín, Silvia. "Chapingo", en Semo, Enrique. Siete ensayos..., Op. cit. p. 23.

¹¹⁾ Ibid... p. 23.

Por otra parte en Chalco, aunque el proceso de concentra-ción de tierras se inició en su mayoría por medio de las Mercedes Reales, tal situación no eliminaba el despojo a algunas comunidades indígenas, como sucedió con el pueblo de Xuchitepec que peleaba por la posesión de terrenos que se habían rematado en almoneda pública, compradas por don Francisco de la Cotera. La razón que se dió en 1752 para justificar el despo jo de tierras, fue que... "La posesión de tantas tierras era perjudicial a aquellos naturales, porque las arrendaban, manteniéndose de su producto y entregándose al ocio y a la em-briaguez, faltando a las obligaciones cristianas..." (12) El despojo quedaba así santificado. También en 1805 se daba otro pleito por posesión de tierras entre el dueño de la hacienda Acozac y los pobladores de Tlapacoya. El mismo autor nos señala que además de los pleitos entre hacendados, los que surgían entre comunidades indígenas y dueños de haciendas eran los más frecuentes durante la época colonial y el siglo XIX. (13)

Para concluir podemos afirmar que a mediados del siglo XIX en el Estado de México y en las regiones de Chalco y Texcoco existía un pleno dominio económico político de los hacendados; tal quedó de manifiesto en 1849 cuando estos manifestaron su disgusto por la política del gobernador, la que consideraban contraria a sus intereses, e hicieron sentir su fuerza logram do la renuncia del gobernador Mariano Arizcorreta, como vimos antes. En los valles de Chalco y Texcoco la comunidad indígena había conservado su integridad, aunque en constante conflicto con las haciendas por pleitos, muchos de ellos ancestrales, y sujetos al mecanismo económico de mercado impuesto por éstas. Además, durante la mayor parte del siglo XIX se — van a enfrentar a una situación de intranquilidad por las gue ras internas y con el extranjero que afronta el país y en — las que la población indígena era la carne de cañón de los —

13) <u>lbid</u>... p. 109.

¹²⁾ Pedrero Nieto, Gloria. "Chalco un estudio regional", en - Samo, Enrique. Siete ensayos..., Op. cit., p. 107

ejércitos, incorporada a la fuerza por medio de la leva. Resulta interesante el dato que nos aporta la maestra Margarita Carbó acerca de la posición que adoptaron los distintos grupos en pugna en la región de la Huasteca y en la Sierra Gorda ante la invasión norteamericana en la guerra del 47: tanto comuneros como caciques y hacendados... "se movieron entre los grupos en conflicto para ganar posiciones y como ellos, procuraron sacar provecho para su causa, en los momentos de la invasión norteamericana". Según la misma fuente, los norteamericanos habrían vendido armas a los habitantes de Sierra Gorda a cambio de su ayuda o de su no participación en el conflicto y ellos las habrían utilizado contra las autoridades que habían decretado la expropiación de las tierras comunales(14), como vimos antes.

Pasemos ahora a revisar los acontecimientos de la segunda mitad de este siglo en que se agudizan los conflictos; se definen más claramente las posiciones de los grupos en pugna, y en la que se da la rebelión de Julio López Chavez, personaje de nuestro estudio.

¹⁴⁾ Carbo Darnaculleta, Margarita. Los campesinos y la Reforma liberal, Tésis profesional, México, Colegio de Historia, U.N.A.M., 1988, p. 4.

CAPITULO III

AGUDIZACION DE LA CRISIS, TRIUNFO LIBERAL Y LA CUESTION AGRARIA EN MEXICO DE 1850 a 1870

Concluída la primera mitad del siglo XIX el saldo que dejatanlos acontecimientos de ose periodo no podía ser más desalentador,
no ofrecía espectativas optimistas a la población. El movimiento
independentista había desquiciado la economía y la consumación de
la Independencia, si bien intentaba establecer entre la población
la igualdad jurídica que les asignaba la categoría de ciudadanos,
en la realidad no mejoraba su situación socio-económica: los indí
genas continuaron siendo el grupo marginado, explotado y despojado; sin posibilidades de intervenir en el proceso político para encauzarlo a la solución de sus demandas, fundamentalmente por la pososión de la tierra. Rebeliones camposinas de importancia, con demandas propias, sólo se darían al finalizar esta primera mi
tad con las mencionadas robeliones de los Mayas y la de Sierra Gorda.

En general los gobiernos independientes salvo excepciones igniraron la problemática indígena, o como sucedía con los liberalessu proyecto político implicaba un ataque a la supervivencia de le comunidad indígena. En conflictos entre hacendados y pueblos, la postura liberal, en general, fue favorable a los hacendados, el nes que éstos mismos eran los hacendados, como vimos con Andrés quintana Roo y el pueblo de Almoloya.

Ello podría explicar en parte el innegable poder político que habían adquirido los hacendados, pudiendo incluso hacer que se de tituyera al gobernador de uno de los estados más importantes en ese tiempo, que juzgaban no actuaba de acuerdo a sus intereses. Por eso no era de extrañarse que la población indígena tuviera una actitud de rechazo y falta de interes por los acontecimiento políticos nacionales -no olvidemos que las principales rebelionindígenas, las de Sierra Gorda y las de los Mayas, se dan cuande

el país enfrentaba una guerra con Estados Unidos, pues las más de las veces cuando se ven incomporados a estos conflictos era me-diante la leva, lo que significaba una participación forzosa en el ejército; las deserciones, por ello, eran lo más común.

Por otra parte, la amarga experiencia nacional vivida con la guerra de Texas, la primera intervención francesa y la guerra con los Estados Unidos, dió a los conservadores nuevos argumentos para replanter su proyecto. La utilización de la historia como arma ideologica tuvo un uso formidable en Alamán. Su Historia de Méjico era un cuestionamiento a los prohombres de la historia liberal y la ofensiva se acompañaba de artículos editoriales en el periódico conservador El Universal; se atacaba al federalismo como cau gante de todos los desastres en la historia del país desde 1824;el partido conservador era el partido del "orden" que pugnaba por conservar la tradición colonial de una religión que era el alma de la herencia española, conservar la propiedad y la familia. Latradición de asignar a Hidalgo y el Grito de Dolores como fechascommemorativas de la Independencia de México debía desecharse, pues está se había consumado el 27 de septiembre de 1821 y por un criollo: Iturbide. "En un artículo de ese día (16 de septiembre de 1849] se tuvo la audacia de afirmar que en el 16 de ceptiembre-'no hay júbilo' para los mexicanos y la razón es que no fue ese el primer día de la existencia política de la nación, ni 'el grito' que entonces die Hidalgo fue el origen de la Independencia"(1)

Se trataba, pues, de exaltar las aportaciones españolas al desarrollo de la sociedad colonial -Cortés y no Cuauhtemoc era el -

¹⁾ O'Gorman, Edmunds. La supervivencia política novohispanica, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1969, p.37-38. También véase Hale, Charles. El Liberalismo... Op. cit.p. 18 y so.; Sierra Justo. Evolución. Op.cit.p.255 y ss.

verdadero prohombre forjador de la nueva nación: defendor la intolerancia religiosa; rechazar la demagogia liberal y, en el fondode todo, la necesidad de protección de una potencia europea, Espa sa o Francia, una monarquia con principe europeo.

Concluida la administración del presidente José Joaquin Herrera a principios de 1851, asumió la presidencia de la República — Mariano Arista, en una situación de abierta ofensiva de un grupode conservadores fortalecido por la utilización política que haccía para su provecho de los acontecimientos de 1846-1848; y de un grupo liberal dividido y debilitado, "...los conservadores -nos dice Justo Sierra- cubrieron de sarcasmo a la federación, al gobier no representativo y al sistema republicano; tal era el cuadro. — Cuanto pasaba perecía darles la razón. "(2)

A mediados do 1852 estalló la revuelta, primero contra el gober nador de Jalisco -López Portillo- y luego contra el gobierno de -Arista que se ve obligado a renunciar a principios de 1853. Mientras llegaba Santa Anna se ocupó de la presidencia interina el -señor Juan B. Ceballos, que también la abandonó y "dejó el gobie, no a un general cualquiera" anota Justo Sierra. Santa Anna lleg de Colombia llamado por el grupo conservador y ocupó la preside: cia en marzo de 1853.

El proscripto llegó; nada había olvidado, nada había aprendido ... Alamán había formulado el credo del - nuevo partido de amalgama de la clase rica, del clero y del ejército. En una carta muy firme y sin una sola lisonja (al contrario) dictó con entereza... las condiciones únicas con que el partido reactor consenti-

²⁾ Sierra Justo. Evolución política..., Op. cit. p. 259

ría en gobernar con él... 1º, intolerancia relogiosa absoluta, por ser la religión el único lazo que existe entre los mexicanos; nada de inquisición ni perse cuciones, pero guerra a las obras impías; 2º, un gobierno fuerte, pero sujeto a ciertos principios y acciertas responsabilidades [es decir, que no llegue a la tiranía]; 3º, extinción completa del sistema federal y de todo lo eque se llama elección popular; -4º, organización de un ejército competente para lasnecesidades del país [que ni devore el erario público ni tenga en constante jaque al gobierno]; 5º, nada de congresos; Santa Anna bien aconsejado, esa será toda la Constitución.* (3)

La muerte de Alamán (2 de junio de 1353) dío al traste con el programa conservador y Santa Anna gobernó sin freno con los militares. Los despilfarros, la represión para los disidentes y la — cárcel o el destierro para los hombros de importancia del partido liberal; el excesivo gasto en uniformes y paradas militares, bailes, etc., fueron la nota común.

La mecha que encendería el estallido de la nueva rebelión -laúltima para Santa Anna- se prendió en los dominios del viejo cac<u>i</u> que sureño Juán Alverez.

En marzo del 54, un obscuro jefe militar proclamó en Ayutla, en el departamento de Guerrero, que hacía me ses inquietaba al gobierno por la actitud de los generales Alvarez y Horeno y del coronel Comonfort, un plan secundado por éstos jefes... el plan se reducía a despojar del gobierno a Santa Anna, a protestar el

³⁾ Sierra, Justo. Evolución Política..., Op. cit., p. 263. Antonio López de Santa Anna duraría en el gobierno un año y, adecir de Justo Sierra, no se había dicho todo por escrito en la carte que Alamán había escrito al caudillo en marzo de 1853, puós también habíanacordado que para conjurar el peligro americano se debía establecor en Hémico un protectorado español y la monarquía de un Forbón; al parecer, a preparar lo anteriorse dedicaron, en forma extraoficial, Gutiérrez Estrada y José M. Hidalgo. La muerte de Alamán habría alterado todo, de lo que santa Anna se habría alegrado. Ibid..., p. 263-264; también — yéase O'Gorman Edmundo. La supervivencia..., Op. cit. p. 44-45

roupoto a las garantías individuales, al ejército ya los comerciantes. (4)

A mediados de 1855 Santa Anna abandonó por última vez la presidencia y se embarcó al extranjero. Asumió la presidencia interina el general Juán Alverez.

LA REFORMA Y EL IMPERIO.

Es en general conocido que la rebelión de Ayutla inició una mæ var etapa pués dió pie para la llegada a los puestos principales-del gobierno de una nueva generación de liberales que habrían de-intentar llevar acabo el viejo programa reformista, con actitudes más definidas contra el grupo conservador, en general, y en particular contra la iglesia como la corporación más poderosa y, por supuesto que también contra las comunidades indígenas que partede las corporaciones— más que nada estorbaban el desarrollo de un estado moderno, desde la óptica liberal; otra característica esta decidida oposición a la dominación imperialista intentada por-Francia, aunque sin dejar de lado el modelo estadounidense y la búsqueda, en momentos de guerra, del apoyo norteamericano, aunque se tuviera que comproneter la soberanía del país.

En otro aspecto, en losque respecta a la situación socio-econó mica de la población, entre 1850 y 1860, a treinta años de consumada la Independencia, aunque el número de habitantes había aumen tado a 8 millones, la situación de la población en general no sehabía modificado sustancialmente: la mayor parte de la poblaciónera campesina formada por medieros, aparceros, pequeños propietarios de una parcela, comuneros y peones en las haciendas; un grupo apanas superior al 10% de la población continuaba en la cúspide de la pirámide social y estaba formado de hacendados, propietarios urbanos, industriales, alto clero, comerciantes y milita-

^{4):} Sierra, Justo, Mvolución política..., op. cit. p. 266

reo de alto rango. Las distinciones sociales, en general ubicaban a la población en "gente de razón" que serían los blancos y mestizos, y "gente sin razón" en los que se incluían a los indígenas y castas; además el grupo dominanto se distinguía a sí mismo como - "gente decente" para diferenciarse de la población morena de inidios y mestizos o de los negros: "los pelados". (5)

El triunfo de la rebelión de Ayutla, si bien unificó momentaneamente a los liberales contra Santa Anna, no climinó esos prejuicios do clase. Un observados europeo comentaba así la llegadade Juán Alvarez y sus tropas a la capital...

...acompañado de sus pintos. Alvarez hizo el jueves-15 su entrada a México. ; Qué espectáculo !... si -los del norte son espantosos a los ojos de un euro-poo, los del Estado de Guerrero son repulsivos. Aparecieron vestidos con trajes que atestiguaban las miserias del tesoro y la indisciplina del ejército .-A los lados de la formación de la columna se voía alas mujeres, a caballo, llevando en la misma canasta hijos, harapos, maíz, pimiento, ajos, cebollas y fru tas. La caballería ofrecía un aspecto aún más misera ble por la enorme variedad de trajes, sin contar laimpedimenta de los caballos. Esta entrada, muy tranquila, constituye la afrenta más sangrienta infringi da por la revolución radical al orgullo de las gen-. tes decentes de la capital. ¡Habría que escuchar los lamentos de los capitalinos ante la invasión de esta horda de calvajes!... (6)

lio era sólo la visión de las clases altas de la capital, era,también la de algunos liberales temerosos por lo que representaba
Juán Alvarez, de algun modo, heredero ideológico de Vicente Guerroro y por las actitudes de defensa de la población indígena que

⁵⁾ Véase Powel, T. G. El liberalismo y el cempesinado en el centro de México, México, SEP, 1974 (Sep-setentas, 122) p. 12-16.

⁶⁾ Díaz Y Díaz, Fernando. Santa Anna y Juán Alvarez fronte a frote, Néxico, SEP, 1972 (Sep-setentas, 33), p. 133-134.

en ocasiones asumía Alvarez, sobre todo de la población indígenade Guerrero (7). Su temor iba unido a su desprecio por la clase a la que pertenecía Juán Alvarez. Personajes como Manuel Doblado, gobernador de Guanajuato, se le opusieron acusándolo de asumir ac
titudes benevolentes para den los indígenas "revoltosos". Powellafirma que Doblado fusilaba a los rebeldes, o lo que para él cran
"alborotadores": gavilleros, bandoleros, etc., sin formarles juicio.

El típico liberal -hombre ambicioso, educado y en no pocos casos conciderablemente rico- no podía ni comprender ni tolerar el interés de Alvarez por los -- oprimidos y especialmente por los indígenas. José M. Arteaga, general liberal, criticó a Alvarez acusando lo de falta de dignidad en su conducta pública y -- agregó con aprención: 'si la gente llamada decento - comete estas uberraciones, ¿qué podemos esperar de - los que llamamos pelados? (8)

Por su parte Alvarez estaba lejos de sentirse cómodo rodeado - de políticos cultos y refinados y obligado a observar reglas deurbanidad que ni conocía ni le interesaba aprender. De modo que alejado el peligro de que interviniera en la región de su dominio
con la derrota de Santa Anna, regresó a su "cacicazgo patriarcal;
abandona la presidencia a fines de 1855 ylo sustituye en el cargo
el liberal moderado Ignacio Comenfort.

La situación que se presentaba no era mada halagueña y Comonfort no parecía el indicado para estar al frente de un estado enefervecencia y aguda crisis política, Justo Sierra lo calificabacomo un presidente débil bondadoso y tímido; Melchor Ocampo, mássevere semalaba que ...

⁷⁾ Véase el agrarismo de Juán Alvarez en el "Manifiesto del Ciude dano Juán Alvarez a los pueblos cultos de Europa y América", en Díaz y Díaz, Fernando. Op. cit. p. 143 a 146.

⁸⁾ Powwell T. G. El liberalismo... Op. cit. p. 72-73.

...todos los que tuvimos necesidad de estudiar al actual presidente, personaje que antes conocimos muy su perficialmente, pudimos ver su falta absoluta de caracter, grande de convicciones y más que mediana denistrucciones. No me sorprende, pues, que el actual-Gobierno tenga micdo y siempre miedo a todos y de todo.(9)

El derrotado grupo conservador, bautizado ahora cono de los —
"reaccionarios" por José Ma. Lafraqua, no perdío oportunidad de —
atacar al gobierno; el grupo liberal a su vez estaba dividido enmoderados y radicales o "puros"; en medio de ellos, con una actitud indecisa, presionado por los puros e inclinado hacia los conservadores y reaccionarios estaba Comonfort. Los reformistas continuaban con su obra ante las acometidas del grupo reaccionario;
"...desde que el programa reformista -nos dice Justo Sierra- comenzó a desarrollarse, no hubo un día sin un pronunciamiento, sin
una sedición, un motín, una revuelta en algún punto de la república".

Do acuerdo al Plan de Ayutla el Congreso Constituyente quedó — instalado en febrero de 1856. La mayoría de los diputados la formaban elementos moderados, aunque había una selecta minoría do = liberales puros; pero la tónica en el congreso la daba el grupo — moderado, a veces aliado con los francamente reaccionarios. Al se no del Constituyente de 1856 se escucharon nuevamente las voces — de los liberales radicales, que nos recuerdan aquellos planteamen tos agudos de Lorenzo de Zavala denúnciando una situación de in—justicia, pareciera que no había pasado más de un tercio de siglo de vida independiente en México, la misma situación de injusticia

De la Torre Villar, Ernesto. El triunfo de la Renública liberral 1857-1860, México, Fondo de Cultura Económica, 1960, p. x.

despojo y explotación en el campo. Entre los que denunciaban para proponer reformas, estaba Ponciano Arriaga, figura central del Congreso, en su voto particular sobre el problema de la propiedad territorial señalaba el conflicto secular de la posesión de inmensos e incultos terrenos en pocas personas; planteaba que aunque las leyes proclamaban derechos abstractos, la situación real del-Pueblo hacía que no pudiera ser libre.

¿Cómo se puede racionalmente concebir ni esperar que tales infelices calgan alguna: vez por las vías lega les de la esfera de colonos abyectos y se conviertan por las mágicas palabras de una ley escrita, en ciudadanos libres, que conozcan y defiendan la dignidade importancia de sus derechos?.

Se proclaman ideas y se olvidad las cosas... nos divagamos en la discusión de derechos y ponemos aparte los hechos positivos... La sociedad en su parto material se ha quedado la misma; la tierra en pocas marcada.(10)

1110

Afirmaba que la situación de los indios, sirvientes y peones — de campo era peor que la de los esclavos de Cuba o Escados Unidos. Con aguda ironfa expresaba que sería más lógico suprimir la participación política de 4 millones do pobres; declararlos cosas y no personas y fundar un gobierno que tuviera como base la aristocracia del dinero. Era natural -decía- que los grandes propiotarios, consientes de su poderío y su fuerza los utilizaran para oprimir:

...mientras que en las regiones de una política pure mente ideal y teórica los hombres públicos piensan en organizar cámaras, en dividir poderes, en señalar facultades y atribuciones, en dividir poderes, en se valar facultades y atribuciones, en promediar y destinar sobernnías, otros hombres más grandos se ríen de todo ésto, porque saben que son dueños de la so--

¹⁰⁾ Silva Herzog, Jesús. El agrarismo... Op. cit. p. 69

ciedad, que el verdadero poder esta en sus manos, que son ellos los que ejercen la real soberanía ... Es tan esquisita -nos señala más adelante- como a-sombrosa la diversidad de combinaciones empleadas para explotar y sacrificar a los arrimados, a los - peones, a los sirvientes o arrendatarios, ahciendo granjerias inmorales y especulaciones vergonzosas con el fruto de su sudor y su trabajo. Se les impo nen faenas gratuitas aún en días consagrados al des canso. Se les obliga a recibir semillas podridas o animales enfermos a cuenta de sus mezquinos jorna-les. Se les cargan enormes derechos y obvenciones parroquiales sin proporción a las igualas que el dueño o el mayordomo tiene de antemano con el cura Se les obliga a comprarló todo en la ha cienda por medio de vales o papel moneda que no pue de circular en ningún otro mercado. Se les avía en ciertas épocas del año con géneros o efectos de mala calidad, tasados por el administrados o propiet<u>a</u> rio, formándoles así una deuda de que nunca se redimen.(11)

Análisis profundos, lúcidos, sobre el poder de la burgue-sía en México -que se ponía por encima de proyectos políti-cos, pues su poderío económico dominaba toda la sociedad- los hubo. Conciencia clara de la problemática, que no habría de ser suficiente para modificarla ante un congreso dominado por la timidez conservadora.

Por otra parte, nos encontramos con que la sujesión de los pecnes a las haciendas mediante el endeudamiento; el pago de vales sólo efectivos dentro de la hacienda (es decir, las -tiendas de raya), y otros métodos que nos denunciaban la ex-plotación a los pecnes en las haciendas de la época porfirista, para resaltar la injusticia prevaleciente en dicho régimen, no era privativa de aquel gobierno, ni nace con Porfirio Díaz en la presidencia, es un problema que viene de muy atrás, como hemos visto, que se gesta durante el régimen colonial y se agudiza en el siglo XIX.

¹¹⁾ Silva Herzog, Jesús. Op. cit., p. 69-70-71 y 73.

Hubo otras voces en el Congreso que denunciaron la misma situación. Aunque pocas en número, ello no eliminaba la las
cerante realidad que -se señalaba- permanecía en el agro. Jo
sé María Castillo Velasco, diputado de aquél congreso, califi
caba de vergonzoso para los liberales que subsistiera tal estado de cosas(12), cuando se habían dictado leyes por monarcas absolutos, que proveían las necesidades de los pueblos in
dígenas dotándolos de tierras; planteaba la protección consti
tucional para la autonomía municipal; la necesidad de que todo pueblo en la república tuviera terrenos suficientes para el uso común de sus vecinos; que todo ciudadano que careciera
de trabajo tendría derecho de adquirir una parcela de tierra,
cuyo cultivo le proporcionara lo necesario para su subsistencia.(13)

Otro diputado, Isidoro Olvera, denunciaba la usurpación - que habían sufrido los pueblos de parte de varios propieta--

¹²⁾ Señalaba en su argumentación que los llamados indígenas, descendientes de los antiguos dueños de esas comaracas, eran más infelices que los esclavos,.. "más infelices aún que las bestias, porque sienten y conocen su degradación y miseria... tienen que venderse ellos y sus hi jos al despiadado propietario de una finca rústica: (hombres) que nacen y viven y mueren agobiados por el despotismo de sus amos: que al capricho de éstos se ven obliga dos a abandonar el lugar en que reposan los huesos de sus mayores y a peregrinar de hacienda en hacienda, sin hallar ni abrigo ni socorro, ni trabajo, porque el indio despedido de una de ellas está como excomulgado para todas hombres que no reciben en herencia más que las deudas que sus padres contrajeron con el hacendado.

Hombres desgraciados que se creen felices cuando pueden convertirse en bestias de carga, a trueque de libertarse del yugo de sus señores... ¿Cómo puede concebirse una república en que el mayor número de sus habitantes, que son los indígenas, estan reducidos a esa desgracia y a esa humillación que he bosquejado apénas y que vosotros conoceís muy bien?" En Silva Herzog, Jesús. Op. cit., --p. 78.

¹³⁾ Véase Silva Herzog, Jesús. Op. cit., p. 77-79; también --Powell, T. G., Op. cit., p. 81.

rios, por lo queproponía que ningún propietario que tuviera - más de diez leguas cuadradas de terreno de labor pudiera ha-cer nuevas adquisiciones en el mismo estado o territorio; que los que tuvieran más de diez leguas pagarían una contribución anual, de acuerdo al excedente; que los propietarios no podrían negar a los pueblos colindantes el uso de aguas y montes; los bienes que no se comprobaran con títulos primitivos pertenecerían a la nación.(14)

La propuesta de Isidoro Olvera, al igual que las de Poncia no Arriaga y José Ma. Castillo Velasco fueron desechadas por la histórica asamblea. Ignacio Ramírez decía el 7 de Julio - de 1856: "El más grave de los cargos que hago a la Comisión es de haber conservado la servidumbre de los jornaleros".(15) Habría que esperar mucho tiempo más para que estas cuestiones se expresaran en asambleas revolucionarias por voces que cono cerían o serían parte del mismo problema agrario, problema - que estallaría en un movimiento avasallador a principios del siglo XX, pero eso es otro tema que no corresponde a este tra bajo.

El Congreso Constituyente, por otra parte, no era una asamblea de liberales patriotas y conscientes de su deber para dar al país un conjunto de leyes que lo encauzaran en el camino de la libertad y el progreso, por el contrario, las noticias que recibimos son que desde los primeros días de inauguradas las sesiones las labores delCongreso se vieron afectadas

¹⁴⁾ Véase Powell T. G. Cp. cit., p. 84; también Silva Herzog, Jesús. Cp. cit., p. 82-83.

¹⁵⁾ Reyrs Heroles Jesús. El Liberalismo... Op. cit., p. 467. También es importante señalar la oposición que manifestaron los hacendalos contra los proyectos de reforma agraria que se discutieron en dicho Congreso. En Bazant, Jan. Los bienes de la Iglosia en México, México, El Colegio de México, 1971, p. 124.

por los diputados faltistas, de tal modo que se propuso y se aprobó que se publicara una lista con los nombres de los presentes y-de los ausentes, a pesar de ello durante el mes de marzo de 1856-hubo 8 sesiones en las que no se juntó el quorum, hecho que se repetiría constantemente durante el año que duraron las sesiones -del Congreso.(16) A fines de enero de 1857, a sólo unos días de que concluyera las labores del Congreso, aún quedaban varios artículos por discutir; se propuso que la asamblea se declarara en se sión permanente...

La proposición fué adoptada; pero a las seis de esamisma tarde [del 28 de enero] la sesión hubo de suspenderse por que varios diputados se habían retirado y faltaba número. La sesión debió continuar a las 7-sin embargo, a las nueve y media no era posible reamudar por que faltaban representantes; entre los—ausentes se contaban algunos de los treinta que pi—dieron la sesión permanente. Mata pide que la sesión no se disuelva y que una Comisión vaya a los teatros a buscar diputados... La Comisión vuelve después deuna hora e informa que en un teatro encontró 7 diputados, de los cuales sólo dos han ofrecide asistir a la sesión. Pero la sesión se disuelve a las one y media de la noche, convencida de que es inútil esperar mác...(17)

; La patria en espera de que los prohombres que se diviertíanen el teatro, se sacrificaran en sus aras !

No obstante que la mayoria del Congreso la formaba elementos - de tendencia conservadora, los radicales lograron arrancarles con cesiones, ante el temor de verse ubicados en el grupo de la reacción. Sin embargo la Constitución no fué tan radical como querfan los peros; y los moderados véfan con repugnancia las reformas es-

¹⁶⁾ Véase Rabasa Emilio, O. <u>La Constitución y la dictadura</u>, Móxico, Ed. Porrúa, 1968, p. 33 a 36.

¹⁷⁾ Ibid..., p. 36-37

tablecidas. Rebasa -antes citado- anota que cuando la Constitu—ción quedó concluída..."tenía enemigos por todas partes y casi — ningun partidario". El 5 de febrero de 1857, fecha en que se juró la Constitución, el diputado Francisco Zarco, sobresaliente perso naje del grupo radical, "en su dascursopreliminar de ese día, de—claraba francamente a nombre de su grupo que la Constitución, alfin obra humana, distaba mucho de ser perfecta, y que por eso — ella misma ofrecía los medios para su reforma".(18)

La promulgación de la Constitución traería al país nuevas tormentas políticas que desembocaron en la Guerra de Reforma. Por — otra parte, otras leyes de igual tracendencia se habían decretado antes de promulgarse la Constitución, de especial importancia para nuestro estudio es el decreto del presidente Comonfort de 25 — de junio de 1856 sobre Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas de las Corporaciónes Civiles y Religiosas de la República, conocido como Ley Lerdo. La aplicación de esta ley afecto profundamente la estructura económica, básicamente cimentada en la propio dad territorial.

En la Ley Lerdo se establecía que "...uno de los mayores obstáculos para la prosperidad y engrandecimiento de la Nacián, es la falta de movimiento o libre circulación de una gran parte de la propiedad raíz, base fundamental de la riqueza pública", por lo cual se señalaba en sus principalos artículos:

Art. lro.- Todas las fincas rústicas y urbanas que hoy tieneno administran como propietarios las corporaciones civiles o eclesiústicas de la República, se adfuricarán en propiedad a los quelas tichen arrendadas, por el valor correspondiente a la ronta --que en la actualidad pagan, calculada como rédito al 6 % anual.

¹⁸⁾ Cosío Villegas, Daniel. Lo Constitución de 1857 y sus críticos, México, SEP., 1973 (Sep-setentas, 98), p. 92.

Art. 2do.-La misma adjudición se hará a los que hoy tienen a -- censo enfitéutico fincas rúnticas o urbanas de corporación, capitalizando al 6% del cánon que pagan, para determinar el valor de-aquellas.

Art. 3ro.- Bajo el nombre de corporaciones se comprendes todas las comunidades religiosas de ambos sexos, cofradías y archicofradías, congregaciones, hermandades, parroquias, ayuntamientos, colegios y en general todo establecimiento o fundación que tenga el carácter de duración perpetua o indefinida.

Art. 8to.- Solo se exceptúan de la enagenación que queda prevenida, los edificios destinados inmediatamente y directamente al - servicio u objeto del instituto de las corporaciones, aun cuando se arriende alguna parte no separada de ellos, como los conventos palacios episcopales y municipales, colegios, hospitales, hospicios, mercados, casas de corrección y de beneficiencia... De laspropiedades pertenecientes a los ayuntamientos, se exceptuarán — también los edificios, egidos y terrenos destinados exclusivamente al servicio público de las poblaciones a que pertenezcan.

Art. 10.- Transcurridos los tres meses sin que haya formalizado la adjudicación el inquiline arrendatario, perderá su derechaa ella, subrogándose en su lugar con igual derecho el sub-arrenda
tario, o cualquier otra persona que en su defecto presente la denuncia ante la primera autoridad política del partido...

Art. 21.- Los que por remate o adjudicación adquieran fincas - rústicas o urbanas en virtud de esta ley, podrán en todo tiempo - enajenarlas libremente y disponer de ellas como de una propiedad-legalmente adquirida...

Art. 22.- Todos los que en virtud de esta ley adquieran la propiedad de fincas rústicas, podrán dividir los terrenos de ellas para el efecto de emagenarlas a diversas personas, sin que las — corporaciones y censualistas puedan oponerse a la división...

Art. 25.- Desde ahora en adelante, ninguna corporación civil o eclesiástica, cualquiera que sea su carácter, denominación u objeto, tendrá capacidad logal para adquirir on propiedad o administrar por sí bienes raíces, con la única excepción que expresa elartículo 8...

Art. 29.- Las escrituras de adjudicación o remate se otorgarán a los compradores por los representantes de las corporaciones que enajenen; más si éstos se rehusan, después de hacerles una notificación judicial para que concurran al otorgamiento, se verificará éste en nombre de la corporación por la primera autoridad polítiça o el juez de primera instancia del partido... 19

Los resultados de la aplicación de la Ley Lerdo fueron desastrosas para la población indígena, pues si por una parte se destruía la base del poderío económico de la iglesia, que a través de la propiedad de bienes raíces se ramificaba como elemento de influencia político-social en amplios grupos de la población, por medio de la usura y renta de tierras rurales y urbanas; por otraparte, también afectaba la tradición, cohesión, organización, enfín, las relaciones sociales de producción que habían logrado supervivir en los pueblos comunales indígenas y que para los liberales resultaba un freno para el desarrollo de la modernidad capitalista. Un cutor moderno santetiza los alcances de esas madidas:

¹⁹⁾ Fabilo Manuel. Cinco siglos de Legislación agraria, 1493-1940 México, SRA. Centro de estudios históricos del agrarismo en -México, 1981, p. 103-109.

Hasta 1850 la persistencia de la alianza entre la bur guesía comercial y usuraria, el clero y los terratenientes, con las fuerzas político-militares conserva doras frenaban la transición hacia el capitalismo. -De 1850 en adelante, en medio de una etapa de reanimación del comercio mundial, la burguesía encuentramejores condiciones de expansión. Los liberales enfi lan sus baterías contra las corporaciones, su sistema ma de alianza política y sus bases económicas y jurí dicas. Se trata de destruir el control eclesiastico-. sobre la renta absoluta de la tierra, la especula--ción usuraria urbana, así como los brazos y las conciencias de las masas. Había que movilizar dicho recursos y commentrarlos como capital productivo en ma sector más dinámico de la burguesía y proletarizar a los trabaladores, con todo lo cual se do taba al nuevo poder político de una base irreversible: el capitalismo. 20

Aunque el poderío económico de la iglesia fue severamente golpeado por las leyes reformistas (Ley Lerdo, Constitución de 1657 Leyes de Reforma, etc.), la finalidad de crear una clase de poque Nos propietarios -campesinos farger- no se logro. ** En realidad -

20) Somo, Enrique, et al. Héxico, un pueblo en la historia, Héxico, Hueva Imagen-U.A.P., V.II, p. 147

E) Roger Bartra, utiliza el término "utopía farmer" para referir se al proyecto liberal de lograr un estado capitalista con po queños propietarios individuales, como los norteamericanos o-europeos. Ello nos explica también el desco, manifestado desde los inicios del México independiento de lograr el desarrollo del país con la colonización por inmigrantes curopeos a los que se los regalaría la tierra, para que vinieran a beneficiar al país con su trabajo e industria.

Otro autor nos menciona que: "Muy pocos se deban cuenta do 54 que las circumstancias físicas y sociales de México impedianci éxito de una colonimación europea...el hajo nivel de vida de la población era el impedimiento más importante. Los salarios de los indices fluctuaban desde un real hasta cuatro o cinco como máximo; un inaigrante curopeo acostumbrado a comer carne, beber algún licor, y usar calvado, no podía subsistir, si la familia estaba formada por dos personas, con menos de un peso diario, o sea doce reales... No vinteron inaigrantes—

la estructura agraria, donde predomina la haclenda y el latifundio, continud después de la Redorma. Si bien muchos inquilinos de fineas propiedad del clero tuvieron la posibilidad de convertirce en propietarios de una casa o terreno que antes no podían adquirir por que la iglesia no vendía sus propiedades, los adquirien+tes no eran necesariamente pobres, ni en gran minero como era laintención de la reforma; beneficiarios fueron en ou gran número comerciantes, hacendudos o funcionarios del gobierno (21) Jan Bazant plantea que "...el rúmero de verdadoros propitarios no numen" tó; algunos especuladores se aprovecharon de la ley para hacer ne godios inmorales; algunos ricos aumentaron au fortuna y ningún no bre remedió su pobreza."(22) Pero la otra parte de las corporacio nes, la de pueblos comunales se vió seriamente afectada en la nosesión de sus terrenos comunales -entre ellos estaban los ejidosy montes que eran explotados para fines comuniles como el pastoreo, abastecimiento de aguas, leña, etc., los propios, de uso común y cultivados colectivamente, cuyo producto era utilizado para los gastos del pueblo-. El propio Lordo lo hacía notar en una cir lar emitida apenas poco más de dos meses de decretada su ley: Elseñor presidente -decía- ha tenido necesidad de tomaren consideración, que se está abusando de la ignorancia de los labradores pobres y en especial de los indígents...", señalaba que-

a México en el periodo 67-75, a pasar de las facilidades gubernamentales, de la relativa paz de que se cose en la épocadel desce general de tracrios. En Costo Villegus, Daniel. Historia moderna de México, México, Ed. Hermes, 1955,V.II,p.69-70

²¹⁾ Véase Mizant, Jan. Los bienes... op. cit. p. 58, 107, 218 y - 219. Mambién Powell, T.G. Ed Liberalismo... op. cit. p. 74,75 y 174. Entre los adquirientes se mencionan a personajes como-José Ma. Iglesias, José Ma. Lafragua, Miguel Lordo, Ignacio - Ramírez, Comonfort, Manuel Payno y el mismo Juárez.

²²⁾ Bazant, Jan. hos bienes ... op. cit. p. 124.

la intención de la ley había sido protegor a las clases más desvá lidas y que con el fín de que la subdivisión de la propiedad rústica no se impidiera, el presidente disponía que todo terreno con valor no mayor de docientos pesos se adjudicará a los arrendatarios, "...ya sea que lo tengancomo de repartimiento, ya pertenezca a los ayuntamientos, o esté de cualquier modo sujeto a la desa mortización, sin que se les cotre alcabala ni se les obligue a pegar derecho alguno." 23

Los resultados que en la propiedad eclésiástica tuvieron las leyes liberales han sido objeto de importantes estudios -como laobra mencionada de Jan Bazant-, en cambio, en lo que se refiere a la repercusión que tuvieron en las comunidades indígenas, no hasido así. Desconocemos el número de terrenos afectados, a que comunidades pertenecían, la extensión y valores de los mismos, etc; sin embargo, estudios generales, documentos y algunos estudios re gionales nos dan una clara idea de como fueron afectados los nueblos comumales con las mencionadas leyes. Entre los estudios de mayor importancia está el de Andres Molina Enríquez. En au obra nos señala que el primer y principal resultado de la desamortización fue que se desamortizó la gran propiedad eclesiástica rural. y no por los arrendatarios sino por los denunciantes -mineros, co merciantes, agriotiatas- que representaban a la musva-buryausia---que el gutor llama "criollos nuevos"; pero los mestizos pobres ydesheredados no podían aprovecharse de la desamortimación, aunque tan pronto como se dieron cuenta de que la propiedad comunal indí gena era desamortizable, intentaron apropiársola.

²³⁾ Circular Sobre Fincas, del-9 de octubre de 1856, en Fabila, -Manuel. <u>Cinco siglos</u>... op. cit. p. 115-116-

Algunos pueblos comenzaron a ser dosamortizados, y como era lógico, los indígenas despojados ya, y los demás amenazados de igual despojo, se levantarón enarmas promoviendo los disturbios de Michoacán, Quorátaro, Veracruz y Puebla, que dieron metivo a una circular lírica del gobierno que nada remedió.(24)

Los disturbios detuvieron el impotu de los mestizos, que so quojaron al gobierno de su situación, en respuesta -nos sigue semalando- se expidió la circular del 9 de octubre de 1856 (antes moncionada). Tal circular, que suprimía la alcabala y gastos de escritura en la desamortización de las propiedades pequeñas -y és
tas se encotraban en las propiedades de los pueblos comunales-, posibilitó la acción desamortizadora de los mestizos;(25) quizá al
gunos indígenas aprovechaban para convertirse en pequeños propietarios, pero en general fueron fácil presa de especuladores, caci
ques y autoridades locales.

²⁴⁾ Molina Enríquez, Andrés. Los grandes problemas nacionales, Mé xico, Ed. Era, 1985, p. 122. La circular que menciona, seguramente se referia a la que el ministro de gobernación, José Ma. Lafragua, con fecha 19 de sept. de 1856, envió a los guernado res de los estados, donde advierte que: "Ha llamado faurtemente la atención del Exmo. Sr. presidente sustituto de los coma tos de desórden que por distintas partes se manifestaron sobre posesión y promiedad de tierras. En el estado de Michoacán, en el de Querétaro, en el de Veracraz y en el Puebla, ha habido ya hasta sublevaciones de las pueblos de indios que... pretenden, no solo poner en dada los títulos de propiedad, sino destruir ésta, y establecer de hecho la divición de los bienes -ajenos ... El gobierno, que crea de sa não estrecho deber la de fensa de la propiedad, no puede en manera alguna tolerar esosdesórdenes, que además de ser un verdadero crimen, causan gravisinos males a la nación...(por lo que) el Exmo. Sr. preciden to dispone que escriba yo a V. S. con la más prolija eficaciapara que dicte en ese estado las medidas que crea más conve--miente a las defensis de la propiedades, castigando con todo el rigor de las leyes cualquier ataque, sin consideración algu na a la persona que lo comete... Véase, Circular del ministro-Lafragua a los gobernadores de los Estados. 19 de septiembre-de 1356. LAF. 25) Molina Enríquez, op. cit. p. 122 y ss.

La comunidad había significado un escudo protector de los pueblos indígenas, que les aprovisionaba de agua, leña, carbón, pastos, material para ladrillos, alfarería; pesca, caza, etc. La pér dida de sus terrenos significaba la desaparición de toda una tradición de vida comunitaria, con todo lo que ella implicaba. El in dividuo aislado, aún como propietario, se privaba de las prerrogativas que secularmente había ofrecido la vida comunal.

El mismo autor nos apunta los efectos desastrosas que debió ha ber tenido en las comunidades la Ley Lerdo:

Muchas veces, y de ello nosotros damos testimonio -personal fundado en observaciones hechas durante nue ve años en varias poblaciones pequeñas, los mestizos : han gestionado la repartición de los pueblos indígenas, han comprado casi todos los terrenos, han hecho expedir los títulos correspondentes, y han recogidoesos títulos desde luego, pagando los impuestos a -nombre de los adjudicatarios. Muchos indígenas de ++los adjudicatarios, no fueron un solo día propieta-rios de los fracciones que les dieron en adjudica--ción, y si se hiciera una investigación acorca de los precios de venta, se encontraría que un terrenohabía costado al comprador algunas piezas de para. -otro algunos cuartillos de maíz, y los más algunas jarras de pulque o algunos cuartillos de aguardien te.(26)

Algunos pueblos se las ingeniaban para continuar manteniendo - su pososión, como los de Ixtacalco y de San Juán Mextipae, en laperiferia de la ciudad de México, que adquirieron en propiedad -- particular sus lotes, que de todas formas seguían poseyendo y administrando en común, situación que dura hasta 1896 en que: el gobierno ordenó el reparto de las tierras entre los que se decían - propietarios, pues todavía entonces se gastaban las rentas de los

²⁶⁾ Molina Enriquez. Op. cit., p. 127.

potreros en el culto religioso, en la escuela y en pleitos que — esas comunidades mantenían para evitar el desmembramiento de su - propiedad"(27)

La oposición a la aplicación de la ley se dió en forma desarti culada, inconexa y espontanca sin que se dieran visca de un frentecomún contra la ley; los pueblos la afrontaron individualmente con sus recursos y con la consecuente debilidad de enfretar una posición dividida y aislada al Estado. Powell -autor ya antes citado- afirma que durante 1856, en los meses que siguieron a la pu blicación de la referida ley, en toda la república los pueblos in digenas padecieron "la catástrofe de perder sus tierras arrendadas", por ejemplo Chimalhuacan, población distante a unos diez Km de Texeoco, rentaba sus tierras por 500 pesos anuales, con lo que cubrían los gastos del municipio, emprendíanobras públicas y lesayudaba a enfrentar contingencias como seguías, epidemias, etc. (promulgada la ley Lerdo, funcionarios del pueblo coludidos conlos arrendatarios -en su gran mayoría ajenos al pueblo- compraron todas las tierras comunales, privando al pueblo de la totilidad de su ingreso municipal. (28)

La situación, de suyo conflictiva se complicaba por lo abigarrado y confuso de la ley; aunque los indígenas -ante los resultados

²⁷⁾ Lira Conzáles, Andrés. La proviedad comunal indícera... op. cit. p. 26. Todavía en 1871 el gobierno del Estado de Méxicosellababa la necesidad de convertir en privadas las tierras—
que aún se poseían en forma comunal por algunos queblos del —
Estado: "La enajemación de los terrenos poseídos en común envuelvo consecuencias sociales de un orden muy superior y proferente, y el llevarla a cumplido término, es obligación impuesta por leyes generales del país... la enajemación de terrenos aún poseídos en común es pues una exigencia imperiosade la ley, dictada por la más clara y marcada conveniencia de
los pueblos..." en Riva Pelacio, Mariano. Hemoria de gobierno
1871, LAP.

²⁸⁾ Véase Powell, T.G. El liberalismo... op. cit. p. 76-77.

de la aplicación de la ley Lerdo- pedían a las autoridades municipales que se respetaran sus derechos ancestrales, éstas no sabían cómo actuar,

(por que la interpretación de la ley no estuvo nunca clara ni para los mismos funcionarios federales), mu chos burócratas provincianos turnaban estas peticiones al ministro de Hacienda Lerdo, el cual invariablemente replicaba que el derecho de los arrendatarios a la compra debía ser protegido y que bajo ninguna circunstancia podía restituírse a los indígenas la tierra que sus arrendatarios estuvieran dispuestos a comprar... Para evitar que sus tierras comunales cayeran en manos de extraños, los indígenas lasdenunciaban ante un juez para poderlas comprar comoparticulares, pero los funcionarios locales que participaban en estos procedimientos frecuentemento cobraban honorarios exorbitantes y altos impuestos decompra-venta. Muchos de ellos también se confabula-ban con hacendados y especuladores para privar a los indígenas de sus tierras impidiéndoles que se enterá ran de la existencia de la ley Lordo hasta que ellos mismos habían denunciado y comprado las tierras de que se trataba.(29)

Volviendo a la problemática nacional, decíamos que la promulga ción de la Constitución de 1857 trajo consigo nuevos conflictos — que desembocaron en la Guerra de Reforma. El general Zuleaga se — había promunciado contra la Constitución y el presidente Comen—fort apoyó el promunciamiento, le que amuló la base legítima de su gobierno, y el apoyo liberal que hubiera podido tener; en esa co-yuntura, Juárez como presidente de la Suprema Corte de Justicia — asumió la presidencia de la República, de acuerdo a la Constitu—ción. Zuleaga, por su parte, también asumió las funciones de presidente de la República por parte del grupo conservador. El ejército de los conservadores controló facilmente el centro de la Re-

²⁹⁾ Powell, T.G. Op. cit., p.77-78.

pública ocupando la mayoría de óstas ciudades, en tanto que losliberales controlaban los estados periféricos, aunque a la defensiva ante los embates de los conservadores, dirigidos por militares profesionales y con el apoyo económico del clero; los liberales se apoyaban en las milicias estatales, dirigidos por civilesincorporados a la guerra. No es ocioso enfatizar que según avanza ba la guerra, las dos fracciones recurrían al reclutamiento forso no en sus filas por medio de la leva; los pueblos indígenas conosiempre eran quienes ná: padecían la guerra, por efecto de la leva o por el saqueo de sus cosechas para alimentar a los ejércitos.(30)

Por otra parte la radicalización de las posiciones en ambos bandos y la necesidad de recursos económicos -ante una situación de pobreza del país- hacía parecer a la iglesia como fuente inagota ble de recursos económicos, a la que todos recurrían (no es extra no que no atacaran la riqueza de los grandes comerciantes, agiotistas o terratenientes, si ninguno de los dos grupos rer contaba realmente los intereses populares, aunque los liberales, comohemos visto, con su demagogia parecían estar más cercanos a la po blación), por lo que los liberales decretaron la Macionalizaciónde los bienes celesiásticos, medida con la que obtavieron recursos financieros y una base de apoyo social en la nueva clase de propietarios. Per ejemplo, los comerciantes de Veruerus lubiancom prado propiedades del clere aproyechándose de la Ley Lerde y las Leyen 🕾 Reforma, por lo que durante la Guerra de tres años su de finición clara fue apoyeral gobierno liberal, en una ciudad tan eg tratégica éconómicamente como Veracruz (31)

³⁰⁾ Powell, T. G. Op. cit., p. 189.

³¹⁾ Véase impant, Jan. Co. cit. p. 139

A mediados de 1860, la situación militar cambió decisivamente en favor de los ejércitos liberales. Todas las fuentes de financiamiento del gobierno conservador se secaron: ya nadic quería o podía prestar dine ro a Miramón; en primor lugar, los comerciantes no sotaban dispuestos a hacerle próstumos a cambio de los bienes clericales, en vista de que tales operaciones sería anuladas al triunfar el gobierno liberal... en agosto de 1860, Miramón decidió echar mano de la plata labrada contenida en las catedrales en adornos y obras de arte... Enda mejor que esto ilustra la desesperación de los conservadores.(32)

Los liberales habían actuado de igual forma, pero no eran alia dos del clero, la falta de recursos económicos y la carencia de - apoyo social, sellan la derrota de los conservadores a fines de - 1860

Restablecido el orden se convocó a elecciones y resultó triunfante Juárez. Empezaba a perfilarse su apego al podor. Por otra parte, la eterna penuria financiera obligó al gobierno a tomar medidas drásticas: se suspendió el pago de la deuda pública, externa e interna lo que, como es conocido, tuvo como consecuencia laintervonción de las tres potencias afectadas por la medida, Inglaterra, Francia y España; a la que siguió la intervención francesa;
el imperio de Maximiliano. Estos acontecimientos dieron a los liberales de esa época una dimensión histórica distinta a la de sus
correligionarios de generaciones precedentes. En la medida en que
su posición fue de total enfrentamiento al ejército invasor -sinadmitir la negociación, como había sucedido en 1846-48, su luchase identificó más con el sentido de nación. No creemos que hayantenid, los liberales, un amplio apoyo popular, pero sí que la po

³²⁾ Bazant, Jan. op. cit. p. 189

blación los identificará con sus sentimientos nacionalistas, ante la perspectiva de un gobierno conservador entregado a los franceses, o de una monarquía apoyada por un ejército extranjero.

Ocupada la capital por tropas frencesas en 1863, el gobierno - liberal, después de frustados intentos en San Luis Potosí, Salti-llo y Monterrey, se estableció en Paso del Norte Chihiahua. Los - franceses llegaron a imponer autoridades adictas a ellos en 18 de los 25 estados del país; incluso algunos liberales llegaron a pedir a Juárez su renuncia bacia 1864 como medida para negociar con los invasores (se lo pidieron Doblado, González Ortega, y el gobernador de Kuevo León y Coahila, Vidaurri), a lo que Juárez se - negó.(33)

En 1864 Maximiliano llegó a México. Aunque se manejaba como un lugar común que tuvo un recibimiento frío por el pueblo de México es posible que na fuera así y que la bárocracia de entonces lo organizara un recibimiento festivo. (34) Maximiliano munifestó simpa-

³³⁾ Díaz, Lilia. El liberalismo militante, en Cosío Villegas, Daniel. et. el. Historia general... op. cit. V.II, p. 136-137.

³⁴⁾ En la prefectura de Texcoco, el jefe político enviaba una car cular a los poblados de su jurisdicción para que: "Dajo la -más estricta responsabilidad de Ud. procederá a nombrar una comisión que doba ponerse de acuerdo con el señor prefecto de Chalco, cuya comisión, con el número de 50 hombres comenzaran los trabajos del camino para la llegada de SS. AA. Imperial en el prepente mes, se ocupe de la compostura perfecta del pi so y puentes del camino de Córdoba a Ayotla, previniendose desde hoy todos los adornos que hay en las iglenias de la municipalidad, así como la disposición de las enrramadas para que mada falte: disponiendo iqualmente los bailes que estan en uso en los pueblos de la municipalidad, por medio de dan-zas; debiendo traterse este asunto en Cabildo Pleno, haciendo la citación correspondiente a tedos los pueblos para que nadie ignore el deber que tiene de recibir a los dignos emperadores que con tanta abnegación y desprendimiento han abdicado sus derechos del trone de Austria para venir a hacer el biénde México, dándenos con éste y sus virtudes, así como con su-

tía por los campesinos y trató de buscar su apoyo, pero las tácticas represivas de los nilitares en los poblados, con las que intentuba acabar con las guerrillas, poco ayudaban a ello. Maximitiano y Carlota llegaron a comprender que la estabilidad de su imperio solo podría darse con el apoyo de la mayoría de la población, es decir, de los indígonas. Los esfuersos que hizo para mejorar la condición de la población rural se toparon con la oposición de los terratenientes, funcionarios y caciques locales.(35) Los conflictos con los mandos militares del ejército francés, con los conservadores por su inclinación liberal y la salida del ejército francés, entre otros aspectos, debilitaron al Imperio, hasta concluir con su completa derrota en 1867.

Por su parte los liberales ampliaban su base de apoyo entre la población organizando guerrillas que desgastaban al ejército francés. No obstante que la población civil que se unía a la guerra - contra el invasor iba en aumento, la práctica de la leva continua ba utilizandose; algunos documentos sobre ello, en la región de - Texcoco, lo demuestran: Porfirio Díaz enviaba disposiciones al =

saber la paz y por consiguiente el engrandecimiento de los in felices pueblos que hastarbona ban gemido enla mismia y que en lo sucesivo experimentarán los efectos benéficos de las disposiciones que emanan del talento y del saber de tan escogidas per sonas. El prefecto del Distrito Pélix Ramírez; Sr. Alcalde — primero de Chicoloapan, 14 de abril de 1864." También se dictaban previsiones para la vigilancia en los montes; para cuidar que no hubiese gente armada en los lugares del trayecto — por donde pasarían los momarcas, etc. Véaso A. M. Tox., Sec. Justicia, 1809 — 1872, 14 de abril de 1864.

³⁵⁾ Pc woll, T. G. El liberalismo ... op. cit. p. 104 y ss.

prefecto de Texcoco para que "...organizados con su capataz respectivo, como se ha prevenido remitirá Ud. las cuadrillas de trabajadores que mande en lo de adelante para de esta manara evitar su dispersión"(36) Las cuadrillas se formaban con peones que se vefan obligados a trabajar en las labores militares; aunque se in tentó evitar que esas labores las realizara unicamente la"clase menesterosa", obligando a todos los ciudadanos a participar en es te srvicio, la participación podía ser: "contribuyendo con el jor nal que se entregará compago a los trabajadores que vayan en lugar de las personas que no puedan dedicarse a los referidos trabajos, o hacer que estas personas pongan peones cuando les toque el servicio que ellos paguen en lo particular, ajustándose con estos convencionalmente" (37)

De cualquior manera los afectados eran las "clases menestero-sas" pues los peones no podrían pagar por que otros fueran a cuaplir con las faenas militares -el salario que se pagaba era de -cuatro pesos por semana-.

A las poblaciones se les asignaba un múmero de hombres con elque debia de contribuir. Los vecinos de San Mateo Chichiltepec, — por ejemplo, se quejaban de que se les hubiera asignado un contingente de once hombres, lo que los parecía exagerado, pues "...sise lleva adelante esta disposición se diezma al múmero de hombres útilos del mismo pueblo", proponían por lo mismo, que a prorratas del contingente exigido, entre todos los vecinos juntaran el valor de las armas que las autoridades creyeran deberían dar, en reemplazo de ciudadanos cuya única entrada era su trabajo de jornaleros.(38)

³⁶⁾ M.H.Tox. Sec. Presidencia, 1866-1869, V. 41, 17 de mayo de 1867

^{37) &}lt;u>Ibid</u>... 19 de mayo de 1867.

^{38) &}lt;u>Tbid</u>... 23 de febrero de 1863.

Los ejemplos anterioros explican que las deserciones fueran lo más común: el presidente municipal de Acolman daba noticia el 16de mayo de 1867 de haber logrado la aprehensión de dos peones delos tres que se habían fugado de la cuadrilla enviada a la ciudad de Guadalupe: el 27 del mismo mes y año, remitía a José Karciso,-José Eusebio y Manuel Caballero, que se habían desertado de los trabajadores de fortificación; el 28 de mayo, no sin aflicción se le comunicaba al prefecto de Texcoco: "...pero desgraciadamente anoche al comenzar los trabajos salieron unos pocos de traidoressobre mis dos cuadrillas y la nueva que llegó ayer se fugó toda a excepción de los de Tepetlaostoc y Chiautla que estaban en la Villa de Guadalupe" (39) Dentro de su dramaticidad, algunos casos adquirían contorno de humor negro: cuando algun elemento descrtabadebía ser sustituido por otro de la misma población; en un comuni cado enviado por el prefecto de Texcoco al presidente municipal de San Vicento Chicolognan se leía:

Habiendo resultado que Eugenio Hernández fue uno delos que desertaron de la fuerza y de lo que se le -díó e Ud. conocimiento, no pueda admitirso on reem--plazo do Cipriano Múzquiz, sino que este que manda queda en castigo por la falta; en tal virtud puede -Ud. mandar otro para que releve a Eúzquiz y salga al seno de su familia. 40

39) Ibid... 16, 27 y 28 de mayo de 1867.

⁴⁰⁾ Archivo Municipal de San Vicente Chicoloapan, Sección Justicia 1809-1872, 7 de junio de 1864. En adelante A. M. Chic. En otroficio el prefecto de Texcoco reprimia al jefe municipal del pueblo de Chicoloapan, señaladole que: "Con anterioridad se ha prevenido a Ud. por esta oficina aprehenda y remita a los destores del servicio de Guardia Civil José Ma. Hernández y Juán M. rnández, sin que hasta ahora haya cumplido con esta disposición, por lo cue de nuevo le prevenço que sin perjuicio de da: le el lleno debido, remita dos individuos que reemplacen a le prófugos, a fin de que el número que corresponde a cada municapalidad este siempre completo, en el concepto de que del cumpmiento de esta orden es Ud. imaediato responsable." Ibid... l de fobrero de 1864.

Aún después del triunfo liberal la leva era una práctica que seguía asolando a las clases bajas de la población. El Siglo XIX en 1868 consignaba en sus páginas: "Hoy tenemos que referir que la leva sigue y sigue de una manera horrorosa, en San Juán de - Iturbide, donde la fuerza armada se lanza a los mercados o tianguis de los pueblos y haciendas, interrumpe el tráfico y golpean do a la gente hace una recluta forsoza" (41)

Efectivamente, la leva la padecía solo el pueblo, pero no solo se la imponían los liberales, la leva era una práctica común ejercida tanto por liberales como por conservadores y, por otra parte tampoco podemos concluir que toda la población se mantenía apática respecto de los conflictos nacionales, pues también hay testimonios de poblaciones que manifestaron sus simpatías por la República o la Monarquía, a veces peleando en uno u otro bando. Lo que sí podemos señalar es que la mayoría del campesinado se mantu vo ajeno a una problemática que casi siempre le afectó negativamente: pérdida de su tierra, leva, explotación en las haciendas, etc.

Los liberales, pues, triunfaron sobre la Monarquía, a ello con tribuyó el pueblo, pero no fue este el beneficiario de el triunfo, fue una nueva burguesía comercial, terrateniente e industrial la real beneficiada, al final de la larga contienda.

En otro aspecto, al seno del partido liberal se manifestó una fuerte crisis por la pugna interna por el poder. Por la guerra con Francia, Juárez había obtenido de el Congreso facultades

⁴¹⁾ El Siglo XIX, 9 de febrero de 1868.

Extraordinarias para gobernar #, de las cuales había echado mano para prolongar su priodo, que había concluido en 1865. Termi nada la gerra se convocó a elecciones (la misma prensa liberal, como El Siglo XIX urgía a Juárez a terminar con el régimen de excepción y regresar a la normalidad constitucional), de las que resultó triunfante Juárez. Liberales connotados -entre ellos Ignacio Ramírez, presidente de la Suprema Corte de Justi-i cia- denunciaron las irregularidades de su gobierno; otros denunciaban irregularidades en el proceso electoral. Jesús González Ortega, desde 1865 se había opuesto a la prórroga del manda to presidencial de Juárez, argumentando su derecho a la presidencia, como presidente de la Suprema Corte de Justicia; hecho prisionero, en mayo de 1868 señalaba: "He desconocido a la dictadura que se creara en el Paso del Norte y en consecuencia a sus agentes y colaboradores porque ese era mi deber, y porque esa dictadura destruía moralmente la base de la república y su

[#] De hecho Juárez había gobernado con facultades extraordi narias desde su arribo al gobierno, y la mayor parte del tiempo imponía estados de excepción, eliminando en la práctica las garantías individuales; de 1858 a 1861 gobernó con las facultades más absolutas, y la autoridad más libre que haya tenido algún jefe de gobierno; antes de que con-cluyera el término que las leyes decretadas por el Congreso abbian dado para otorgar tales facultades, ya ne haoian roto las hostilidades contra las tropas francesas, de modo que el Congreso decretaba la prórroga de las mencionadas 🔊 leyes, teniéndose como resultado que -como señala Emilio Q Rabasa- "No es posible asumir poder más grande que el que Juárez se arrogó de 63 a 67, ni usarlo con más vigor ni 😙 con más audacia... sustituyó al Congreso... y fué más allá: sustituyó no sólo al Congreso, sino al pueblo, prorrogando el término de sus poderes presidenciales por todo el tiempo que fuese menester." Véase Rabasa Emilio O. La Constitu-ción y la dictadura, México, Ed. Porrua, 1968, p.98-99. El término de la guerra no puso fín a ese estado de excepción y Juárez continuó con facultades omnímodas para castigar . Los delitos "contra la nación, el órden, la paz pública y las garantías individuales", delitos que eran juzgados por tribunales especiales -consejos de guerra- en juicios suma rios. También véase Cosío Villegas, Daniel et. al. Historia Moderna de México, México, Ed. Hermes, 1955, V.I, p. 236 a 249.

sosiego y futura paz..." 42 La crísis política amenazaba con llevar al país a una nueva guerra civil.

Por otra parte, las rebeliones proliferaron entre 1868 y 6 1869, Juárez se ufanaba de haber terminado con ellas. En éste periodo los fusilamientos eran cosa cotidiana; la pena de muerte asolaba a las capas bajas de la población, en los periódicos constantemente se encontraban notas y quejas al respecto, pues lo mismo se fusilaba por golpear a un oficial que por intento de robo, por robo, por asalto, por plagio; en ocasiones eran colgados y muchas veces se les pasaba por las armas sin formarles juicio. Un editorial de El Siglo XIX en el que se hacía un alegato contra la pena de muerte señalaba: "Para el pueblo las levas, para el pueblo la miseria, para el pueblo los cuarteles, la vara y, por último, la muerte: esta es la verdad señores, verdad que es preciso que desaparezca." 43

Esa era la situación prevaleciente en la época en que se ubica la rebelión de Julis López Chávez, personaje que encabeza el movimiento agrario, influído por ideas anarquistas, tema de nuestro siguiente capítulo. En 1871, como sabemos, Juárez se reelige y, para fortuna de su imágen histórico-política, muere en 1872 "... la muerte resolvió llanamente un embrollo político que parecía y era un auténtico callejón sin salida. El país sen tía gratitud por Juárez, admiraba su combatividad y lo crefa el hombre público de mayor experiencia; pero pensaba que su presencia en el poder dividía al partido liberal y creaba problemas políticos cuya única solución iba a ser la violencia. Al mismo tiempo se negaba a admitir el cuartelazo como medio de sustituir a un gobernante legítimo. Por eso la opinión coetánea consideró su muerte como providencial."

Hay sin embargo en su haber un déficit; una deuda histórica de su grupo que asumió posturas populistas y no supo responder a los intereses del pueblo. Paradógicamente la mayor deuda de

⁴²⁾ González Ortega, Jesús. "Carta desde la prisión del Obis pado en Monterrey", en El Siglo XIX, 25 de mayo de 1868
43) El Siglo XIX, 13 do febrero de 1868

⁴⁴⁾ Cosio Villegas, Daniel, et al. <u>Historia Moderna</u>... op. cit. V. I, p. 95

Juárez es con la clase de la que él surgió, con la indígena, que tuvo que esperar cerca de cuatro décadas para fundirse con un movimiento revolucionario que representaba sus intereses y que nacía también de una problemática de despojo y pleitos por restitución de tierras.

CAPITULO IV

LA REBELION AGRARIA DE JULIO LOPEZ CHAVEZ EN LOS VALLES DE CHALCO Y TEXCOCO

"Nuestros hambrientos conquistadores se repartieron a su gusto la propiedad de los indígenas, por consiguiente esa propiedad trae por orígen el robo...

Y hoy que los robados desean recobrar lo que en justicia les pertenece; hoy que se cansaron de ser tributarios de sus verdugos; hoy que piden justicia se les llama comunistas, ladrones, enemigos de la sociedad." (1)

La situación socioeconómica y política que se desarrolló en el curso del siglo XIX creaba condiciones propicias para los levantamientos y rebeliones: el despojo de tierras a campesi-nos, la leva, la movilidad territorial de amplios grupos de la población que tuvieron que desplazarse de un lugar a otro, durante y por las constantes guerras, motines y rebeliones; la reducción del ejército después del triunfo de los liberales so bre Maximiliano, lo que dejó a decenas de miles de milicianos fuera del erario, sin trabajo y sin sueldo, etc. Una de lesticonsecuencias de ello fué el surgimiento del bandolerismo, que en su desarrollo llegó a estructurar una bién organizada red 😓 de asaltantes que llegaban a imponer tarifas -y castigos a -quienes viajaban sin dinero- a los viajeros que tenían que = adentrarse por los inseguros caminos carreteros, sobre todo el de México a Veracruz; otro aspecto fué la aparición de bandi-dos sociales que al paso del tiempo habrían de convertirse en figuras legendarias: los plateados, Heraclio Bernal, Chucho

^{1) &}quot;También son hombres", artículo de José María González en el periódico El hijo del trabajo, 23 de septiembre de 1877, citado en González, José María. Del artesanado al socialismo, selección y prólogo de Luis Chávez Orozco, México, S.E.P., 1974, (Sep-Setentas, 163). p. 75.

el roto, etc.(2)

Aunque seguramente varios de los aspectos señalados afectaron a la población de los valles de Chalco y Texcoco, y aunque también es innegable que las numerosas guerras civiles que se sucedieron durante el siglo XIX -en las que de una u otra forma habían participado los campesinos- habían hecho que para la época que nos ocupa, existiera ya una cierta conciencia de cla se, que se manifestaba en movimientos orientados contra los te rratenientes, de los cuales hemos dado cuenta en capítulos anteriores. No obstante lo anterior debemos puntualizar que de ninguna manera se puede afirmar que fuera la rebelión de Julio López la de un bandolero social, aunque se llega a escribir de él como el John Brown de los indios (3). Si hubiera que adjeti varlo hablaríamos de nuestro personaje como un revolucionario social, ello por una cuestión básica que habría que agregar a las ya señaladas: su ideología socialista. Julio López fué influenciado por las ideas de un inmigrante socialista. Hagamos aqui un paréntesis para hacer una breve reseña acerca de este personaje y de las ideas de su tiempo.

El fantasma que recorría la Europa de 1848 y que atemorizó a las clases dominantes al materializarse en movimientos revolucionarios en Francia, Italia Prusia, Austria etc.; movimientos en los que no triunfaron las posiciones más radicales, pero en los que se hicieron presentes las peticiones y postu-ras de los obreros, sus reivindicaciones y su ideología revolu cionaria en ciernes. Como señala un autor: "En todos los paí-ses en donde hubo un levantamiento o una mera manifestación, la clase obrera proporcionó la mayor parte de las masas que sa lieron a la calle, o de los contendientes cuando se produjeron

Véase Cosío Villegas, Daniel. Historia Moderna de México, México, Hermes, 1955, V. II, p. 58-59.

Entre las obras que abordan el tema se pueden ver: López Cá marz, Francisco. La estructura económica y social de Réxico en la época de la Reforma, México, Siglo AAI, 1984, p. 231 y ss.; Vanderwood, Paul. Desorden y progreso. Bandidos, policías y desarrollo mexicano, Mérico, Siglo AXI, 1986, p. 20 y ss.; Girón Nicolé. Heraclio Bernal, México, I.N.A.H., 1976, (Colección Científica, 40).

verdaderos combates."(4) El bajo nivel de desarrollo de las or ganizaciones obreras entre otros aspectos señalaron la derrota de estos movimientos, que fué seguida en Europa de años de represión a las organizaciones y movimientos de tendencia socialista, lo cual, no obstante no las haría desaparecer. Las ideas socialistas se expandieron, con los emigrantes exiliados, la difusión de ideas, la práctica de los militantes que buscaban llevar a la realidad sus teorías.(5) Con los libros, con los militantes, con los periódicos, con los viajeros, las nuevas ideas llegaron a mérico.

Ese fantasma, el del comunismo del Manifiesto de Marx y Engels de 1848, también atemorizó a las clases propietarias y gobernantes en el México de la segunda mitad del siglo XIX; fantasmaque vefan manifestado en casi cualquier movimiento oposicionista que hiciera peligrar sus intereses, aunque la mayoría de las veces no fuera tal la "revuelta comunista". Fantasma que llegó a constituirse en grave delito para quienes militaban en alguna rebelión de tendencia socialista, o que simplemente eran acusados de ello, como lo podemos inferir de algumente.

⁴⁾ Cole, G.D.H. Historia del pensamiento socialista, Los precursores, 1789-1850, México, Fondo de Cultura Econômica, -1975, V. I, p. 280.

⁵⁾ Algunos autores dan noticia de cómo se conocen en México los distintos plantamientos de socialistas utónicos y anar quistas, y de los centactes que se llegan a establecer con los mismos: Roberto Gwen soñando con establecer una colonia en Texas hacia 1828, cuando aún formaba parte de México ese territorio; Saint Simon con una supuesta influencia en México, a decir de García Cantú "borrosa y casi legendaria, por su tentativa de abrir una comunicación marítima"; Melchor Ocampo traduciendo del francés la Filosofía de la miseria de Proundon, etc. Véase García Cantú, Gastón. El socialismo en Máxico. Sirlo XIX, México, Ed. Era, 1969, p. 139 y ss.; ta bién, Valadez, José C. Noticia sobre el socialismo en México durante el siglo XIX, México, sin fecha. En el mismo texto se publica la Cartilla socialista de Plotino Rhodakanaty que mas adelante mencionaremos, yo poseo una co pia Xerox de los mismos.

nos oficios en los que vecinos del pueblo de San vicente Chi-coloapan, perteneciente al municipio de Texcoco, señalaban a las autoridades municipales:

Por la presente nos comprometemos los que suscribimos a ser responsables por la persona de Anacleto Rosas por su conducta desde esta fecha en adelante, FOR EL CRIMEN DE HADER SIDO COMUNISTA (subrayado - nuestro), para que si mañana u otro día vuelve a meterse en otro asunto igual o distinto, estamos en - obligación de presentarlo en este juzeado siempre- que se nos pida, para lo cual nos constituimos en carceleros comunitarios y en caso de no presentar lo nos sometemos a sufrir la pena que le imponga la autoridad como si fuéramos el reo. (6)

El texto es por demás elocuente; ese trato que daban las au toridades a los descontentos que se sublevaban, lo vamos a ver repetido en los periódicos de la época, remarcado aún con cier to tono amarillista, como veremos más adelante.

Por otra parte, se le atribuye ser el introductor de estas ideas a Plotino Rhodakanaty, inmigrante socialista que se había entusiasmado con la promosa hecha por el presidente Comonfort de formar grandes colonias agrícolas, cuyos integrantes podrían trabajar en forma comunal libremente, lo que de alguna manera podría ser utilizado para ensayar en ellas la aplicación de sus planteamientos ideológicos. El proyecto no se pudo llevar a cabo, pués cuando Rhodakanaty desembarcó en México en 1861, el plan de Comonfort de crear colonias agrarias había sido olvidado tiempo atrás. (7) quizá este fué otro de tantos proyectos de colonización para atraer inmigrantes europeos, -

⁶⁾ A.W.Chic., Sección Presidencia, 1864-1897, 15 de diciembre de 1868.

⁷⁾ Véase Valádez, José C. <u>Precursores del socialismo antiauto-riturio en México</u>, en <u>Historia Obrera</u>, <u>México</u>, C.E.H.S.M.O., No. 2, p. 26; timbién Valadéz José C. <u>Noticia sobre... op. cit. Ctros autores contemporaneos también lo citan, peroindudablemente basan su información en las obras de Valadéz, entre ellos el ya citado Gastón García Cantú. El socialismo en <u>México</u>; También Hart, John M. <u>Los anarquistas Mexicanos-</u></u>

que se dieron en el siglo XIX y que en general no cristalizaron por diversas causas de las que algunas se han señalado en
capítulos anteriores. De cualquier manera, la labor de este
personaje casi legendario tuvo enorme trascendencia, entre
otros aspectos, influyendo en el personaje que nos ocupa: Julio López.

Se le considera, pués a Rhodakanaty como el primer socialis ta en México. Noble de orígen griego, nació en Atenas en 1828, al morir su padre en la guerra de independencia contra los tur cos, su madre de orígen austriaco le llevó a Viena donde habría intentado estudiar medicina, pero las revoluciones del 48 lo decidieron por la participación en las luchas de los hungaros. Para 1850 lo encontramos viajando a París con la intención de conocer a Proudhon, autor del libro ¿Qué es la autoridad?, Desconocemos si logró su objetivo, aunque por sus planteamientos lo encontramos más cerca del socialismo utópico que del anarquismo de Proudhon del mismo se señala como discípulo de Fourier. Se presume que en su estancia en París Rhodakanaty habría tenido contacto entre sus amigos socialistas con un mexicano que le comunicó de las disposiciones agrarias de Commonfort, lo que le decidió a embarcarse a México.(8) El cono-

^{1860-1900,} México, S.E.P., 1974, (Sep-Setentas, 121). En realidad poco en esencia se ha aportado a las publicaciones de este estudioso del socialismo en México, en particular sobre Rhodakanaty. Militante y forjador de organizaciones políticas y obreras -Valadóz- en sus años juveniles se le encuentra con los pioneros del Partido Comunista Mexicano que lo animan a promover la organización de la juventud 00-munista; también se encuentra entre los organizadores de la Confederación General de Trabajadores, opositora de la CROM, figurando entre los primeros directivos de la corganización obrera, junto con Manuel Díaz Ramírez, éste asistió como de legado exicano al III Congreso de la Internacional Comunis ta celebrada en Mosa ú en 1921. Véase Valadéz José O. Confesiones políticas, en Revista de la Universidad de México, - México, U.N.A.M., junio de 1969, Vol. XXIII, No. 10.

⁸⁾ Véase Valadéz, José C. <u>Precursores...</u>, Op. cit., p. 9-11, - También John Hart, Op. citp. 31-32-

cimiento de las formas de vida de los campesinos mexicanos en las comunidades indígenas le habrían entusiasmado ante la perse pectiva de poder organizar un sistema de colonias agrarias basado en sus planteamientos ideológicos derivados de Fourier.

Charles Fourier que vivió entre 1772 y 1837 se inclinaba — más hacia la vida rural que la industrial, "...le desagradaba la producción en gran escala, la mecanización y la centralización en todas sus formas. Creía en las comunidades pequeñas co mo más adecuadas para satisfacer las necesidades reales del — hombre limitado."(9) Consideraba que la mayoría de los hom—bres gastaban la mayor parte de sus energías en fabricar artículos innecesarios, suntuorios o de mala calidad que, al desagstarse de prisa, creaban necesidades que sólo convenían al — fabricante. Artículos bien hechos y duraderos ocuparían un menor número de gentes en la industria y la mayor parte del trabajo humano se podría emplear para producir artículos que proporcionaran placer en el comer y el beber, es decir en la agricultura.

En sus propuestas de organización comunitaria -que Fourier llama falansterios- proponía que todos los trabajadores pudie ran realizar ocupaciones distintas, pasando libremente de una ocupación a otra para hacer la actividad laboral más agradable al eliminar el fastidio del esfuerzo prolongado y monótono; es tos grupos de trabajo y ocupaciones los llamaba "series", sus comunidades tendrían un número aproximado de 1,600 personas - que cultivarían alrededor de 5,000 acres de tierra, los que no serían financiados por el estado o algún organismo públice, si no por la participación voluntaria y convencida de algún capitalista -capitalista que nunca acudió a su invitación-. Igual mente, a tono con los utópicos, rechazaba la posibilidad de luna acción revolucionaria para llevar a la práctica su teoría. Según Cole algunas veces acudía a solicitar apoyo de los re--

⁹⁾ Cole, G.D.H. Op. cit. V. I, p. 69

Yes, nunca de gobiernos populares, a los pobres o a las revol \underline{u} ciones.(10)

Asi pues, aunque Hart menciona a Rhodakanaty como admirador de Fourier y de Proudhon, dificilmente podemos encontrar en los planteamientos de Plotino el anarquismo de Proudhon. Este fué quien primero introdujo la palabra anarquismo en la terminología política; planteaba un sistema en el que todos los hom bres gozaran de la libertad en forma recíproca, es decir, li-bertad condicionada a dar libertad igual a los demas. A diferencia de Fourier y del propio Rhodakanaty, se opuso decididamente al "nuevo cristianismo" de algunos socialistas. mer deber de un hombre inteligente y libre -decfa- es de ahu-yentar incesantemente la idea de Dios de su espíritu y de su conciencia"(11) Como muchos socialistas de su tiempo Proudhon también era profundamente antiintelectualista y se oponía a la dirección de éstos en los procesos revolucionarios. "Insistía en que el órden nuevo tiene que brotar naturalmente de las con diciones dominantes, y no puede trazarse por la mera acción de las facultades intelectuales. La 'revolución' (su palabra favorita) tiene que hacerla el pueblo mismo y no según los planes trazados por los proyectistas revolucionarios".(12) Se opuso por igual a los socialistas de "estado" seguidores de la linea de Luis Blanc que a los "asociacionistas" partidarios de Fou-rier y a los marxistas. Para Proudhon el gran ideal a seguir eran los planteamientos de justicia social y de libertad individual implícitos en la Revolución Francesa de 1789. tud radical que denunciaba la existencia de la gran propiedad como un robo y que la humanidad debía rechazar, al igual que debía también liberarse de la religión y del Estado,(13) dista

¹⁰⁾ Cole, J.D.H. Op. cit., V. I, p. 70 a 77.

Gurvitch, G. <u>Proudion y Marx: una confrontación</u>, Barcelone, Ed. Oikos-Tau, S. A., 1976, p. 50.

¹²⁾ Cole G.D.H., Op. cit., p. 209.

¹³⁾ Gurtovitch. Op. cit., p. 50.

ba mucho de las posiciones moderadas y confusas de Rhodakanaty

Quizá una de las pocas relaciones que se pudieran estable-cer entre el pensamiento de Rhodakanaty y el de Proudhon es que éste pensaba en su sociedad igualitaria como una especie de agrupación de talleres, pequeñas comunidades de productores
en donde la capacidad creadora del individuo podría ejercerse
mejor, pues la misma persona podría manejar y controlar cues-tiones que no le resultarían extrañas. Sin embargo a Rhodakanaty lo podemos definir más bien como un socialista cristiano
o, como lo señala Valadéz, su filosofía se derivaba del Pantefsmo.

Establecido en México y enterado de que los planes para la formación de colonias comunitarias habían quedado en el olvido, Plotino se propuso llevar adelante su proyecto en forma inde-pendiente. Con ese objeto publicó un folleto que tituló <u>Car-tilla Socialista</u>, o sea <u>Catecismo elemental de la Escuela Socialista</u> de <u>Carlos Fourier</u>. De entrada, en el prólogo nos plantea:

Hace diez y ocho siglos que la humanidad se con movía al escuchar la voz elocuente y sublime de do ce pescadores inspirados que predicaban la doctrina de Jesús. Esa doctrina era la del socialismo.

desde entonces los tronos opulentos de los césa res vacilaron próximos a cuer y las cadenas de los esclavos crujieron próximas a romperse, espantando de tal manera a los tiranos, que el terror de los emperadores llevó su terrible odio hasta las catacumbas de Roma, donde se sepultó el cristianismo, para resucitar poderoso y fuerte y establecer la libertad extinguiendo la tiranía, hasta que introducidos en su seno los verdaderos fariseos, transformaron la sublime doctrina en la doctrina corrom pida que desde los púlpitos proclaman ahora los hi pócritas sicarios de las sectas religiosas.

Hoy la humanidad entera se conmueve con la regeneradora doctrina del SOCIALISMO."(14)

¹⁴⁾ Plotino Rhodakanaty. Cartilla socialista, en Valadéz José C. Noticia... Op. cit., p. 45.(el subrayado en cursivas en el original.

Esperaba que su obra pudiera ser el conducto por el que las clases obrera y campesina pudieran conocer los principios de - su doctrina, con lo que alguna vez podrían llegar a emancipar-se "por medio de la asociación". Su "cartilla" se integra con nueve lecciones en el curso de las cuales formula una serie de preguntas y respuestas con las que intentaría convencer a los lectores de las bondades de su doctrina; explica que los hom-bres estan divididos en clases, partidos o nacionalidades porque la humanidad está sometida... ¡al reino del mal!; la mal-dad humana se debe básicamente a la imperfección de las instituciones sociales, suceptibles de modificaciones que las puedan perfeccionar, con lo cual pueda establecerse un mecanismo social que sen favorable al desarrollo de la actividad y las - pasiones humanas y en el que el individuo ame a sus semejantes y trabaje en forma apasionada por el bien general.

En ocasiones las preguntas son más incisivas que las ros -puestas, ambiguas y demasiado idealizadas, como ésta de la lec
ción II de su "Catecismo Elemental":

P. ¿Como podrá realizarse esta hipótesis, cuando la experiencia demuestra que las prescripciones de la moral fueron desde el orígen de la sociedad hasta ahora insuficientes para realizar las miras efectivas?

R. Preciso es que para realizar socialmente la moral, o lo que es lo mismo, la producción regular y universal del bien se reconozca la insuficiencia de los procedimientos empleados hasta ahora, y se busquen las condiciones prácticas de la unión definitiva de los hombres, para la producción del bien, lo que equivale a descubrir entre todas las formas sociales posibles, una cuyo mecanismo sea el más a propósito para poner en perfecto acuerdo los intereses individuales y colectivos; o en otros términos, el más propio para realizar sin choques ni compresión alguna, la asociación libre y voluntaria de todos los miembros de la gran familia humana. (15)

¹⁵⁾ Rhodakanaty. Op. cit., p. 50.

Estos postulados que tenían como finalidad alcanzar la más completa satisfacción de la libertad humana, no se planteaban nunca como método para llevarla a cabo, la violencia revolucio naria. Sus medios debían ser la aceptación de un público convencido de su beneficio, que con la única fuerza de su voluntad espontanea, lo llevaría a la práctica primero en pequeñas comunidades, aldeas y pueblos; ensayado a un nivel menor se podría pasar a otro nivel que sería un estado, para continuar con toda una nación y todo un continente, etc. Por si cupiera duda de su negativa a acudir a métodos revolucionarios, en la lección XI, última de su "Catecismo" acota:

nosotros nos guardaremos bien de pedir la destrucción violenta de los malos mecanismos sociales que existen actualmente sobre la tierra, reservándonos el derecho de criticar sus imperfecciones y poner de manifiesto las disposiciones superiores del nue vo mecanismo que nos hemos propuesto ensayar, y cu yo experimento deseamos dar a conocer prácticamente a la sociedad, para que pueda juzgarlo con cono cimiento de causa, y aceptarlo o rechazarlo, según le convenga.(16)

La labor política de Rhodakanaty continuó durante las si-guientes dos décadas: promovió la creación de organizaciones que difundían sus planteamientos, como el Grupo de Estudiantes
Socialistas creado en 1865, cuyos miembros -a decir de un au-tor- se consideraban como la rama mexicana del bakuninismo.(17)
De este grupo de estudiantes surgieron varios jóvenes convenci
dos que serían futuros promotores de organizaciones y moviliza
ciones con tendencia socialista, y que asumirían posturas aún
más radicales que la de su maestro: personajes como Francisco

¹⁶⁾ Rhodakanaty. Op. cit. p. 65-66.

¹⁷⁾ Hart, John M. Los anarquistas... Op. cit., p. 34.

Zalacosta, Santiago Villanueva y el pripio Julio López.

En esas dos décadas que van de 1860 a 1880, seguramente se conocieron y difundieron algunas de las principales ideas y obras del anarquismo europeo -es también la época de la funda ción y máximo desarrollo de la Primera Internacional, convergen las dos principales corrientes socialistas de ese tiempo, marxismo y anarquismo-, algunos habran simpatizado con las ideas más radicales del anarquismo, las de Bakunin, y aunque la producción intelectual de este fué desordenada... "siem pre estaba empezando obras que iniciadas como folletos crecían hasta convertirse en libros grandes, y que generalmente eran abandonados mucho antes de ser terminados."(18) Hay, no obstan te, actitudes incuestionables y bien precisas, como su oposi-ción al Estado, a la iglesia, a la idea de Dios que el veía co mo símbolo de desigualdad, y por supuesto, su amor absoluto a la libertad, que para alcanzarla estaba dispuesto a apoyar los métodos revolucionarios más violentos en contra del gobierno, de todo gobierno. (19) Así pues, aunque Hart insiste en rela-cionar algunos textos de Rhodakanaty, ahora con los de Bakunia, en realidad es difícil pensar en aquel como un bakuninista; uno de los principales periódicos que promovió Rhodakanaty El Socialista, fué calificado por Valadéz como "una publicación oportunista y tibia."(20)

....

Con lo anterior no pretendemos descalificar la invaluable -

¹⁸⁾ Cole, G.D.H. Op.cit., V. II "Marxismo y anarquismo", p.207

¹⁹⁾ Ibid... p. 212 y ss. También el excelente texto de Paul-Avrich. Los Anarquistas Rusos, Madrid, Alianza Editorial, 1 74 (El Tibro del bolsillo, 547) nos muestra la atracción personal que ejercía Bakunin sobre sus seguidores, que rechazaban a los socialistas y a cualquier grupo que contemporizara con el sistema social existente y propugaban por la destrucción del viejo órden desde sus raíces. p. 26-27.

²⁰⁾ Valadéz, José C. Noticia... Op. cit., p. 31.

labor de este personaje, ni la del autor señalado, coincidimos con otro autor en que, probablemente

el problema mayor, con respecto a la obra de Hart, es que eligió llamar anarquismo de oposición a -aquella tradición [de oposición radical]. Su de finición del término es tan vaga, que virtualmente se pierde la capacidad de diferenciar entre anarquismo y socialismo utópico. Al incluir prácticamente toda actividad mutualista, cooperativista, -antiintelectualista o antiautoritaria... La obra de Gastón García Cantú es similar a la de Hart, -con la excepción de que identifica la actividad radical con el socialismo.(21)

Así pues, nuestro personaje habría logrado con la publica -ción de su Cartilla Socialista formar a los primeros simpati-zantes del socialismo en México. Hacia 1863 intentaría esta-blecer una escuela, pero la guerra provocada por la interven-ción francesa no le permitió llevar a cabo su propósito. obstante logró consolidar el grupo de simpatizantes que efec-tuaban acaloradas discusiones sobre temas socialistas. (22) Algunos miembros de este grupo se dieron a la tarea de organizar el movimiento obrero: en 1864 Santiago Villanueva reorganizó la Sociedad Mutua del Ramo de Sombrerería y la del Ramo de Das La linea política que se había de dar a las organizaciones se dividía entre una actitud más radical inclinada ha-cia el socialismo, propugnada por Zalacosta, y una posición conciliadora inclinada al mutualismo que era adoptada por Vi-llanueva y Rhodakanaty. En junio de 1865 los obreros textiles de las fábricas de hilados de San Ildefonso y La Colmena se fueron a la huelga; Villanueva y Zalacosta habían participado para la organización de la Sociedad Mutua del Ramo de Hilados

²¹⁾ Hamon, James 1. y Stephen R. Niblo. Precursores de la revo lución agraria en México, México, S.E.P., 1975, (Sep-Seten tas, 202), p. 59-60.

²²⁾ Valadéz, José C. Precursores... Op. cit., p. 28.

y Tejidos del Valle de México. La huelga fue reprimida por las au toridades del imperio -de Maximiliano-, hiriendo a tres o cuatro-obreros y haciendo prisioneros a medio centenar. (23)

El fracaso que significó la derrota de la huelga hizo que Rhodakanaty y Zalacosta, en prudente retirada se avecindaran en Cha<u>l</u> co. Ahi pretendieron organizar una comuna agricola. El predominio económico por parte de las haciendas que controlaban el mercado de la capital, principal consumidor de cereales, y por otra parte se daba la supervivencia de relaciones comunitarias en los pueb--blos de la región, situaciones que hacían pensar en la zona comoun campo fértil donde sembrar sus ideas, cuyas prácticas llevaran a la organización de su sociedad ideal. Lo más seguro es que su comuna en la práctica funcionó como escuela, la Escuela del Rayoy del Socialismo, que también es citada como Escuela Moderna y -Libre, o Escuela Libre de Chalco(24), donde se enseñaba a los came pesinos, además de a leer y escribir, las ideas socialistas. En este lugar se estableció la relación entre nuestro personaje, Juliò. López Chavez y los propagandistas de las ideas del socialismo El paréntesis que hicimos, aunque extenso, era necesario para u-bicar a los protagonistas y, en forma breve, las ideas de su tiem po.

Julio lópez era un campesino de la región. Sabemos que trabaja ba en una hacienda cercana a Texcoco, aunque descenocemos en cual hacienda, el dato nos podría dar más pistas acerca del personaje, de su lugar de origen, su familia etc. Conocemos por expresiones-del mismo Julio López que había sido soldado en el ejército liberal, combatiendo, en él al ejército invasor durante la interventa in francesa; en un documento que los habitantes de Chalco envían a Juárez, se refieren nól como "el coronel Julio López". (25)--Desgraciadamente en el archivo municipal de Chalco no existe ninguna documentación del siglo XIX, la que al parecer se destruyó,-

teca del militante, 2), p. 59, 60

24) Jhon Nart. Op. cit., p. 54; García Cantú, Gastón, Op.cit., p. 57; Díaz Ramíroz, Hanuel. Cp. cit. p. 60, 66.

²⁵⁾ Figz Ramirez, canuel. Abuntos cobre el movimiento obrero y -connecino México, Ediciones de Cultura Popular, 1979 (Biblioteca del militante, 2), p. 59, 60

²⁵⁾ Reina, Leticia: Las rebeliones, Op. cit. p. 76; Jhon Hart. Op. cit. p. 55; Manificato de Julio López, de 31 de diciembre de 1867, en El Monifac Republicano. lo de marzo de 1868

y que podría aportarnas mayores datos. En fin, ya desde 1865 Rhodakanaty veía con entusiasmo sus adelantos, escribiendole a Zalacosta: "...entre ellos hay un joven que trabaja en uma hacienda --cerca de Texcoco. Ya sabe decir un discurso con cierta elocuencia. He informó que pronto dirá un discurso sobre las virtudes del socialismo. Le hablé de usted y dijo que pronto le escribirá, su --nombre es Julio Chávez."(26)

Por supuesto que Julio López conocía la situación de los probenes en las haciendas; la larga historia de despojo que los puebeblos de la región habían padecido, y esta situación -de despojose manifestaha en las constantes, tanto como inútiles denunciasque los pueblos hacían a las autoridades de todo nivel. Anotemosunos ejemplos: en 1865 el alcalde del pueblo de Chimalhuacan del municipio de Texcoco, comunicaba a la autoridad municipal!

Que despojados los vecinos de mi municipio de losterrenos de común repartimiento que les fueron conced didos en mercedes por los antiguos Monarcas Españoles recurrieron por medio de su autoridad legitima a esasubprefectura [ilegible] de ella el permiso para liti gar lo que por derecho les compete y lo obtuvieron el año de 1861 como aparecerá, sin duda, en las constan-cias de esa oficina, más estraviado por el Alcalde o-Síndico de entonces este importante documento y con presencia del supremo decreto de 10 de abril ppo, que creó a la Junta Protectora de las Clases Menesterosas fundando en ese tenor, no creí necesario solicitar un nuevo permiso: sin embargo el Exmo. Sr. Ministro de -Justicia ha prevenido se suspenda todo procedimientopor el Sr. Juez de Letras del partido entretanto no p presentemos la autorización susodicha; y por lo mismo espero se sirva U. mandar espedirla de la manera másabsoluta para que esto vecindario a quien representopueda hacer valer su derecho judicial o gubernativa-mente.(27)

En otra parte, el Ministro de Gobernación comunicaba al prese fecto de texcoco lo que sigue:

En el ocurso que ha presentado don Moberto Solano, cuejándose de haber sido despojado por el alcaldo de-Chicoloapan de un terreno de su propiedad, el gobierno de S.M. ha tenido a bien disponer que U. informe,-

²⁶⁾ Hart, Jhon. op. cit. p. 55
27) A.M. Tex., Sec. Presidencia, Vol. 41, 1866-1869, 30 de octubre de 1865

previa la correspondiente averiguación, si el espresado Solana llegó a adjudicarse los terrenos de quese trata conforme a las leyes de desamortización.(28)

Al igual que las denuncias de que eran despojados por las autoridades, también se daban casos en que se denunciaba la complicidad de éstas en el despojo de tierras, como sucedía con la que --hacían los señores Gregorio y Juan Castillo, que señalaban acreditar aus derechos con verdaderos títulos y que su contraria María-Bonifacia, sin título alguno se quería apropiar de terrenos delpueblo y que las autoridades locales,

el Alcalde, Síndico, Regidor de Cano (sic), y Regidor segundo todos con de la misma manera de actuar con - vastante (sic) parcialidad... y tan ha sido la mala - fé, que solo en engaños nos han transcurrido el tiempo, no solo al despachar los informes que homos ecsigido, nos engañaron que las iban a mandar por correo, después que a nosotros nos las darían, para conducirlos a esta Gefatura; pero despues de ecsigirlo, nos - resolvió el Sr. Alcalde que ya los hatía mandado concel síndicato, cuando el Síndicato es la persona más-parcial a contra nosotros. (29)

En Chalco los vecinos del lugar, también denunciaban su situación al presidente Juárea;

La causa principal de nuestros males, el motivo de nuestra miseria y desgracias, es el gran número de ambiciosos hacendados, que poscen los terrenos de los pueblos en que vimbsela luz primera, las aguas de uso común y los montes y pastales que nos pertenecen; y no se crea C. Precidente que esa posesión de que gozan esté justificada; hasta hay la impunidad nada más les ha servido para apropiarse bienos ajenos y la tolerancia o falta de ilustración de nuestros padres y abuelos los ha enriquecido con perjuicio nuestro (30)

Estas situaciones, deciamos, las conocía y es muy probable que

²⁸⁾ A.M. Tex., - Sest, Presidencia, Wol. 41, 1866-1869, 7, nov, 1869

²⁹⁾ A.M. Tex., Sec. Tierras, Vol. 5, 1867-1870, noviembre de 1868

⁵⁰⁾ Reina, Leticia, Cp. cit. P. 75

las haya vivido en carne propia Julio López, y lo vamos a ver recoger las demandas de los campesinos de los numerosos pueblos que habitaban los valles de Chalco y Texcoco, las iba a encauzar e -- iba a acaudillar su descontento.

Respaldado con un precario soporte idoológico, resultado necesario de una posición ideológica confusa de sus mentores, sólo de finida en cuanto a su tendencia socialista libeftaria, pero dificilmente encuadrable dentro da la corriente del anarquismo, Julio López no tarda en rebasar la actitud conciliadora e idealista de su maestro y se entusiasma con la idea de una movilización revolucionaria con los campesinos de la región; un movimiento que, sinos atenemos a sus manifiestos, pasa de una fase en la que evita-el enfrentamiento con el estado, a una posición de abierta con-frontación con el gobierno, inclusive -y en esto se aleja enorme mente de Rhodakanaty y se acerca más al anarquismo- de pronunciamiento contra todas las formas de gobierno, planteando la abolición de las tiranías y la implantación madiante un movimiento revolucionario violento, de una sociedad fraternal que garantizara-la tierra, el trabajo y la libertad.(31)

En la Escuela del Rayo y del Socialismo se preparó durante --unos tres años, llegando a convertirse en un elemento rebresalien
te y organizando en Chalco un Club Socialista, centro de propagan
da más activo y radical que la Escuela. No sólo elemento más solbresaliente y organizador, Julio López también se mostró resuelto
a adoptar actitudes más radicales para lograr un orden más justoen la estructura económica agraria de la región, es decir, para alcanzar, inclusive mediante laiviolencia, la restitución do tierras a los camposinos. Seguramente este fue uno de los factores que presuadieron a Rhodakanaty a abandonar la Escuela en 1867, —
al frente de ésta quedaría Francisco Zalacosta que, habíamos dicho, tenía una actitud más radical, orientada a la práctica y no-

³¹⁾ La diferenciaentre su posición inicial, conciliadora y, más - tarde, radical revolucionaria se puede ver claramente en sus manifiestos de 31 de diciembre de 1867 y el de mayo de 1868, que más adelante mencionaremos

sólo a la difusión teórica de sus ideas. En ese momento la Escuela, más que esto se había convertido en un club activo difusor de las ideasde libertad,(32) que para los campesinos de la región, se guramento se traducían en la que sería una de las principales ban deras del anarquismo:

l'Tierra y Libertad;, aunque su concepción de libertad considero que más bien se refería a derechos humanos y garantias individuales, y no a la libertad absoluta que plantaba el anarquismo.(35)

Así pués, Julio López, con un reducido número de campesinos---comenzó su movimiención en 1867, y a fines del mismo año publicó-un manifiesto dirigido a Juárez en tono conciliador, pero dejando muy claro que si no se atendía a sus demandas, no dudarían an levantarse en masa y, con métodos violentos ocupar sus tierras y --una guerra a muerte a los hacendados. El Manifiesto se publicó en el diario El Monitor Ferublicano, del cual extraemos algunos párrafos:

Exmo. señor Presidente de la Republica Méxicana:Los que suscribimos ciudadanos y defensores de nuestra patria, independencia y livertad, ante V.E. deci mos respetuosamente y como más haya lugar en derecho: (...) que nosotros los verdaderos patriotas republica nos hemos logrado por fín que todo el mundo reconozca que nadie nació para servir a otro, que todo el que tiene espedito el uso de su razón, y no se ma -contaminado con los vicios tiene derecho para designar quiénes han de cuidar de los intereses comunes a todos los hombres; a pesar de que hay otro partido que existe en todas las naciones y que por desgracia

³²⁾ Díaz Ramíres, Manuel. Op. cit., p. 66, 67; Mart, Jhon M. Op. cit., p. 55, 56.
33) En el texto de Faul Avrich, Los anarquistas rusos, Op. cit.,

³³⁾ En el texto de Paul Avrich, Los anarquistas rusos, Op. cit., se manejan algunas de estas tendencias; en la Revolución de 1905 en Rusia se publicó un folleto con el lema Zemliu, Za --Voliu, Za Anarjicheskuiu doliu (por la tierra por la litertad, por un destino anarquista), era un lema que aparecía en un fe lleto en cuya portada se veía un campesino con su hoz y su gradaña en las manos, quemando la iglesia y la cusa señorialce su pueblo, p. 60; Chérnoe Zhamia (Dandera Negra) probablemente la más importante organización de anarquistas terroristas en Rusia, que abogatan por una campaña implacable de terrorismo contra la burguesía. p. 51-57; Beznachálle (Sin Autoridad) declaraban una gurra total contra la autoridad y la se ciedad de su tiempo, en la que estaría justificada toda clase de terrorismo; se coponía a las reformas parlamentarias y pro-

es numerosísimo entre nosotros, y os el partido inercia que sanciona lo más monstruoso con su silencio ecriminal, que siempre recibe humildemente la ley delmás audaz por egoísmo, por du cobardía y por su vergonzosa ignorancia.

Esta es la causa de que vivan muchos pueblos en la mayor miseria, sus habitantes en la mayor parte es la clase más pobre que siempre está en un continuo perecer, y es la gente indígena como nosotros, y que por
último hoy arrojamos este partido inercia y solo nosatenemos a reclamar nuestros derechos, nuestras propiedades antiguas que tantos años ha nos tienen usurpadas los hacendados, haciendo con ellos inmensos capi
tales sin más título que el hecho material de la ocupación sucesiva: que presenten sus títulos los pueblosy los hacendados, y se verá que los más antiguos sonlos de los pueblos, y en vista de ellos se nos pongaen posesión, dejándoles en su propiedad legítima.

Por lo que -continúa diciendo Julio López- supli-camos a V.E. se sirva mandar decretar que en todos -los pueblos de la República que se componen la mayorparte de indígenas, que reconozcan sus derechos de propiedad terrenal, aguas y montes por medio de la ra zón y justicia, según sus títulos, y desde luego po-niendoles en posesión a cada pueblo; y si por desgracia compranen los hacendados al ejército brillante re publicano, por eso los pueblos tienen en sus torres campanas para bajarlas y fundirlas para piezas de artillería, para sostener el supremo decreto, y cual--quier otro enemigo que intentare manchar nuestra inde pendencia, catamos prontos para defenderla hasta mo-rir o vencer, así como en otras veces lo hemos hecho. haciendo los mayores sacrificios, a derramar la última gota de sangre, porque hemos jurado ya ante Dios y ante los hombres.

Exmo. señor, estamos cansados de andar ante los-22 tribunales de justicia reclamando siempre por nues--12 tras propiedades, y hemos corrido todos los trámites-12 posibles ante los jueces de primera instancia, hacien do innumerables sacrificios, y en tantos años transcurridos que llevamos de cuestionar, hemos observado el favoritismo a los hacendados, chicanas de diferentes maneras; haciendonos con esto perder el tiempo y el dinero en balde, y estamos bastante convencidos que de esa manera jamás lograremos recoberar huestros terrenos que poscen los hacendados sin derecho ninguno

propugnaban por la insurrección armada del pueblo. p. 57-59. Jleb i Volia (Pan y Libertad) publicación anarquista que pláneaba un terror agrario contra los señores de la tierra y elgobierno: los campesinos po necestaban ni zar ni estado, sino tierra y libertad. p. 65; etc.

Exmo señor, ya que la providencia del Eterno lo ha elevado a regir los destinos do nuestra amada patria; suplicamos dirija V.E. una mirada compasiva a sus pugblos, que cada día se hallan en la más espantosa mise ria, y si tenemos el atrevimiento de molestar a V.E., es porque se nos hace doloroso ver nuestras propiedades en poder de unos hombres, que no contentos con tener sus mohoneras pegadas hasta las goteras de las iglesias en varios pueblos, no contentos con disfrutar y enriquecer con lo nuestro, todavía nos tiranizan de la manera más estúpida por cuantos medios se les presentan; pues bién se conoce que quisieran devorarnos, aniquilarnos y destruirnos; y si nos halagan es porpropia conveniencia.

Por lo espuesto -termina diciendo Julio López-, -pedimos a V.E. dicte las providencias oportunas, para que lo más pronto posible sean devueltos a sus puer-blos sus terrenos que tienen usurpados les hacendados, y al mismo tiempo no le sea permitido a dichos hacendados de adjudiquen mingún terreno, porque estos son! propiedad de los pueblos, y no tienen ningun derecho! a ellos: entendido que si al Supremo gobierno no dicta las medidas prontas y enérgicas tal como pedimos,las pueblos todos estamos prontos a levantarnos en ma sa, apropiarmos de nuestros terrenos a la viva fuerza, y hacerles la guerra a muerte a los verdaderos opreso res, a los tiranos hacendados; y no se atribuya a que rra de castas como luego le dan este color estes vi-les: no, ni jamás formaremos guerra a nuestro gobierno, porque somos sus fieles sostenedores y lo seremos. pero que se nos cumpla lo que pedimos, porque la Cons titución nos nuestra muy claramente todas las garan-tias que decemos tener, o que deba tener un puello, -persuadidos de que no hay otro gobierno mejor que este.

y persuadidos de que el decreto de la Constitución nioma de la República Mexicana, título 1º, articulo -7º, sección 1º, dice que <u>es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia (en cureivas ga el original, lo subreyado), que entel articulo to del mismo título y la misma sección de los deberes del hombre, dice que <u>es inviolable el derecho de petición elercido por escrito de una manera-pacífica y respetuesa</u></u>

Independencia, Libertad y Fatria. - Diciembro 31 de 1867. - Los que Luscribimos y es la voz del pueblo.

Es copia del original que obra en mi poder.- Julio López.(34)

Los argumentos son claros, no hay ambiguedad: los campesinos; han sido despojados por los hacendados, estos tienen las tierrassin más títulos que la ocupación sucesiva; la forma de resolver tal situación es sencilla: que presenten sus títulos los hacendados y los pueblos, y aquellos que tengan mayor antiguedad serán los legítimos dueños, hecho lo anterior los pueblos entrarían en posesión de las propiedades que amparasen sus títulos; ya no es posible continuar con reclamos judiciales que casi siempre se resuelven, con chicanas, a favor de los hacendados. No se desea el enfrentamiento con el ejército, pero estan dispuestoa a acudir al uso de las armas para defender sus derechos. Confían en el gobierno porque, como lo señala el mismo Julio López dos semanas después en un manificoto...

el Gobierno liberal se ha propuesto cumplir todo lo prometido, porque así lo demanda la razón y la justicia, porque lejos de sofocar el espíritu de losque la han solicitado, la apoyará dentro de los límites de sus facultades y con arreglo a la constitución, resultando las mejoras para la felicidad de todos los pueblos.(35)

No existe hasta ese momento ninguna amenaza al orden político, sí una actitud firme que no por ello deja de ser respetuosa; ni siquiera podía tachárseles de "comunistas", aunque seguramen te su actuación -como hemos visto- era resultado de la influencia de las ideas socialistas de ese tiempo. Posiblemente su único defecto era creer que los liberales representaban y defendorían los intereses y las causas del pueblo:

Debemos unirnos -decía Julio López en febrero del -mismo año- y hacer, por vía de la fuerza, nos restituyan nuestras propiedades sin derrocar al supremo gobierno que es el que nos debe proteger en nuestra empresa, supuesto que para ese fin lo hemos puesto, y que todos los que lo componen que son los legítimos representantes que estan puestos por vosotros también, y estan defendiendo la razón y la justicia de nuestra República Mexicana. (36)

de diciembre de 1868, en <u>El Monitor Republicano</u>, 10 de marzo de 1868. No obstante que <u>García Cantú</u>, Op. cit., hace un seguiniento de las noticias que aparecen en los principales periódicos sobre la rebelión de Julio López, entre ellas las del <u>Monitor</u>..., no menciona el documento que citamos. Desconocemos la causa. Ninguno de los demás autores que conocemos que trabajan sobre el tema lo menciona, aunque es obvia la importancia que tiene el citado documento.

35) El Monitor Republicano. 10 de marzo de 1868.

³⁶⁾ Reina Leticia. Op. cit., p. 72

Esta no era la primera ocasión que un grupo de campesinos confiaban en los liberales, concretamente en Juárez. En 1848, reelecto al terminar su periodo provisional como gobernador de Caxaca,sus paisanos bajaron de la sierra para estar en su toma de posesión, le llevaban pequeñas ofrendas de cereales, frutas y flores, y la confianza de que atendería a sus demandas.

Usted sabe lo que nos falta y nos lo dará -dijo el portavoz de la delegación- porque usted es bueno y no olvidará que es uno de nosotros. El mandatario respondió a la confianza de los suyos asegurándoles que ibien conocía sus necesidades y no había olvidado su grigen; y con la promesa de hacer lo posible por su -bien, ... al apuntar el día todos regresaron a la siterra llevallo cada uno en la mano un peso, en garantía del compromiso contraído. 37)

En aquella, como en esta ocasión, la confianza debio terminar como un sentido de frustración, de rabia y de impotencia... quizá de traición

Seguramente los planeamientos de Julio López no recibieron larespuesta esperada por parte del gobierno, y de las proclamas pasó a la acción empezando a invadir haciendos en la región de Chal
co y Texcoco. Su actividad se extendió hasta los lugares colindag
tes con la región, como San Martín Texmelucan per el rumbo de Pug
bla; Thalpan y Morelos al sur de la capital.(38)A partir de enton
ces empieza a manifestarse la preocupación, por el curso que toma
ban los acontecimientos, entre los hacendados, las autoridades lo
cales, las fodorales y los militares encargados de combatirlos. A
unque el 100 de marzo el general Rafael Cuellar, desde vio Frio eq
municaba al ministro de Gabernación que había logrado dispersar a
los rebeldes y consideraba que todosquedaría concluido con meditadas políticas que tomare la autoridad,(39) dos cias después el pre
fecto de Mochimileo comunicaba a herdo (ministro de Gabernación)que las fuerzas de Julio López, poco más de veinte hosbres, mitad

39) AGN, 1º de marza de 1868

³⁷⁾ Loeder, Ralpha, Juáren y su Máxico, México, Fondo de Cultura E conomica, 1977, p. 115.

³⁸⁾ Hart, Jhan M. Op. cit., p. 56; tranivo General de la Nación, Gobernación, rección 42, Transullidad Pública, logajo 1546, 3 y 10. de marzo de 1868. En adelante se citará como AGN.

de caballería y el resto de infantería se había presentado en elpueblo de Chimalhuacan manifestando al presidente municipal queno se oponía al gobierno ni intentaban perturbar el órden y quelos únicos motivos de su lucha eran por las tierras, es decir, en
contra de los hacendados. (40)

Los periódico, inicialmente asumían una actitud imparcial y con un tono de justificación a la rebelión y el apoyo que ésta te
nía por los indígenas. Fl Clobo consignaba: "Un tal Julio López
a la cabeza de una gavilla poco numerosa ha recorrido varios puntos del distrito de Chalco, prochamando la guerra a los ricos y reparto de tierras de las haciendas entre los indígenas."(41) -A
los pocos días volvían a darse noticias de la actuación del jóven
campesino:

Ha tenido lugar en este distrito un movimiento revolucionario acaudillado por Julio López, individuo -que ha prestado algunos servicios en el ejército republicano en la época de la reforma y la guerra estranje ra. Parece que la revolución ha sido motivada por la tiranía con que son tratados los pueblos por los hacendados, a los que han apoyado las autoridades del distrito. Llamamos fuertemente la atención del Cobierno del Estado de México sobre la causa que indicamos; declla se desprende la necesidad de no considerar como un simple desorden lo que está pasando en Chalco, y de tomar medidas que destruyan la fuente del mal que agonia a esas poblaciones. (42)

La nota editorial de Fl Monitor Republicano del 14 de marzo, que aparece sin firma, pero que suponemos escrita per Cuillermo-Prieto que es el que firma algunos editoriales de este periódico, hace un análisis más extenso acerca de la rebelión. Señalando lagravedad del asunto, consigna la tendencia de los pueblos indígenas a revindicar para sí los terrenos de las haciendas que en suconcepto les han sido usurpados por los hacendados, anotando que-

⁴⁰⁾ AGN., 3 de marzo de 1868

⁴¹⁾ El Globo. 27 de febrero de 1868; la misma nota en El Sirlo XIX 26 de febrero de 1868.

⁴²⁾ El Globo, 6 de marzo de 1868; la misma nota la repite El Voni tor Republicano, 7 de marzo de 1868

hay mucho de justicia en tal planteamiento, pero que manifestarlo por la vía armaday subvirtiendo el órden establecido podía acarro ar graves peligros que podrían llevar al país a una guerra de cas tas. El peligro resultaba más grave en tanto que la justicia de-los reclamos era innegable. "¿No sería posible -dice Pricto- y -- preferible terminar este gérmen de cuestiones tan peligrosas, como lo es la iniciada en Chalco, más con la prudencia que cen lasarmas?".(43) Sin embargo estas actitudes imparciales, estos anális sis serenos, tardarian muy poco midar un giro radical asumiendo una actitud condenatoria de la rebelión y poniendose, de hecho, del la do de los hacendades al defender el sagrado principio de la propiedad, contra el cual atentaba este movimiento.

Las autoridades, por su parte, no permanecían a la espectativa y tomaban sus providencias. Lo mismo hacían los hacendados. El eprefecto de Toxcoco ordenaba a los alcaldes que tan luego como se presentara por los pueblos alguna fuerza armada, de inmediato digran aviso y procuraran aprehenderlos, si esto no fuera posible se debería avisar aún con mayor rapidez, para tomar las medidas necesarias. (44) Dias después el prefecto de Toxcoco le notificaba almalcalde de San Vicente Chicoloapan que tenía noticias de la existencia de gente armada en el monte,

y le prevenço -advertía- que bajo su más estrecha rez ponsabilidad ponça esploradores de toda su confianzapara que le den violentos avisos y en el acto los comunique, advirtiendole que si por una desgracia fuere atacada esa población, se defiendan y violentamenteme avise para darles ausilio oportunamente.(45)

Las medidas también preveían que no se consintiera a personasdesconocidas en los pueblos y que se indagara el objeto de su per manencia aprecando a los sospechosos.(48)

⁴³⁾ El Monitor Republicano. 14 de marzo de 1868 44) A.M. Chic. sección Presidencia, 1864-1897, 28 de enero de ---1368.

⁴⁵⁾ A. E. Chic. Op. cit., 19 de febrero de 1868 46) A.E. Chic. Op. cit., 28 de enero de 1866; también véase <u>Fl</u> --<u>Sielo XIX</u>, 27 de febrero de 1868

For su parte los hacendados habían organizado fuermas armadasy a cuballo por su cuenta, para la segurido de ous intereses; la prenségulaudis esta modida, esporando que las provisiones tomadas por los duchos de las haciendas de la Compenía, Miraflures, Conné les y etros de la región se extendienan a focos los propieterisopara evitar la insoguridad en que se halladan, (47) esta, comos se tan os elementas en los periócicos el lunc de Cierta idistocia en ticomunicia.

This interidades politicanty willing a mantenian und constratecompagned in the polarisary are subjected a content of the open periods of any or nours las noulder of the, which pare no resident positiones toy detar en bucha relación con las servenes de cisarta seco nelítico e Porfirio fine regible certa de Coellar, encorrado de las oceradicales contro Julio 16 per. pre-matematic on texts and the vercan asta revelión, naca no estuar de relación par sa lado, el ... prefecto de frances, con una coive amabilidad envidos un comunicado al ministra de quente, escural Agentia esta esta entinación asbro las activitates our se realistich coutra les rebeldes y away. deciéndoles el envis de pertue: finalizaba a rusando que el Alo-A trito se encontraba en el mejor órden pisible. "Aprovacho -d. Sieesta ececión dos as erecerciosó in antisfacción de replicias de 6. como su más atento emberdinado y servitor que bagan. Ibera de cono) "(49)El tono contrastaba co.. el que al día ciquiente envisueal minimiro de sobernación en el que que tono de elargo advesida-

que la gevirla que acondila delle iópes esta combinamente messe de manifolma importantalia, campa de la pare el terresta pare la luterior del el terresta pare del composito del el terresta pare del composito del el terresta de la composito del composito

⁽V) 11 (9) 10 (14), 9 de mobilitare de 1867; tallette 12 l'estates nom Plicare de la de marce de 1965 de extracaba la que las poblem Clares no satulatione riscada y prejeradas para repeles a loc-

⁴⁸⁾ Carcía Cantú, Cantón. Ca. cit., p. 96 49) A. M. Teu. secuión presidencia, 1888-1880, 6 de marzo de 1868

tos se estan adhiriendo a este plan de tal manera que si no se toman medidas enérgicas y violentas para sofocar oportunamente esta rebelión acaso más tardo sea del todo imposible, pues U. concee perfectamente lasuperioridad numérica que hay en el país de ésta gente: hasta hoy me parece que no ha cundido tanto comos se creía este plan, pues según todos los datos que ne podido adquirir, la citada gavilla solo esta compuesta de los plagiarios que a causa de la persecusión—que se les ha hecho en este distrito se fueron a formar este motín a Chalco, así como de los ladrones demás fama de aquel distrito, los cuales unidos han hecho por la fuerza levantar actas a los pueblos de coatepee, Acuautla y otros, de donde se les han unido-algunos vecinos que tienen las mismas proponsiones y-pertenecen a la clase indígena. (50)

Por su parte el general Rafael Cuellar, nombrado jefe de lasoperaciones contra la rebelón de Julio López, a la vez que organizaba las actividades militares se entrevistaba también con auto
ridades locales y hacendados de Texcoco, pidiéndoles refuerzosade
armas y hombres. A pesar de las medidas tomadas la movilizacióncampesina no podía ser sefocada, con la consecuente alarma de las
clases propietarias ante la simpatía y el gran apoyo que lograba
entre la población indígena el movimiento rebelde. El ministro de
guerra envió más tropas al mando del coronel Abraham Plata parareforzar a las de Cuellar,(51) mientras tanto este último informaba que las fuerzas de Julio López se encontrotan por tralmanalcoy que los pueblos podían seguir secundando a Julio López, la —
fuerza que tenía resultaba insuficiente para enfrentar a los rebeldes, los que, con el posible apoyo de los pueblos, resultarían
ya una fuerza considerable.(52)

En el mismo documento el general Cuellar señalaba que había--conferenciado con Julio López para tener un arreglo; también eloficio que el prefecto de Texcoco enviaba a Lerdo, señalaba que-en un enfrentamiento tenido con los rebeldes había lagrado la a-partenefa de Francisco Vázquez franco, que supuestamento era el se
gundo de Julio López, y al que no se le había mandado ejecutar--por Labor expuesto que iba autorizado por el presidente de la Re-

⁵⁰⁾ A.G.H., 7 de marzo de 1868

⁵¹⁾ A.G.H., 7 de marzo de 1868

⁵²⁾ A.G.N., 7 de marzo de 1868.

pública para arreglar el posible indulto de Julio López. El mismo lerdo había comunicado al prefecto la órden presidencial para oug pender la ejecución. (53) Desconocemos si hubo algún acuerdo y lestérminos de éste, pero el 26 de febrero El SieloXIX consignaba un na nota en la que daba cuenta de la pseificación que se había logrado establecer en Chalco y que solo quedaba una pequeña partidaren el monte, que no hatía cometido depredaciones en pueblos ni haciendas y que estaba dispuesta a cometerse a la autoridad. (54) Poscos dias después se informaba de la supuesta rendición de Julio Elópez:

Jefatura Política del distrito de Chalce.- para questo coivo aud, ponerlo en conocimiento del C. goberna--dor del Estade, participo a ud. que el gefe (cic) del motín habido en estos pueblos, Julio López, se me hapresentado el día 17 a las tres y media de la tarde, acogiéndose a la clemencia del suprema garharmo, contodos los que lo acompañatan y dependendo las areas. (55)

Es dificil precisar si realmente se did la capatulación de Julio lónes. A juzgar por los planteamientos de suo proclamos y new mifiestos su mesición no habría mecido cor esa, pues aunque en ese memento manifestaba no oponerse al poblerno, no dejala duda al guna en cuanto a la necesidad de restituir las tierras a los lasí. menas y acudir a la repelión armada si el pobierno no etcudía disus demandas, y seguramente esto no succdió. En toda la decessanta ción oficial consultada no encentreamos algún dato que induc, ra-2 de alguna negociación con los indigenas; lo que en camble do muy claro, co la feuril actividad militor, los preparativos para A-A-Plastar la rebelión, canto por parte de los hacendados, como de-las autoridades iscales, co-stales, federales y militares. To muy probable que esta remarción, si se dió, se tratara de una táctica para reorganizar su movimiento, puos sus fuerzas haufan sufride -algunas bagas y la represión contra los pueblos que después eles cangatía mayores proporciones- había hecho que el gunom de retita-

^{53) 6. 1.11,7 25} de febrero de 1865

⁵⁴⁾ Pl Sirlo XIX, do de febrero de 1863

⁵⁵⁾ Fl Siclo XIX. 2 de abril de 1868; también publica la nota Mi-Konitor Republicano, 5 de abril de 1868 y <u>la Opinión Macional</u> 3 de abril de 1868.

ran de la lucha. El Monitor Pepublicano señalaba que les había-1-1 llegado un comunicado en el que... "Los vecinos do Texcoco se que jan con amargura de algunas disposiciones arbitrarias del perfecto A. Flores." (56) Y en uno de los lugares en que mayor participación se dió por parte de la población en el movimiento y que por lo mismo, fué de los más golpeados, encontramos desde los primeros-meses de la rebelión, un aviso de las repercusiones que tendría-para ellos:

El señor Bibiano Anaya ante las autoridades se comprometía...

solemnemente a trabajar porque mis hijos y los vecinos de este pueblo se separen de los sublevados vi-niendo a sus casas a vivir pacíficamente y hacor susreclamaciones por la vía legal quedando garantizados
mientras tanto el Supremo Gobierno resuelve. En la in
teligencia que de no ser así me presentaré a contesta
tar a la prefectura de Texcoco los cargos que se haga
gan en virtud del concepto que tiene de ser yo el autor de la azonada de este pueblo. (57)

De cualquier forma, la rebelión de Julio López no tardó en rea nudarse, esta vez con mayor fuerza y con una actitud declarada de tendencia socialista y de oposición al gobierno. El18 de abril Julio López le escribía a Zalacosta: "Estamos redeados por un batallón, nada importa. !Viva la libertad;"(58)

Efectivamente, en adelante la posición de Julio lópez sería---abiertamente revolucionaria, sin concesiones, sin buscar la negociación con el gobierno ni esperar respuesta de este a sus demandas, las demandas de los campesinos; convencidos de la inutilidad de esperar justicia de un gobierno que, a fin de cuentas, se había a alineado al lado de los hacendados, "Wa llegado el día -decía---en que los esclavos de levanten como un solo hombre reclamando----sus derechos pisoteados por los poderosos."(59)

59) Julio López. Manifesto a todos los oprizidos y mobres de Méxi

⁵⁶⁾ El Moniter Mepublicano, 29 de abril de 1868

⁵⁷⁾ A.M. Tex., Justicia, 1807-1809, 9 de marzo de 1868
58) Díaz Ramírez, Manuel. Op. cit., p. 68. El autor, al igual que José C. Valdéz ubitan la rebelión de Julio López en 1869; inclusivo el conocido manifiesto que después citaremos lo fección en 20 de abril de 1869, seguramente la fecha es la misma pero de 1868, pues Julio López es fusilado ese año. John Mart cita el mismo párrafo y de como fuente una carta de Julio Iópez e Zalacosta en el Archivo Judicial de Querétaro, pero lafecha en 18 de abril de 1869, lo que nos hace dudar del dato. Mart. Op. cit. p. 60

Los periódicos también abandonarían aquel tono sereno, de analisis objetivo de la proplemática agraria, incluso de denuncia del despojo de tierras por parte de los hacendados, para asumir una-actitud de condena a apriori, de rechazo por principio de la rebe lión, no importa cuan justificada estuviera ésta. Un nuevo ingrediente se añadía: el anticomunismo. Revisamos un periódico conser vador -con notable influencia de noticias religiosas en sus páginas-, La Revista Universal con la esperanza de encontrar un trato distinto a la rebelión campecina y sólo encontramos una actitud --de rechazo mayor, si ello es posible. En realidad, y aqui es conveniente recordar nuestros anteriores capítulos, la posición tanto de liberales como de conservadores era, en última instancia, -la miswa: la defensa a ultranza de la propiedad y la condena, eneste caso, de la rebelión "comunista". Aquellos intentos inicia-e les de <u>El Monitor Republicano</u>, (7 y 14 de marzo de 1368) de explí car esta situación acudiendo a la raíz del problema, hablando delos sublevados como "rebeldes", "inquietos", serían finalmente abandonados, para caer en el recurso fácil y generalmente adeptado por la prensa colificándolos -to valdría decir descalificándolos? como "indios comunistas". Asi, desde fecha tan temprana como marzo de 1868, en que aún no se declaraba socialista la rebelhón de-Chalco, La Revista Universal informaba:

Comunismo. - En Chalco ha habido un movimiento revo lucionario que tiene por objetivo quitar a las hacien das algunos terrenos que poseen. En texcoco se ha producido cierta agitación en los espíritus, por fines-analegos, y pronto veremos en todo el país estenderse esas propensiones al comunismo que los liberales (pobres) predican, que detestan aún los liberales, con-

co y del Priverse, 20 de abril de 1858, en Castón Carcío Canth. Op. cit., p. 58-61. El decamento, a su vez, lo toma de Jo 56 C. Valdez, al igual que dohn Mart, y en general quienes lo citan (ahora ya resulta personaje de citas demogógicas en cera monias oficiales, pues fué mencionado por Salinas de Cortari en uno de sus discursos de campaña como candidato a presidente, en Chalco. Ovbiamente tambien lo ubica en 1869. No sele puede exigir tanto) que lo fechan en 1809, pero insistimos en que seguramente se trata del mismo día y mes, pero de 1868, fecha que concuerda con el periodo de mayor radicalización de su movimiento.

tal que sean ricos."(60)

Los mesos de mayo y junio de 1866 la rebelión de Julio López-alcanza su mayor fuerza, lo vemos como un dirigente carismáticoque ocupa haciendas, que advirte a los hacendados de no continuar usurpando los derecho de los campesinos, de no sembrar en tierras que pertenezcan a los pueblos; explicando a los pobladores, y aún a algunos hacendados, los motivos de su lucha. Son también los me sos en que el temor hace presa de los grandes propietarios y elsobresalto se manifiesta en las autoridades, agilizándose los preparativos militares. Son también tiempos de una represión generalizada en los pueblos que manifiestan alguna simpatía por el movimiento campesino. Es la época inmediata a la publicación de su célebre Manifiesto a todos los oprimidos y nobres de México y del-Universo, el que por su importancia reproducimos integramente:

clusadanos mexicanos -dijo en su manificato Julio-López-: Ha llegado la hora de conocer a los hombrescon el corazón bien puesto; ha llegado el día en quelos esclavos se levanten como un solo hombre reclaman do sus derechos pisoteados por los poderosos. Hermanos: ha llegado el momento de despejar el campo, depedir cuentas a los que siempre nos las han exigido;es el día de imponer deberes a quienes sólo han queri do tener derechos.

Vamos a una contienda de sangre. ¿Pero qué importa si esta sangre es generosa? Fertilizará nuestro campos; dará exhuberancia a las plantas y dejará un rastro a la humanidad del futuro.

Infinidad de años y de siglos hemos caminado penosamente agobiados por el cansanció, por la miseria, - por la ignorancia y por la tiranía, y el día de la--venganza sagrada es con nosotros.

¿Que poseemos sobre la superficie del universo, --los que vivimos clavados en el trabajo? A quién deja
beneficio el sudor de nuestras frentes, las lágrimasde nuestros ojos, el cansancio en nuestros brazos, la
fatiga en nuestros pies y la angustia en nuestros corazones? ¿Quién ha pensado alguna vez en recoger loque siembra, cuando todo se nos arrebata?

Los que se han aprovechado de nuestra debilidad física, aoral e intelectual, de llaman latifundistas otterratenientes o hacendados. Los que pacientemente-unos hemos dejado arrebatar le que nos corresponde,---nos llamamos trabajadores, proletarios o peones. Lospeones hemos entregado nuestras vidas e intereses a--

⁶⁰⁷ La Revista Universal. 11 de marzo de 1868

los hacendados y éstos nos han sometido a los mayoresabusos: han establecido un régimen de explotación porel que estamos condenados a no disfrutar de la vida .--¿En qué consiste el régimen de explotación establecide do? Es un sistema que exclusivamente se dirige a manci llar la existencia de un peón. Huestros padres fueroncomprados por la hacienda, al precio de un real diarió de jornal, y como no era posible poder subsistir con-un RFAL, porque en los mercados establecidos en las ha ciendas se compraban los artículos a los precios más-exagerados, aún aquellos artículos que nosotros hace-mos producir con nuestra mano, mes por mes y año por af ño, se iba haciendo una deuda, a cargo de nuestros padres. Quien podría solventar aquella deuda, cuando el jornal no pagada de ser el misérrimo real? ¿Quién había deprestar a nuestros padres para cubrir sus adeudos?--¿Quién les havía de abrir crédito, cuando el crédito-siempre está en manos de los detentadores de la produc ción?

Guando nosotros venimos a este mundo, nos encontramos con que las deudas de nuentros padres, pasavan anuestro. cargo, y que por lo visto, habíamos nacidoesclavos y con la obligación de seguir trabajando enel mismo lugar, bajo el mismo sistema, a títule de cubrir la famosa deuda, pero nuestro jornal tampoco ausmentaba: nuestro crédito tampoco se abría y teníamos
que conformarnos con la misma situación

W quien ha cooperado a mantenernos en el milencio, en la humillación en la ignorancia youn la esclavitud? La iglesia y solamente la iglesia que por modio de su hipócritas misiones, ha tejido la mentira de la salvación espiritual en un lugar que no es la tierra. Musstra maderes, nuestras hermanas, nuestras esposas yeste nuestras hijas rezan con fervor pidiendo a todos losesantos que nos salven de esta situación horrenda.

Mas todo ha sido en vano, por que según ellos, losfrailes, hemos venido a padecer a este valle de lágrimas y tenemos que esterar para que en el ciclo noc pre mien la resignación. Lo más curioso del caso, es quelos que nos piden resignación son los menos que se resignan a una existencia penoca, ya que han adquiridopropiedades inmeneas, las han explotado a sus ancha y con grandes beneficios y también con toda pocioncianos han explotado: HAN COMIDO OPIPARAMENTE DEL SUDOR DE NUESTRA FRENTE.

Los curan nos han engañade profanando la doctrina-del pran Cristo, a quien hay que reivindient, ya que-nu promesas de caridad, de par y de concerdin situare han sonado en ruestros corazones con inmensas alegría. For desgracia, no se ha llegado el momento de hacerlas efectivas porque sus llamados retresentantes desempanan el papel de judas, que el Cristo bondadoso siempre condenó por ser el mal frente a la razón que predicaba.

Que reine la religión paro nunca la Iglesia y menos los curas. Por eso las Leyes de Reforma, a las que no sotros apoyamos desde hoy y para siempre, son tan gran des, lástima que no se practiquen en todo su rigor, de bido a que los mismos gobiernos que las proclaman hacen al fin causa común con los enemigos del pueblo--víctima de traiciones.

En el Estado libre y sobrano de Fuebla, se ha visto que los curas han acarreado con todo para los altares y después para sus casas. Han llevado grano por-megrano de nuestras cosechas, diciéndonos que cada grano era una indulgencia que se concedería a huestros pocados en la otra vida, y así, de acuerdo con los hacenda dos nos han dejado en la ruina más espantosa.

Si los curas son malos, también lo son todos los----hombres que mandan. Qué diremos de eso que hemos dado en llamar gobierno, y es tiranía? ¿donde está el go---bierno bueno?

Juárez, a pesar de llamarse republicano y enemigo-de la Iglesia, es un mocho y déspota; es que todos los gobiernos son malos.

Por eso, ahora nos pronunciamos contra todas las---formas del gobierno; queremos la paz y el orden.

Hemos pedido tierras y Juárez nos ha traicionado. -- ¿Por qué no tener el pedacito de tierra que labramos? -- ¿Con qué derecho se han apropiado algunos individuos, -- unos cuantos, de la tierra que debería ser de todos?

¿Quién ha sido esc atrevido que con lujo se hizo--señalar sus propiedades, cuando éstas no tenían más -dueño que la naturaleza?

Los hacendados han sido los hombres fuertes, que validos del ejército que ellos mismos sostienen para ase gurar sus propiedados, han señalado sus posesiones enlos lugares que han deseado, sin que el pueblo proteste.

ilabíamos creído que el triunfo de la república sería el verdadero triunfo del pueblo, ya que todos los la cendados se habían refugiado en los faldones del imperio; pero con suma tristeza homos visto, que estos min mos hacendados han tenido refugio en los faldones republicanos, lastimándose así los intereses que deseríanser inviolables; los de los pobres. Esto indica que es menester emprender una lucha más justa y racional, que venga a asegurar lo que nesotros queremos. ¿Qué queremos nosotros?

Hermanos nuestros:

Queremos el socialismo, que es la forma más perfecta de convivencia social; que es la filosofía de la--verdad y de la justicia, que se encierra en esa triada incommovible: Libertad, Igualdad y Fratermidad. queremos destruir radicalmente el vicioso estado ao tual de explotación, que condena a unos a ser pobres y a otros a disfrutar de las riquezas y del bienestar; - que hace a unos miserables a pesar de que trabajan con todas sus energías y a otros les properciona la felicidad en plena holganza.

queremca la tierra para sembrar en ella pacíficamen te y recoger tranquilamente, quitando desde luego el sistema de explotación; dando libertad a todos, para que siembren en el lugar que más les acomode, sin tener que pagar tributo alguno; dando libertad para reunirse en la forma que más crean conveniente, formando grandes o pequeñas sociedades agrícolas que se vigilen en defensa común, sin necesidad de un grupo de hombres que les ordene y castigue.

queremos abolir todo lo que sea señal de tiranía en tre los mismos hombres viviendo en sociedades de fraternidad y mutualismo, y restableciendo la República Universal de la Armonía.

: Pueblo Mexicano!

Este es nuestro plan sencillo, que haremos triunfar en alguna forma y en pos del verdadero triunfo de la - libertad.

Seremos perseguidos; tal vez acribillados ; no importa! cuando en nuestro pecho laten esperanzas. Que más tenemos en nuestra vida si no es morir antes que seguir perpetuando el agobio de la miseria y de los pade cimientos. Se nos desprecia como liberales, se nos man cilla como socialistas y se nos condena como hombres. Es indispensable salvar el momento y levantar nuestros esfuerzos en torno de esa sacrosanta bandera de la revolución socialista, que dice desde lo más alto de la República: 'Abolición del gobierno y de la explotación'

Alcemos nuestra cara buscando con serenidad nuestra salvación que radica en nesotros mismos.

queremos tierras, queremos trabajo, queremos libertad. Necesitamos salvarnos de todos los padecimientos, necesitamos salvar el orden, en fin, lo que necesitamos es el establecimiento de un pacto social entre los hombres, a base de respeto mutuo.

¡VIVA EL SOCIALISMO! ¡VIVA LA LIBERTAD!" (61)

A estas alturas ya se presentaba evidente la radica-

⁶¹⁾ Julio López Chávez. Manificato... Op. cit. Adolfo Gilly en un artículo perio líctico apunta que la proclema fue escrita por estudiantes egresades del colegio de San Ildefonso y firmada por Julio López. Aunque es factible que Zalacosta hubiera ase sorado a López Chávez, nosotro solo anotamos como mera posibilidad lo que Guilly de como un hecho. Véase Adolfo Guilly "Sa linas en Chalco", en La Jornada. 24 de mayo de 1968.

lización de Julio López, consciente de ir a una enfrentamiento que podria provocar derramamiento de sangre arrostraba tal posibilidad con actitud indubitable y decidida después de denunciar una explotación secular por quienes les habían usurpado sus tierras, los hacendados, señalaba el papel que en este proceso había jugado la Iglecia que como institución había sido nociva para la población campesina; pero si el papel de la Iglesia había sido nega tivo, el del Estado no lo había sido acnos; su pronunciamiento ambora era contra todas las formas de gobierno, decidido a lucharpor su idea de socialismo.

La negativa del gobierno juarista-liberal a satisfacer sus demandas, no explicita, pero que de heche/asume al actuar en defensa de los hacendados: los principios que lópez Chávez había asumido. resultado del contacto con su realidad socioeconómica -problemati ca agraria de raíces ancestrales- y con las ideas socialistas: yel anarquismo implícito existente en las relaciones comunitariasde los pueblos de la región, habían empujado al jóven camposinoma definir su postura: "Queremos tierras, -decía- queremos trabajo.queremos libertad: implantando una sociedad fraterna, la República universal de la armonía." Resultaba evidente la diferencia ent tre estos planteamientos y los de sus primeros manifiestos: si bi en era notoria la influencia socialista, también lo era la radica lización de su movimiento que en mucho superaba la postura modera da del iniciador Rhodakanaty. Seguramente Juárez nunca conoció ocomprendio las profundas raíces, el significado de una problemati ca nacional, implicito en la rebelión del campesino socialista yla englobó en una más de tantas rebeliones que se habían dado en ese periodo.(62)

Los periódicos de la época de nueva cuenta daban nota de la---

⁶²⁾ Durante la segunda mitad del mes de mayo y primeros días dejunio de 1868 se informaba de la rebelión del gral. Aureliano Rivera por Tlalpan, en El Honiter Republicano; también en Elegio XIX, el 17, 19, 20 y 22 de mayo se da nota del pronunciamiento de Sierra Gorda, por el que desconocen a Juárez y-proclaman a Santa Anna; en el mismo periódico y periodo se-consignan rebeliones de; el gral. Betanzos (27 de mayo); Hi-guel Negrete (23 de enero); editorial sobre las mismas el 24-de julio de 1868. La actitud de desden de Juárez hacia esas-rebeliones, incluída la de Julio iópez la consigna Carcía Cantú. Op. cit. p. 63.

movilización agraria. Fl Siclo XIX informaba en sus páginas: "Chalco.- En este distrito la gavilla de Julio López ha reapareci do cometiendo las depredaciones de costumbre. Ultimamente saqueóla hacienda de Bucnavista y se llevó todos los caballos"(63)

También <u>El Globo</u> el primero de junio informaba que Julio López. al frente de unos 60 hombres "ha caído sobre varias haciendas lle vándose de ellas especialmente las armas y caballos".

A los pocos días se escribía ya sobre la rebelión del "cabecilla comunista" y, en adelante los epítetos serian por el mismo to
nor: "Cholco.- Hará unos quince días que el cabecilla comunistaJulio López... ha vuelto a aparecer con su gavilla en el distrito de Chalco, saqueando pueblos y haciendas. Dispone a su arbitro
de las personas y propiedades, y lo peor es que no hay tropas que
lo persigan y goza de completa impunidad.

Ya que existen grandes guarniciones en las capitales, y que---quién sabe por qué no se organiza la guardia nacional, parece que es tiempo de combinar un plan que tenga por objeto librar a las--poblaciones de lo mucho que las estan haciendo sufrir las gavillas de malhechores". (64)

Por su parto <u>El Monitor Repúblicano</u> no se quedaba atrás, encabezando en su <u>r</u>acetilla:

Dictadura de Julio López -e informando enseguida- Hemos visto una óden de este pronunciado que se titula general en gefe, en que previene al dueno de lahacienda de Aschalco, que no se trabaje en ella ni en el monte, per ser de los vecinos, según el mismo desclara.

Las depresaciones que este hombre comete sen verda deramente insopoitables, y es de necesidad que desple gando su energía, el gobierno las hagacesar cuanto an tes."(65) Unos dias después, el mismo periódico, sinocultar un tufo de racismo anticomunista, informaba: "Chalco.- Parece que habiencese formalizado la sublevación de los indios por el reparto de terrenos, hasalido de esta capital el C. Tuñon Cañedo a reprimir-

^{63) &}lt;u>Bl Sirlo XIX</u>, a de junio de 1868

^{64) &}lt;u>Fl Siglo XIX</u>, 8 de junio de 1868. También publica una nota s<u>e</u> mejante <u>la Opinión Escional</u>, el 10 de junio de 1868.

⁶⁵⁾ El Monitor Republicano. 17 de junio de 1868

a csos comunistas indígenas. (66)

¡Cuánta diferencia en el trato de un mismo problema en tan po co tiempo! que lejanos parecían los tiempos del análisis objetivo en los periódicos pero sólo habían pasado escasos meses. No olvidemos, además, que nuestra información proviene, entre otros, de los muy liberales periodicos El Siglo XIX y El Monitor Republicano, dirigidos por los no menos liberales Francisco Zarco y Guillermo Prieto.

Por su parte <u>La Revista Universal</u> informaba del saqueo a la -hacienda Buenavista y del reparto de tierras a los indígenas(67) y <u>El Globo</u>, rectificando una posición previa, aclaraba que...

Han venido a nuestras manos las circulares que el es presado López ha dirigido a los hacendados del rumbo de Chalco, y en esos documentos se espresa una tendencia atentatoria a la propiedad, con lo cual ningua escritor de órden puede manifestar simpatías. En lo general no la abrigamos por nada que tenga el carácter de vías de hecho y de revolución a mano armada; pero mucho menos por los connatos antisociales de los que, amagando la propiedad privada, pueden hacer que lleguen a su colmo la desconfianza y la zozobra que están siendo el peor de los síntomas de la situación actual. (62)

En realidad la desconfianza y la zozobra hacían pusa en un -grupo reducido de la población: los hacendados, cuyas propieda-des tenían mucho de dudoso en cuanto a la legalidad de su posesión. Su posición minoritaria sin embargo, no eliminaba su poderío económico y político, el que no dudarían en usar para aplastar la rebelión. Por lo pronto las noticias en los periódicos aparecían con un tono más alarmista, solicitando la intervención más eficaz del gobierno; la eficacia se refería al aspecto militar, por supuesto:

La revolución en estos pueblos -leemos en un peridico- va tomando un carácter alarmante y no está - ajos la declinación de ella en guerra de custas y comunismo que se ha iniciado; ruego a ustedes que influyan perque el gobierno general fije su atención en esto... si la brigada Eguiluz viene a estacionar-

⁶⁶⁾ El Monitor Republicano. 17 de junio de 1868 67) La Revista Universal. 4 de junio de 1868

⁶⁸⁾ El Globo. 18 de marzo de 1868.

se a este distrito por algunos días, la cuestión con cluye en ocho días, porque se podrán ocupar militarmente ciertos puntos y perseguir al cabecilla con te zón, quitandole todos sus recursos de boca y guerra; pero si esto no se hace la lucha se prolongará y tomarán parte los pueblos que hasta hoy estan quietos. (69)

También La Revista Universal denunciaba las actividades de los rebeldes: "Dícese -afirmaba- que López reparte los terrenos de -aquella jurisdicción las haciendas del rumbo de Chalco a los indígenas que le auxilian." (70)

Como en casi todo movimiento de importancia no faltaban las no ticias contradictorias, que adelantaban la supuesta derrota de Ju lio López, o que informaban sobre el supuesto rechazo de los pueblos a su rebelión. El Monitor Republicano, el 3 de junio informa ba que los pueblos de Ameca, La Asunción y Chalco se habían levan tado en contra del campesino rebelde dispersándolo por completo, lo que en nada coincidía con las notas anteriores que sólo tenían unos días de diferencia; también El Globo, el 10 de junio de 1866 anunciaba la derrota de Julio López a manos de tropas jefaturadas por el general Cuellar. En realidad el movimiento rebelde iba en ascenso, al igual que el apoyo que le manifestaban los pueblos en los alrededores de Chalco y Texcoco.

Para entonces Julio López actuaba como un dirigente carismático aglutinando campesinos que lo secundaban; ocupando haciendas, tomando de ellas caballos y armas; exponiendo a los vecinos de los pueblos los fines de su movilización; reconviniendo, lo mismo a los campesinos que a algunos hacendaods y autoridades municipales, como se puede ver en un litigio que se les practicó en 1870 a algunos de los implicados en la rebelión campesina:

En mayo de 1868 Camilo Arrieta se había sublevado con una vein tena de hombres en el pueblo de San Vicente Chicoloapan, secundan de a Julio López; habían asaltado la hacienda de Costitlán lleván dose armas, caballos y parque; lo mismo habrían exigido a otros - hacendados y principales de la región, como el comerciante Albino Cortés que habiéndose negado a acceder a las exigencias de los --

⁶⁹⁾ La Opinión Nacional. 16 de junio de 1866

⁷⁰⁾ La Revista Universal. 4 de junio de 1868

sublevados -entrega de armas y caballos- lo llevaron junto con otros ante la presencia del dirigente campesino. Después declara-i ría que, junto con otros lo habían obligado a marchar a pie... - Que se llevaron también a D. Petronilo Araujo, D. Marchal Cortés, Carmen Tapia y Anselmo Rendón que era alcalde municipal ... que al amanecer los presentaron a Julio López, quien los puso en liberia tad, dospués de hacerles algunas prevenciones."(71)

Más que la figura del campesimo descentento y semilatrado, empezaba a perfilarão la figura del caudillo que encarnaba las aspi raciones de los pueblos, estos seguramente no comprendían lo queera el anarquismo, o el comunismo de que eran acusados, pero pí-entendian claramente las palabras del campesino rebelde, exponión doles una tradición de injusticia y despojo, que les era familiar, que muchos habrían vivido en carne propia; y que les empujaba a-seguirlo, acariciando la posibilidad de realizar el viejo anhelode poseer una tierra. (72) &Era esto comunismo? seguramente pocaspersonas -aun entre las autoridades- conocían la doctrina, pero-el calificativo resultaba adecuado para crear un clima favorablepara la represión: una atmósfera que justificara acabar con los o nemigos del orden y la propiedad, desde las perspectivas de las-clases dominantes. La alarma que en ellas provocaba el movimiento: el temor por las simpatías que despertaba entre la publación campesina la rebelión agraxia y los preparativos para aplastarla se-v ven nitidamente en la correspondencia entre las autoridades fedcrales, estatales y municipales:

Por diversos conductos fidedignos -le comunicaba-=

⁷¹⁰ A.N. Tex., sección presos, 169-1892, 21 de neviembre de 1870. Es un logajo extenso sobre el proceso que se le siguió a Camillo Arrieta por su participación en el movimiento. También existen otros documentos en la misma sección, de fecha 17 y 21-de noviembre de 1870 donde se consigna la aprohensión del mon cionado Arrieta.

cionado Arrieta.

72) Chardadas todas las proporciones, encontramos cierta similitud entre Julio López y Mésnor Ivanóvich Majnó un campesinoanarquista uchaniano que con un grupo de campesinos expropiólas fincas de los vecinos ricos distribuyendo tierras entrelos campesinos pobres, éstos lo vefan como un enviado "que ha
bía llegado para realizar sus viejos sueños de tierra y libor
tad" En Avrich, Faul. Op. cit. p. 213 a 217.

el prefectode Nochimilco al ministro de gobernacionhe sabido que Julio López ha entrado a la hacienda de
San Vicente Chicoloapan del distrito de Texcoco, eldía 28 del corriente con veinte hombres, sacando dedicha hacienda cavallos y armas, uniendose allí comoveinticinco hombres; en la noche del mismo día estuvo
también en la hacienda de Coutitlán del mismo distrito, de donde estrajo caballos y armas. El día de ayer
ha estado en las haciendas de la Asunción y Axalco, -sacándose de ellas los caballos que encontró ... Julio López vueve a su antiguo plan contra los hacendados. (73)

El presidente Juárez, por medio del ministro de gobernación, --en respuesta le ordenaba al prefecto que auxiliara a las fuerzas—
del ejército que estaban destinadas a combatir a los rebeldes.(74)

No obstante al día siguiente el prefecto de Chalco informaba—
que...

Lo comprometido de la situación de este distrito--men elestar la atención de U. directamente--sin esperar la contestación que me dé el superior Cobierno del Estado de México.

La Revolúción que acaudilla Julio López es de talmanera halargadora para los pueblos, que sin embargodel estado pacífico en que se manifiesta le prostanentera simpatía, le dan toda clase de noticias y le abren sus puertas sin oponerle la más pequeña resistencia, y esto no tan solo se ve en la clase indígena si no también aunque en pequeña parte entre la otra quese lloma de razón.

Por todas estas causas la autoridad política en estos lugares es irrisoria si no la apoya una fuerza estraña que no tenga ningún interés ligado con las gentes de Julio López ni con el pretesto que ha tomado para sublevarse.

Ruego a U. encarecidamente C. Ministro, que tomando en consideración estas razones las eleve al conocimiento del C. Presidente de la Republica a fin de que fijándose en la gravedad que entrañan los acontecimientos que han tenido lugar en este Distrito estienda la mano poderosa del Supremo Robierno y reprima la guerra social que a mi pobre juicio es preludio de la de castas. (75)

⁷³⁾ A.G.N.; 30 de mayo de 1868

⁷⁴⁾ A.G.N., 1º de junio de 1868

⁷⁵⁾ A.G.N., 2 de junio de 1868

El tono de los oficios evidenciaba la expansión del movimiento de López Chávez en concordancia con el apoyo que recibía por parte de los pueblos; se revela también, por un lado el auge revolucionario posterior a la fecha de publicación de su Manifiecto antendos los orimidos..., es decir los últimos días de 1868, y porotra parte, la actividad, también intensificada de las autoridades para combatir la rebelión. En este aspecto se pone en evidencia -y en esto no hay un ápice de retórica- la alianza de clase-entre las autoridades locales, estatales, federales, los hacendados y jefes militares, todos unidos para, literalmente, formar un frente común contra los rebeldes.

Así, los primeros días de junio de 1868 el ministro de gobernación Vallarta respondía a la petición del jefe político de Chal
co ordenando al gobernador del Estado de México enviar fuerzas mil
litares para restablecer la tranquilidad de esos pueblos y si nodisponía de fuerzas debía organizar las de una guardia nacional y
por su parte el gobierno federal también prestaría auxilio consus tropas para perseguir a los sublevados. (76) En consecuenciael gobernador autorizaba a los presidentes municipales de Chalcoy Texcoco para organizar una fuerza armada de cincuenta hombres a
caballo que podría actuar combinadamente bajo el mando del prefec
to de Texcoco, de lo que se informaba al presidente de la Republica. (77)

A nivel regional autoridades y hacendados también se preparaba n: el prefecto de Texcoco comunicaba al alcalde del pueblo dessan Vicente Chicoloapan que... "Bajo su más estrecha y personal-responsabilidad remitirá a esta oficina cinco hombres montados yarmados lo mejor posible el día de mañama a las ocho de ella, para dar un auxilio al C. jefe político."(78) Por su parte los gruppos dominantes de la región debían reunirse en una junta general-de propietarios (todos los que tuvieran un capital de cuatro milpesos o mayor) de fincas rústicas, con una multa de 100 pesos aquier no concurriera.(79)

⁷⁶⁾ A.G.N.; 2 de junio de 1868

⁷⁷⁾ A.G.N., 4 y 9 de junio de 1868 78) A.M. Chic., sección presidencia, 1864-1897, 26 de junio de---

⁷⁹⁾ A.M. Chic., sección presidencia, 1864-1897, 3 de junio de ---1868

El monto de la multa cra de consideración, a tono con la situa--ción que se debía enfrentar. Como resultado los propietarios, enreunión con el alcalde... "en virtud de lo mandado por la superio
ridad sobre la formación de un reten de las personas de mejor pro
bidad para el cuidado del Municipio, hemos reglamentado los puntos de este asunto con nuestra entera y espontanea voluntad su-puesto que se trata de consolidar la paz, que sin motivo se ha--perturbado en este pueblo." (80)

Los jefes políticos locales se mantenían en contacto con el--encargado do las operaciones contra las fuerzas de Julio lópez go neral Rafael Cuellar: los hacendados, además de organizarse con-las autoridades locales también aportaban recursos economicos---para apoyar a las tropas de Cuellar. El gobernador del Estado de-México por su parte se diricía hacia Chalco al fronte de una co-m lumna de fuerzas armadas. (81) A su llegada a Chalco expidió una-proclama poco convincente para los campesinos, pues los exhertaba a que... "si vuestros derechos han sido hollados, ocurrid a loc-tribunales, pediáles justicia, y os será administrada pronta y--cumplidamente, seguros de que el mayor anínco del gobierno consis te en reivindicar los derechos del pueblo, y en enaltecer las [a+]. rantías que la ley otorga." (2) Vano señalamiento de un camino--que los campesinos habían recorrido tantas veces con resultados -infructuosos, como lo denunciaban algunos pobladores, y el propio Julio López en sus manificatos, como hemos visto.

En realidad el llamado del gobernador era solo una postura demagórica, la verdadera faceta, la respuesta real del gobierno fue una represión generalizada en todos los pueblos per donde las tropas oficiales, ya fueran del general Cuellar, del gobernador delestado o del prefecto de Texcoco pasaban. Las quejas de los diversos pueblos contra los abusos, atropellos, robos, etc. que se ven en

⁸⁰⁾ A.M. Chic., sección presidencia, 1864-1897, 24 de junio de--1868.

⁸¹⁾ El Monitor Republicano, 18 de junio de 1868 82) El Sirlo XIX. 19 de junio de 1868; también en El Monitor Remu se blicano. 19 de junio de 1868

los periódicos y archivos son innumerables. Aunque esta mecánicarepresiva se manificata en toda su extensión el mes de junio de1868, ya desde marzo del mismo año se daban las quejas contra las
tropas del gobierno que en Chalco molestaban a la población pacífi
ca "exigiêndoles alojamientos, raciones de tortillas y otras cosas con que desde luego sufren perjuicios." (85)

Desde luego que esta situación era aprovechada por los hacenda dos que en complicidad con los jefes militares y políticos buscaban la ganancia en el río revuelto, procurando hacerse de títulos de propiedad pertenecientes a los pueblos. Uno de éstos, quizá de los más golpeados por la represión general que se desató contra-ellos, con el conocimiento y aprobación del gobierno federal, fue el pueblo de San Francisco Acuautla, por el rumbo de Chalco, quese quejaban ante el ministro de gobernación, Vallarta de las veja ciones y tropelías cometidas por los soldados de Cuellar y Anto-nio Flores -prefecto de Texcoco- que con el pretexto de buscar do cumentos relacionados con Julio López... "atropellaron a muchos-" vecinos, cateando sus casas, exigiêndoles los títulos de deminiode sus terrenos (los buscaron con ahinco), estuprando varias muge res y aprehendiendo a personas inermos que se encontraban en el-seno de sus familias y sin el menor contacto con el gefe pronun -ciado... enseguida se les exigieron a los capturados fusiles paraalcanzar su soltura."(84) Más adelante denunciaban la aprehensión de más de cien individuos que sin formación de proceso, sin existir pruebas de que hubieran tomado parte en la rebelión campesina habían sido objeto de tratos brutales y habían sido repartidos ha cia Puebla, Puejotzingo y Tlalpan, seguramento para ser incorpora dos al ejército. El prefecto de Texcoco, el multicitado Antonio --Flores, había empleado toda clase de amenazas contra los vecinosentrando a tiros en el pueblo.

El señor Santiago Rombahín también denunciaba los mismossabusos, / la amenaza de llevarlo de leva, señalando también que alhacendado Salomé 7amora le habíen enviado de México al pueblo de-

³³⁾ El Monitor Repúblicano. 10 de marzo de 1868

⁸⁴⁾ El Clobo. 24 de junio de 1868. Lo subrayado aparece en el original en cursivas.

Ixtapaluca fusiles y cajas de parque, que seguramente pertene-cían al ejército e ilícitamente se le habían asignado. (85)

Unos días después eran los pueblos de San Francisco Acuautla, Coatepec, Chalco y San Pablo los que se quejaban:

Los naturales de estos pueblos, blancos de una per secusión injusta, se ven hoy fuera de sus casas, -- errantes la mayor parte, imposibilitados de seguir - sus labores de campo en la época más preciosa del año ... fruto todo de las persecusiones de los C.C. Cuellar y Flores.

Los hacendados contra quienes litigaban, reclamándoles sus terrenos ante los Tribunales de Justicia, - se hallan de enhorabuena, mientras pasan lista y seles instruye en el servicio militar, individuos inocentes destinados sin conocimiento del Gobierno Supremo a los cuerpos que residen en Tlalpan y Puebla. Tal condenación ha privado de su libertad y garantías - torgadas por la Constitución a mexicanos que no han perdido por una sentencia fundada en la ley sus derechos civiles y políticos... Seguir de soldados vecinos pacíficos a quienes no seles ha probado delitos, que nunca tomaron parte en motines y desórdenes, esun atentado que precipita a las clases indígenas, y que perdiendo toda esperanza de justicia, pueden acarrearlas a estremos dolorosos. (86)

Sería repetitivo detallar las denuncias que aparecen en distin tas fuentes de esa época, por lo que solo mencionaremos algunas - más, aún así, esto es solo una muestra de la represión brutal que se dió contra la generalidad de los pueblos, sin hacer distingos entre si eran o no rebeldes. Muchas de las tropelías que padecio ron seguramente quedaron en el anonimato, pues solo llegaban al - periódico los casos más extremos, o los que tenían alguna posibilidad de acceso a este medio de denuncia, ya fuera por sus conocimientos o por alguna relación directa o indirecta con los periódicos, es decir, con personas que los orientaran para encauzar sus denuncias.

Así pues, en el pueblo de Chimalhuacán, por el rumbo de Texcoco, los vecinos denunciaban que... " se nos ha querido inculpar con el cargo de receldes contra la autoridad, revoltosos, conspi-

⁸⁵⁾ A. G. N. 12 de junio de 1868; 23 de junio de 1868

^{86) &}lt;u>El Globo</u>. 27 de junio de 1868

radores y quien sabe cuantas cosas más. Complicándose en los supuestos delitos a todos los vecinos del pueblo."(87)

En otra parte, vecinos del pueblo de San Pablo Atlazapa de lamunicipalidad de Ayotzingo, del partido de Chalco, también de que
jaban ante el ministro de gobernación de las actuaciones de Cuellar, que si bien había manifestado interés por la situación de csos pueblos ofreciendo utilizar su influencia ante el gobiernopara mejorarla, en realidad solo había beneficiado a los interesa
dos en su contra, haciendo creer al gobierno que algunos pueblosen masa habían tomado parte en la rebelión de lópez Chávez.

De todo lo espuesto - denunciaban-, aparece que--las carantías que otorga la Constitución a los mexica
nos, han sido violadas en maca en nuestro pueblo, enque se han incendiado siete arsinas, una casa y porconsecuencia han perecido a las llamas algunos animales, y de susto dos miños y una mujer; y esto nos o-bliga a acurrir a Vd. pidiendole amparo, a fin de que
se nos jungue conforme a las leyes y no se disponga-de nuestras personas como se ha hecho con otros.(EE)

El amparo no llegó: les fueron robados sus semillas, sus caballos; fueron cogidos de leva, conducidos por la soldadesca en aire de - triunfo.(89) Esa era la realidad que enfrentarian; esa era la -- "justicia" que apenas unos días antes asegurava el gobernador que les soría administrada "pronta y cumplidamente". Tiempos difíci-les se avecinaban para los pueblos de los rumbos de Chalco y Tex-coco.

También en Mochimilco las luerzas al mando de un señor Riverahabían cometido atropollos contra los habitantes obligando a algu
nos a aportar caballos y apresando a quienes se negaban a hacerloen Tlahuac se les quitaba una parte de su producto a los comer-ciantes de macate. (90) En otro rumbo del valle de México, en elpueblo de San Diego, a unos cuatro kilómetros al sur de Texcoco,algunos vecinos se quejaban de los abusos del prefecto Antonio--Flores pidiendo al gobierno su destitición. La petición había lle
gado asta el presidente Juároz, quien ordenó una investigación--

⁸⁷⁾ El Monitor Republicano. 21 de junio de 1868

^{88) &}lt;u>In Revista Universal.</u> 22 de junio de 1868. 89) La Revista <u>Universal</u>. 29 de junio de 1868

⁹⁰⁾ La Revista Universal. 11 y 17 de junio de 1868

para aclarar los hechos (91) En el mismo Texcoco se denunciaba que el prefecto... "ha desterrado a varios de los ciudadanos que pi-dicron su destitución y que otros de estos ciudadanos han tenidoque emigrar temiendo ser perseguidos."(92)

Por otra parte el prefecto de Texcoco había participado en el-Imperio de Maximiliano, existen documentos de esa época firmados por él como autoridad política en el Archivo municipal de Texcoco. (93)Se alió, pues, a las tropas conservadoras, apoyando a los --franceses y sirviendo al Imperio: cuando era evidente el triunfoliberal abandonó a los monarquistas. Al ser nombrado prefecto de-Texcoco por el gobierno de México, los pueblos de ese rumbo vie-ron con desagrado el nombramiento en virtud de sus antecedentes y porque... "En el referido distrito no tiene popularidad alguna----señalaba- en razón de su carencia de principios y de la protec-ción decidida que ha dispensado a los hacendados con perjuicio de intereses de los pueblos ... El gobierno del Estado de---México debe estar seguro de que no ha podido hacer peor elección" (94).

No obstante los antecedentes del prefecto, las innumerables de nuncias de sus tropelías que evidenciaban una represión generalizada y abusos de las tropas en los pueblos, la respuesta del go-bierno más bien parecía una burla a las quejas que se dieron so-bre el prefecto. El gobernador del Estado de México comunicava--que... "el refe político de que se trata está rehabilitado por el supremo Cobierno y por la legislatura de este Estado, en atención a los buenos servicios que ha prestado, persiguiendo tenazmente a los bandidos y dando garantías a nuestra gastada sociedad." (95) La actitud prepotente del gobierno, de menosprecio absoluto a la oni. nión pública, según vemos no es cosa nueva.

⁹¹⁾ A.M. TEX., Sección Justicia, vol. 34 1867-1869, 11 de julio-4 de 1868, también sobre el mismo asunto se dan noticias en El-Globo, 11 de julio de 1868.

⁹²⁾ El Monitor Republicano. 21 de junio de 1868

⁹³⁾ A. M. TEX. Sec. Presidencia, vol. 41, 2 de julio de 1866 94) El Sirlo XIX, 20 de enero de 1868 95) El Globo. 11 de julio de 1868

La posición de las clases dominantes (hacendados, autoridadespolíticas locales y nacionales y los jefes militares) era clara:
aplastar la rebelión de Julio López, ya no solo sin atenderlas demandas de justicia (es decir, restitución de tierras) de--los pueblos, sino reprimiendo a éstos atrozmente, quizá pensando
que esa actitud serviría de escarmiento a la población y tendríacomo resultado el acallar sus demandas en forma temporal.

La campaña de represión que durante los meses de mayo y juniode 1869 orquestó el gobierno federal por medio del ejército de--Cuellar; las autoridades locales con el prefecto A. Flores y loshacendados de la región contra los pueblos simpatizantes de la re
bolión campesina tuvo el efecto inmediato natural de debilitar al
movimiento. Los primeros días de julio de 1868 se evidenciaba eldescenso de la fuerza militar de Julio López, las notas de los per
riódicos así lo señalaban. La noticia que al respecto daba El Sirlo XIX reflejaba la situación y la actitud de los periódicos con
relación al movimiento;

Tenemos datos para asegurar a nuestros lectores—escribían— que aquel corifeo del comunismo se encuen tra ya del todo nulificado, sin más apoyo que seis u-ocho plateados que con el huyen por les montes.

La presencia del señor Martínez de la Concha gober nador del Estado de México en el distrito de Chalco, a donde llevó una columna de fuerzas del Estado, etcombinación con las del gobierno general ha dado elbrillante resultado de la total pacificación de aquellos pueblos, que tenían alarmados a los probietarios, quedando la paz y el órden restatlecidos. (96)

Así pués, con la situación descrita, la derrota se antojaba--inevitable. El citado autor Manuel Máz Pamírez y, apoyado en 61,
John Hart, también citado escriben optimístamente de una fuerza-de 1500 hombres, con las que López Chávez habría sido sorprendido.
En realidad, para la segunda mitad de junio de 1868 las tropas de
Julio lópez, en el más optimista de los cálculos no pasarían de---

^{96) &}lt;u>El Siglo XIX.</u> 20 de junio de 1868

docientos hombres; además el 18 de junio habían sido sorprendidos parte de su gente en el pueblo de San Vicente Chicoloapan, siendo hechos prisioneros veinte de sus hombres, (97) y para fines del migmo mês algunos periódicos afirmaban que las fuerzas do nuestro personaje escasamente llegaban a la decena de hombres. (98)

La aprehensión del campesino revolucionario se dió la madrugada del siete de julio de 1868. La noticia se extendió rapidamente. Los jefes políticos de los pueblos recibían copia del parte ofi \div cial, remitido telegráficamente desde Ayotla por el prefecto Λ .—Flores, al ministro de guerra:

Después de muchas y penosas espediciones -informaba-, he logrado el día de hoy la aprehensión de Julio López en el pueblo de San Nicolás del Monte.

Lo que me complazco en manifestar a Ud. para que-se sirva elevarlo al conocimiento del ciudadano Presidente de la República.

Independencia y Republica. Texcoco, Julio 7 de---- 1868.

Al día siguiente se volvía a comunicar para consultar sobre el trato que había de darsele a López Chávez:

Señor Ministro de guerra. - por cemunicación ofi--cial dirigida a Juchitopec, participé a U. la dispersión de la gavilla de Julio López, y la captura de és te, y como no tengo yo resolución ninguna del ministrio del digno cargo de Ud., le ruego tenga la bondade comunicáruelo al C. Presidente, pues no se como--- juzgarlo. Antonio Flores.

La respuesta no se hizo esperar, el mismo!dla, en forma escueta se le comunicaba: "C. prefecto Antonio Flores.- Ayotla. A Ju44 lio López debe ud. mandarlo identificar y ejecutar como cabecilla reincidente, con arreglo a la ley de 6 de decembre de 1856.- Mejía."(99)

⁹⁷⁾ El Siglo XIX. 5 de julio de 1868; Fl Globo. 27 de junio y 7-- de julio de 1868.

⁹⁸⁾ La Ontmión Macionel. 24 de junio de 1868; El Sirlo XIX. 26 de junio de 1868; il Globo. 24 y 30 de junio de 1868; El Monitor Repúblicano. 23 de junio de 1868.

⁹⁹⁾ Las noticias se publicaron en casi todos los periódicos; puel den consultarse El Globo, 10 y 13 de julio; Lo Opinión Macional, 10 de julio; El Siclo XIX, 8 de julio; A.M. Chic. Sec.--Presidencial8 y 10 de julio de 1868

El día siguiente, a las diez y media de la mañana Julio López-Chávez, el campesino revolucionario fue pasado por armas. No es-inverosimil la afirmación de Manuel Díaz Ramírez, que a su vez retoma Hart, sobre que nuestro personaje fue remitido a Chalco y-en el interior de la Escuela del Rayo y del socialismo... "Al ser inmolado por los soldados que lo fusilaron gritó con vez estentórea: Viva el Socialismo." (100) Terminaba así la trayectoria revolucânoaria de Julio López Chávez, congruente con su posición ideo lógica con su lucha por la tierra, enfrentando a la incongruencia de un grupo liberal que tradicionalmente se ha ubicado en las luchas del lado del pueblo en la historia oficial, pero que segúnínhemos visto las más de las veces sus actuaciones favorecieron alas clases dominantes. Terminaba la vida del campesino revelüciom nario, no así las causas que lo llevaron a la rebelión, estas que darian latentes, para estallar en su momento con mayor fuerza.

¹⁰⁰⁾ Díaz Ramírez. Op. cit, p. 70; Hart. Op. cit. p. 69. Ambos ma nejan como ficha de fusilamiento en septiembre de 1869. El-parte del fusilamiento lo remite Flores desde Chalco, lo que nos hace pensar en la veracidad de la descripción de D. Ramírez, con la salvedad del error en la fecha de su muerte, que ya hemos precisado antes.

Hemos visto desarrollarsa en México un siglo XIX sumamente accidentado; un pols en gestación acachado por las grandes potomo cias capitalistas, y presa de pugnas internas; un grupo liberal heterogeneo, sin una posición definida y precisa ante los grandes problemas que afrontaba, con posturas confusas, en ocasiones contradictorias, y con una fuerte carga de demagogía por la que se identificaban con el pueblo, pero que finalmente solo queda ba en palabrería hueca, las más de las veces. Ejemplo de ello un documento de un llamado grupo "ultra liberal" que en 1861 denunciaba a los moderados... "Necesario era --decian-- que unos hom bres sin fé y sin principios fijos, se mostrasen ante el mundo tales cuales son para acabar de conocerlos, y desgarrar su banda ra tan sucia como el fondo de sus obscuros corazones". Más ada lante señalaban que ellos...

El partido progresiata formado de hombres de ideascon abstracción de las personas, qua han combatido y combatirán por el triunfo de las principios socialesy no por la elevación de ciertos y determinados individuos, quiere ver en los puestos públicos a aquellos ciudadanos que más se hayan distinguido por sus opiniones fijas, por su fé en la causa del pueblo, por sus esfuerzos constantes en favor de la reforma y elprogreso. (1)

Nuestro personaje Julio López fué ultimado sin mayor trámito legal que identificarlo, por órdenes del gobierno federal. Ello devolvió la calma a los hacendados de la región, y seguramente - muchos de esce liberales "ultras", "puros", "rojos" o "radica--les" como se les llamaba aplaudieron o justificaron las medidas-tomados contra los rebeldes y contra los pueblos que tuvieron - algún contacto con la rebelión. Así pues, no nos sorprendió que, a pesar del sinnúmero de denuncios que se conocieron por distin tos médios -incluídos los periódicos- por los abusos y trope--

Esposición, que los ciudadanos que forman el Club de la Legalidad, presentan a los ciudadanos representantes del pueblo -en la H. Legislatura del Estado de México. LAF: Toluca. 2 de mayo de 1858.

lías cometidos por el ejército contra los pobladores pacíficos del rumbo de Chalco y Texcoco, Francisco Zarco, sin rubor afirmara que...

para perseguir y derrotar a los facciosos no ha do necesidad de prisiones ni de destierros por moti vos políticos, y las poblaciones no han sufrido como en otras épocas las plagas de la leva, de los embargos, de los préstamos forzosos y de las contribuciones extraordinarias. El gobierno con sus recursos co munes ha podido hacer frente a la situación, va venciendo a los rebeldes, y en poco tiempo, no hay que dudarlo, habra afianzado la paz en toda la nación... Cada grupo de descontentos tuvo hace pocos meses su re presentante armado al frente de gavillas más o menos numerosas; pero estas chusmas han tenido que irae dis persando no sólo ante la persecución de las tropas -del gobierno, sino bajo el peso de la reprobación na cional. Han encontrado no ya indiferencia, sino verda dera hostilidad de porte de las poblaciones, y en don de ha habido que emprender operaciones militares todos, desde el rico propietario hasta el pobre jornale ro, se han puesto del lado del gobierno y de la Ley.

Julio López -decía más adulante- ha terminado su carrera en el partíbulo. Invocaba principios comuniatos y era simplemente reo de delitos comunes. La destrucción de su gavilla afianza la seguridad de las --propiedades en importentes distritos del Estado de Máxico. En este estado como en otros muchos de la república, tiempo vendrá en que sea preciso ocuparse de la cuestión de la propiedad territorial; pero esto-por medidas legislativas dictadas con estudio, con-calma y serenidad, y no por medios violentos ni revolucionarios. (2)

²⁾ El Siglo XIX, 24 de julio de 1868. En general le posición asu mida por los periódicos era similar: El Globo hacía una rese fia en la que támbien pintaba un panorama favorable pora el gobierno consignando las derrotas militares de los sublevados en flueratare; una situación de indefinición en Puebla confuerzos armadas que desconocían al gobernador -esto más bien era un problema político por unas elecciones, al parecer frau dulentas-; una fluerza reducida del gobierno derrotada en Pachuca; rumoras de que el debilitado Aureliano Rivera pretendio exiliarse: ..."El cabacilla Julio idpez, cuyas tandencias comunistas habían alermado a los egricultores del distrito de Chalco, ha sido aprehendido en aquella demarcación y pasado por las armas." El Globo. 28 de julio de 1868.

Es evidente que estes afirmaciones, quizá hachas da buena fá, estaban muy lejos del sentir del pueblo, en especial de aquollos que vivieron el problema. Los liberales tuvieron todo el tiempo necesario pare estudiar con calma y serenidad la problemática — agraria; las medidas que se avocaran a resolver de raíz esta — cuestión, nunca llegaron. Habrían de ser los métodos que rechaza ba Zarco, los violentos y revolucionarios los que en su momento-amenazarían destruir todo el órden económico-social existente y obligarían a dictar medidas radicales que apaciguaran la vorágine revolucionaria campesina.

Para muchos jornaleros, gente pobre, gente sencilla -que se gún Zarco desde el rico propietario hasta el pobre jornalero se pusieron del lado del gobierno-, la muerte del campesino revolucionario fue el principio de una pesadilla, y ojalá que hubiesemucho de retórica en nuestra afirmación, pero lo que padecieronfue quizá mucho más grave que eso. Algunos documentos encontra dos nos llevan a concluir que durante los mesos posteriores a la derrota del grupo de Julio López se dió una tenaz persecución -contra los implicados o sospechosos de haber participado en la rebelión y, muy probablemente una cacería de brujes.

Así los primeros días de octubre de 1868 el alcalda de San V $\underline{\textbf{1}}$ cente Chicolospan ponía a disposición del prefecto de Texcoco a Francisco Días, Félix Navarro y a Hipólito Juárez...

Los dos primeros cabecillas de los comunistas cómplices de Julio López, y el tercero abrigador de varios de éstos, los cuales endan viniendo a esta poblacióncon otros armados con la intención de querer asultara los vecinos que los han perseguido con el fin de se guir su primera empresa y trastornando la población, para que U. se digne dictor sus providencias para catigarlos; recomandando a U. mucho a Francisco Díaz que nos venía acechando para colgarnos.

Pongo en el conocimiento de U. que se puede sacarun restreo de quienes son los cómplicas y cuales sonlas únicas miras con que andan formando juntos clandestinas en la casa de Desiderio Hernández, cuyo indi viduo se me fugó, así como Amado Vidal y Arcadio Zama rripa, esperando se digne U. mandar estender el aviso de su recibo. Independencia y L. Chicoloapan. Oct. 3de 1868. (3)

A.M.Chic. Sección Prosidencia, 1864-1897, 3 de octubre de 1868.

La denuncia tuvo su efecto inmediato: uno de los señalados, Arcadio Zamarripa habría abandonado el pueblo ante las amena-zas del alcalde, pero fue detenido en la capital, por lo que - la autoridad política de Chicoloapan le escribía un oficio al gobernador del Distrito Federal para que le enviara a Zamarripa, preso en aquella demarcación, pues se le acusaba...

por haber cometido varias depredaciones en este municipic, pues el día 28 del pasado mayo hasaltó (sic), robó e hirió al C. Victor Díaz de esta vecindad estan do todos estos delitos impunes, pido a la bondad de U. se digne para castigarlo, ordenar sea puesto a mi disposición por estar pendiente la averiguación suma ria contra el referido Zamarripa y socios. (4)

Los antes mencionados Francisco Díaz, Felix Navarro e Hipólito Casiano (según este oficio, o Hipólito Juárez en el anterior) fueron remitidos a Chalco el 4 de octubre de 1866,(5) y el para entonces jefe político de Chalco, Antonio Flores pedía referencias sobre la conducta de los detenidos ¡al alcalde de Chicoloapan: ¡La iglesia en manos de Lutero! ¿Habrán tenido al guna posibilidad de defensa justa estos pobrea? Juez y parte, el alcalde de Chicoloapan repetía la misma tonada, con peoros faltas de ortografía: la conducta de Los dos primeros había si do bastante relajada por haber sido cabeza de los comunistas y aún faltándoles su jefe...

todavía han handado(sic) cometiendo la falta de hasaltar(sic) mi casa y tratando de perjudicar a varios vecinos de este pueblo honrados.

en tal virtud le penge en conocimiente de can oficina que determine le conveniente sobre este asunte, segure que en mada compromete mi conciencia, pues eson vastante(sic) nocivos(sic) a este vecindario.(6)

Por etra parte, en les días inmediates a la derreta de López Cháve: hubo una serie de detenciones; uno de ellos, Adelaido Amaro-

⁴⁾ A. M. Chic. Sección Presidencia, 1864-1897, 20 de diciembre de 1868

A. M. Chic. Sección Presidencia, 1864-1897, 4 de octubre de 1868.

⁶⁾ A. M. Chic. Sec. Presidencia, 24 de octubre de 1868.

fué acusado de haber sucedido a Julio López en el mando y de continuar la rebelión, además de otros delitos; fué fusilado hacia el 22 de julio de 1868. (7) Algunos de los detenidos, vecinos de los pueblos de San francisco Acuautla y San Vicenta Chicoloapan fueron incorporados al ejército, y otros deportados a Yucatan; para los numerosos familiares y los reos mismos esto podía significar una separación definitiva si tomamos en cuenta el tiempo y el costo que debería invertirse para transladarse a esa región en aquella ápoca; siendo la mayoría de ellos jornaleros, sería imposible que tuvieran recursos para sufragar talos gastos. A la prisión puós se agregaba la pona de la pórdida cósi definitivade sus familiares. En una carta dramática los familiares de los reos se dirigían a Juárez, solicitando cuxilio:

Ciudadano presidente: se acerca el día solemne -decían- en que la Nación colebra con Júbilo el aniversa-rio de su independencia y el más a propósito para la concesión de aquellas gracias que es dable otargar al jefe del Estado, en uso de sus altas y prociosas prerrogativas. Si las lágrimas de un considerable número de femilias abandonadas y sin recursos, si los lamen tos de encienos padres y tiernos hijos no cesan horo de atormentar a los vecinos de San Francisco Acuautla, si la ruina, y en fin, la desolación inspi ra piedad y un consuelo pronto del que es padre verda dero de pueblo, dígnese usted Ciudadano Presidente. usen de su alta preriogativa de indulto en favor de seres infelices condenados hoy a perecer de miseria, otorgándolo a los cinco primeros que marchan para Yu catan y a los etros que sirven en el Batallón de tira dores a las órdenes del general Eguiluz.

Los naturales del pueblo citado fueron siempre tra bajadores; respetaron al gobierno establecido y a sus funcionarios subalternos, lo que forma un hecho noto rio. Ni cometieron foos crimenes, ni se los acusó has ta aquí sino de simplos sospechas con el cabecilla Ju

lio López a quien resistieron acompañados.

⁷⁾ Reinc Leticia. Op cit... p. 80. Al eaer Julio López, Adelaido Amaro fue detenido y, el mismo dia -22 de julio de 1968- el ministro de guerra, Mejía ordeneba al coronel Antonio Floresfusilerlo "con arreglo a la loy de 6 de diciembre de 1856"

Quien perdona conquista verdaderas simpatías, siem bra la gratitud aun de aquellos que fueron verdaderos criminales. Por tan fundudas razones a usted suplico se digne acoger con agrado este ocurso y decretarlo - conforme, volviendo el consuelo, la paz y felicidad de tantas familias. México, 13 de septiembre de --1868. (8)

La respuesta del presidente, por conducto del ministro de gun rea fue que no se podía acceder a la solicitud, pues los presos ya habían marchado a Yucatán. Ninguna aclaración sobre las justificaciones de tal medido, o de pruebas sobre la peligrosidad de los reos: tampoco se mencione nada sobre los reos incorporados de lave al ajército, para los que también se pedía el indulto. - Nada, la única respuesta era que no se podía atender la solicitatud... "en virtud de haber marchado ya para Yucatán los reos da quien se trata."

En realidad es existian argumentos paro tomar tal medida y -estos fueron aportados por el multicitado Antonio Flores, presec
to de Texcoco y, posteriormente, de Chalco; que denunció a numa
rosos vecinos del pueblo de San Francisco Acuautla como partíci
pes en la rebelión de Julio Lópoz; era evidente támbien el acuer
do que existía entre las autoridades de San Vicento Chicoloaponcon las de Chalco, y seguremente el acuerdo entre las autoridada
des municipales de los pueblos implicados; de éstos los más esec
tados fueron -al menos eso se refleje en los archivos y documenconsultados- los ya citados San Francisco Acuautla y Chicolòa
pan.

Que juárez se basó en los argumentos de Antonio Floros so ev<u>i</u> dancia en un oficio que el ministro de guerra enviaba al de <u>go</u> bernación, se⊼alándole que:

El C. Presidente de la República, en vista de los antecedentes do los individuos para quienos varios vezinos del pueblo de San Francisco Acuputla pidan in dulto de la pana de confinamiento en Yucatán y servi

⁸⁾ Reina Leticia. Op. cit... p. 80-81.

cio de las armas; y resultado de ellos y del informe del C. Prefecto de Chalco su culpabilidad; ha tenido a bien acordar, que no ha lugar la solicitud. (9)

Las mismas medidas se habían tomado contra los vecinos del -pueblo de San Vicente Chicoloapen. La petición de éstos de que -se cambiera la deportación a Yucatán y pudieran ser juzgados por
una autoridad competente, con acuerdo a las leyes, y purgaran -sus penas en las prisiones locales, tampoco había prosperado; la
respuesta al ocurso en el que el C. Pedro Arriage hacía tal petición, fúé que...

los individuos que se espresan en el certficado adjunto fueron reducidos a prisión en virtud de una información que se practicó, de la que resultó que no sólo éstos, sino todo el pueblo de Chicoloapan estaba de acuerdo con Julio López, por cuya rezón el Ministrode la Guerra los deportó a Yucatán en uso de las facultades que sobre los revolucionarios tieno. (10)

El prefecto de Chelco, por su perte, trenquilizaba al alcalda de Chicoloapan, sobre los posibilidades de que fueran atendidas-las peticiones y quejas de los femiliares de los deportados, comunicándolo que:..

los presos de que U. me hable estan ya consignados a disposición del coronel Vargas, puede U. descansar — en que cualquier representación que hagan no será ad mo espone. (11)

¿Cuánto no sería el temor y cuántas felacias no existirían en los informes de estas autoridados locales?

El señor José Ma. Anaya, hermano de uno de los deportados y que era de los que firmaban la potición de indulto, tuvo que $p\underline{o}$ dir un amporo a le justicia federal pera que pudiera transitor - libremante por Chalco, sin ser mulestado por el Prefecto Flores,

⁹⁾ A.G.N., 25 de agosto de 1868

¹⁰⁾ A.G.N., 14 de octubre de 1868

¹¹⁾ A.M. Chic., Sección Presidencia, 11 de julio da 1868.

sin embargo quedaba la amenaza latente, pues se le advertía...
"esperando el Supremo Ggobierno no dará motivo por su conducta
futura a que se proceda contra su persona".(12)

De esta época son también aquellos oficios en los que los - vecinos de estas poblaciones se comprometían a responder por - la conducta de reos que habían sido encarcelados... "por el de lito de haber sido comunistas" para que en caso de que estos se metieran en cualquier otro asunto, por el que tuvieran problemas legales, aquellos se comprometían a presentarlos a los juzçados, y si no se hacía esto, a sufrir la pena que le co---respondía al reo ;; !! (13) ¡Dendita democracia, gobierno li beral y garantías individuales!

Todavía el gobernador del Estado de México quizo tener un - mayor control de la región poniéndose de acuerdo con los gru-pos dominantes para tomar una serie de medidas con las que se terminara con las "gavillas", para ello expidió una circular que se hizo llegar a las autoridades municipales, recomendándo les la mayor publicidad posible del documento. En el se ceñalaba que las "gavillas" de descontentos habían sido destruídas en su totalidad debido a la incesante persecusión que les habían hecho las fuerzas del gobierno; ahora tocaba a los pueblos, propietarios y autoridades subalternas culminar la obra persiguiendo a los "bandidos" que aparecieran en sus territorios; entre las medidas a tomar, el gobernador ordenaba:

2ª Que cite la autoridad municipal a una junta a los dueños o administradores de las fincas de campo, juntamente con las autoridades y principales vecinos de los poblaciones de su Distrito, y les hagan ver la necesidad que hay de que ellos mismos cooperen para afianzar la seguridad pública, y la obligación en que estan de ausiliar a la autoridad siempre que sean requeridos por esta; que procuren que en estas juntas

¹²⁾ A.G.N., 20 de noviembre de 1868.

¹³⁾ A.M.Chic., Sección Presidencia, 3 y 15 de diciembre de 1868.

so comprometan los hacendados y los pueblos: Primero. A armarse y municionorse, para lo cual podrán los Ge políticos darles las autorizaciones competentes. Se gundo. A que se obliguen los hacendados y pueblos a vigilar los terranos que estan en su demercación: a hacer presos a los sospechos y ponerlos a disposición de la Gefatura, la que procaderá en estos casos conforme a las leyes. Torcero. Que quedan obligados los espresados pueblos y haciendas a prestor auxilio pronto y eficaz a la finca o pueblo que fuero invadida --por los bandidos, y los que no lo hagan sufriran una multa de 50 a 500 pesos, según la posibilidad del hacendado o de la población.

3º Para todo esto se firmará una acta en forma, --que firmarán las autoridades de las poblaciones y -principales vecinos de estas, los hacendados o las es
personas que los representen, cuidando U. de quo on el acta conste el número de hombres que debon tener armados las haciendas y los pueblos, para prestar el

auxilio de que se trata.

4º Prevendrá U. que en el acto que una finca o pue blo sean atacedos, se toque la campana y se den avísos a la hacienda o pueblo más inmediato para que con curren a prestar ausilio, trasmitieno la mismo noticia e las otras poblaciones y haciendas, a fin de que iguelmente se presenten a ausiliar y perseguir a los bandidos.

6a Hará U. responsables a todos los dueños de fincas de cámpo, por el abrigo que generalmente don en éstes, los dependientes y sirvientes de ellas a los vagos y malentretenidos, y a los notoriamente sospechosos de mala conducta, conminando a los espresadosdueños de fincas con la multa o prisión que estan en sus focultades.

Da Luego que sepa U. que en alguna Municipalidad,Municipio, Hacianda o Rancho existen personas sospe-chosas y contra las cuales no hayan procedido las res
pectives autoridades, dueños o encargedos de los fin
cas, mandará U. aprehenderlos, así como de óstos, a los que hayan sido omisos, consignando a unos y
perotros.

9a A la presente circular so le dará la mayor publicidad posible para quo llegue a conocimiento do to dos los vecinos del Estado, y pueden acusar a los cul pables y omisos, sea cual fuere su categoría y autoridad que ejerzan: a cuyo efecto son adjuntos... ejemplores, de los que me avisará U. el recibo correspondiente.

Independencia y Libertad. Toluca, Agosto 17 de -- 1868. (14)

¹⁴⁾ A.M.Chic., Sección Presidencia. 17 de agosto de 1868.

Tendrían algún resultado efectivo esas medidas? Falta por cerse un estudio sobre la región en periodos posteriores, en porfiriato y el periodo revolucionario; la posición que tuvieron esos poblados en el movimiento armado que se inició en 1910. inclusive hasta la actualidad. Pláticas con otros compañeros que estan investigando en la región la problematica agroria en sus distintas épocas, nos hacen suponer que sí hubo una participaci ón activa de los compesinos en el periodo revolucionario: se neja que fuo una zona zapatista y que el sistema hacendario que do desquiciado después del movimiento armado. De cualquier ra, las medidos represivas, en el desarrollo de la historia, solo hantenido efectos inmediatos que únicamente aplazan la solución problema. Julio López Chávez entregó su vida por un ideal, lo han hecho tantos otros por ideas que parecen utópicas -no por imposibles, sí por lo dificil que resulta su realización-. so en Morelos, Flores Magón, Zapata, el Che Guevaro y tantos otros que han quedado en el anonimato. Su muerte no borra el ide al de alcenzor una sociedad justa. Tormino mi trabajo citando -unos versos de un luchador social, cuya erme fue la música: A1 fredo Zitorrosa, Con una tan necesaria carga de optimismo.

"Fruto maduro
del árbol del pueblo,
lo canción mía
siempre porfía.
Puedo morir,
pero quiere
cantarle sólo a la Vida
que no la olvida.
No tiene miedo a la bala
ni a la bomba,
ni al infierno,
canta "pudiendo".

En mi poís
somos duros,
el futuro lo dirá!
Canta mi pueblo una canción de paz!
Detrás de cade puerta
está elerta mi Pueblo
y ya nadie podrá
silenciar su canción

y mañana también cantorá!
En mi país somos mile: y milos
de lágrimas y de fusiles,
un puño y un cento vibrante,
una llema encendida, un giganto
que grita: Adelante! Adelante!
En mi país
brillará
yo lo sé,
el sol del Pueblo
ardorá
nuevamente
elumbrando mi tierra!" (15)

¹⁵⁾ Zitarrosa Alfredo. Textos políticos, 20 años de compromiso.-1960-1980, México FOTON, estereo, LPF 030 versos de La "canción quiere" y "Adagio a mi país".

BIBLIOGRAFIA

LIBROS.

- Alvarez, José Rogelio. Enciclopedia de México, México, editorial Enciclopedia de México, V. VIII, 1974.
- Arnaiz y Freg, Arturo. Prólogo y selección. Lucas Alamán, semblanzas e ideario, México, U.N.A.M., (Biblioteca del estudiante universitario, 8), 1963.
- Avrich, Paul. Los anarquistas rusos, Madrid, Alianza Editorial, (El libro del bolsillo, 547), 1974.
- Barbosa Ramírez, René. La estructura económico de la Nueva España, México, Siglo XXI, 1975.
- Bazant, Jan. <u>Historia de la deuda exterior de México 1823- 1946</u>, México, El Colegio de México, 1981.
- Bazant, Jan. Los bienes de la Iglasia en México, 1856-1875, México, El Colegio de México, 1971.
- Bernal, Ignacio. <u>Tenachtitlán en una isla</u>, México, S.E.F., -- (Lecturas Mexicanas, 64), 1984.
- Brusseaur, Charles. Vinte per el Istano de Tehnantepec, S.E.P .- P.C.E., (Lecturas Mexicanas, 18), 1984
- Briseño Benosian, Lillian, et. al. Guadelupe Victoria, primer presidente de México, México, S.E.F.-Instituto de in Vestifaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 1986.
- Cardoso, Ciro, et. al. <u>México en el siglo AIA, Historia económica y de la estructura social</u>, <u>México</u>, Bueva Inágon, 1981.
- Castafieda Batres, Oscar. Biografía y compilación. <u>Francisco</u> <u>4arco</u>, México, Club de Periodistas de México, 1961.
- Cole, G.D.H. <u>Historia del pensomiente socialista</u>, México, -- P.G.E., V. I "Los precursores", V. II "Marxismo y anarquismo", 1975.

- Colin, Mario. Constituciones del Estado de México, 1827, 1861, 1870, 1917, México, Biblioteca Enciclopédica del Esta do de México, 1974.
- Cosío Villegas, Daniel et. al. Historia general de México, México, L. Colegio de México, 4 V, V. II, 1977.
- Cosío Villegas, Daniel. <u>Historia Moderna de México</u>, México, Ed<u>i</u> tirial Hermes. <u>4 V., 1955</u>.
- Cosío villegas, Daniel. <u>La Constitución de 1857 y sus críticos</u>, México, S.E.P., (Sepsetentas, 98), 1973.
- Costeloe, Michael P. La primera República Federal de México, México, F.C.E., 1983.
- Cue Cánovas, Agustin. <u>Historia social y económica de México, 1521-1854</u>, México, Trillas, 1971.
- De la Torre Villar, Ernesto. El triunfo de la República Liberal 1857-1860, México, F.C.E., 1960.
- De la Torre Villar, Ernesto. La intervención francesa y el triunfo de la República, México, F.C.E., V. I, 1968.
- Díaz y Díaz, Fernando. Santa Anna y Juan Alvarez frente a frente, México S.E.P., (Sepsetentas, 33), 1972.
- Díaz Ramírez, Manuel. Apuntes sobre el movimiento obrero y campesino, México, Ediciones de Cultura Popular, (Biblio teca del militante, 2), 1979.
- Díaz Soto y Gama, Antonio. <u>La revolución agraria del sur y Emiliano Zapata su caudillo</u>, México, El Caballito, 1976.
- Fabila, Manuel. Cinco siglos de legislación agraria 1493- 1940, México, J.R.A.- Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México. 1981.
- Fernández de Lizardi, José Joaquín. Obras. Feriódicos, México, U.N.A.M., (Nueva biblioteca mexicana, 12 y 30), V. IV y V, 1973.
- Florescano, Enrique. Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México 1500-1821, México, S.E.P.-EMA, (Lecturas mexicanas, 34), 1985.
- Florescano, Enrique. Precios del maíz y crísis agrícolas en la Ciudad de México 1708-1810, México, El Colegio de México, 1969.

- Flores Magón, Ricardo. ¿Para qué sirve la autoridad? y otros cuentos, México, Ediciones Antorcha, 1976.
- García Cantú, Gastón. El socialismo en México siglo KIK, México ERA, 1969.
- García Cantú, Gastón. Las invasiones norteamericanas en México, México, ERA, 1974.
- Gaxiola, Francisco Javier. Gobernantes del Estado de México. '

 <u>Múzquiz, Zavala, Olagivel, México, Biblioteca Enciclo</u>
 pédica del Estado de México, 1975.
- Girón, Nicolé. Heraclio Bernal Bandolero, cacique o precursor?

 de la revolución?, México, 1.N.A.H., (Colección científica, 40) 1976.
- Goldschmidt, Alfonso. El desarrollo camnesino en México, México Juan Pablos Editor, 1950
- González, José María. <u>Del artesanado al socialismo</u>, selección y prólogo de <u>Luis Chávez Urozco</u>, <u>México</u>, S.E.P., (Sepsetentas, 163), 1974.
- González Navarro, Moisés. Frólogo y selección. <u>Vallarta en la 'Reforma</u>, México, U.N.AM., (Biblioteca del estudiante universitario, 76) 1979.
- Gunder Frank, André. <u>La agricultura mexicana: transformación</u> del modo de producción 1521-1630, México, EMA, 1985.
- Gurvitch, G. Proudhon y Marx: una confrontación, Barcelona, Editorial Ockos-Tau, S.A., 1976.
- Hale, Charles A. El liberalismo mexicano en la énoca de Mora, 'México, Siglo AXI, 1985.
- Hamon, James L. y Stephen R. Niblo. Precursores de la revolución agraria en México, México, S.E.P., (Sepsetentas, 202), 1975.
- Hart, John M. Los anarquistas mexidanos 1860-1900, México, S.E. P., (Sepsetentas, 121), 1974.
- Juárez, Benito. <u>Documentos, discursos y correspondencia</u>, México Editorial Libros de México, V. IX y X, 1974.
- Katz, Friedrich. La servidumbre arraria en México en la época 'porfiriana, México, ERA, 1980.

- Kolonitz, Paula. Un viaje a México en 1864, México, S.E.P., (Lecturas mexicanas, 41) 1984.
- Lira, Andrés. Espejo de discordias. Lorenzo de Zavala, José Ma. Luis Mora, Lucas Alamán, México, S.E.P., 1964.
- Lira González, Andrés. La propiedad comunal indígena en los alrededores de la Ciudad de México, ponencia, III Coloquio de Antropología e Historia, Michoacan, 1981.
- López Cámara Francisco. La estructura económica y social de México en la énoca de la Reforma, México, Siglo AAI, 1954.
- López Gallo, Manuel. Economía y Política en la historia de México, México, El caballito, 1950.
- López Rosado, Diego. <u>Ensayos sobre historia económica de México</u> México, U.N.A.M., 1905.
- Macune Jr., Charles. El Estado de México y la federación mexicana, México, F.C.E., 1978.
- Matute, Alvaro. México en el siglo XIX. Fuentes e interpretaciones, México, U.M.A.M., (Lecturas universitarias, 12) 1973.
- Mateos, Juan A. El cerro de Las Camnanas, México, Editora Macic nal, 1975.
- Mejía Fernándoz, Miguel. <u>Política agraria en México en el sirlo</u>
 <u>XIX</u>, México, Siglo XXI, 1979.
- Meyer, Jean. Problemas campesines y revueltas agrarias 1821- 1910, México, S.E.P., (Sepsetentas, 80), 1973.
- Molina Enríquez, Andrés. Los grandes problemas nacionales, México, EMA, 1985.
- Mora, José ma. Luis. Crédito Público, México, U.M.A.M.-Miguel 'Angel Porrúa, 1986.
- Mora, José Ma. Luis. Chras completas: México, S.EP.-Instituto de Investigaciones José Ma. Luis Mora, V. I y II, "Política", V. VI, "Mistórica", 6 V., 1986.
- Mora, José Ma, Luis. <u>Revista Política</u>, México, U.N.A.M.-Miguel' Angel Porrúa, 1966.

- Moreno García, Heriberto. En favor del campo, México, S.E.P.- "
 Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, '
 1986.
- Muhóz, Rafael F. Santa Anna, ol dictador resplandeciente, México, S.E.P.-F.C.E., (Lecturas mexicanas, 33), 1984.
- O'Gorman, Edmundo. <u>Historia de las divisiones territoriales de'</u>
 México, México, Porrúa, (Sepan cuantos, 45), 1968.
- C'Gorman, Edmundo. La supervivencia política de la Nueva España, México, Fundación Cultural de Condumex S.A., 1969.
- Pérez lizaur, Marisol. Población y sociedad. Cuatro comunidades de Acolhuacan, México, S.E.P.-I.N.A.H., 1975.
- Potash, Robert A. El Banco de Avío de México, México, F.C.E., ' 1959.
- Powell, T.G. El liberalismo y el campesinado mexicano en el centro de méxico, 1650 a 1876, México, S.E.P., (Sepseten tas, 122) 1974.
- Qirarte, Martín. Visión nanorámica de la historia de México, México, Editorial Cultura, 1967.
- Rabasa, Emilio. <u>La constitución y la dictadura</u>, México, Porrúa, 1968.
- Rabasa, Emilio. <u>La evolución histórica de México</u>, México, U.N.-A.M.-Miguel Angel Porrúa, 1986.
- Reina, Leticia. <u>Las rebeliones campesinas en México</u>, México, S<u>i</u> glo Kkl, (América nuestra, 28), 1980.
- Reyes Heroles, Jesús. El liberalismo mexicano en pocas páginas, México, S.E.P.-F.C.E., (Lecturas mexicanas, 100), 1985.
- Rhodakanaty, Plotino. Cartilla socialista, en Valadéz, José C.

 Noticia sobre el socialismo en México durante el siflo AlA, copia lotostática, 5.p.i.
- Riva Palacio, Vicente. Antología, Introducción y selección Clementina Díaz y de Ovando, México, U.N.A.M., (Bibliote ca del estudiante universitario, 79), 1976.
- Rivera y Cambas, Manuel. <u>Viajo a través del Estado de México</u>, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1972.

- Rodríguez, Catalina. Comunidades haciendas y mano de obra en 'Tlalmanulco, siglo AVIII, méxico, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1982.
- Roeder, Ralph. Juárez y su México, México, F.C.E., 1972.
- Rosado, Antonio. Tierca y libertad, España, Grijalbo, 1979.
- San Antón Muñón Chimalpaín, Francisco de Relaciones originales de Chalco Amaquemecan, México, F.C.E., 1965:
- Sánchez Colín, Salvador. El Estado de México, su historia, su 'ambiente, sus recursos, México, Editora Africola Mexicana, 2 V., 1951.
- Sánchez García, Alonso. <u>Historia del Estado de México</u>, Direc--'
 ción de Prensa y Relaciones Públicas del Gobierno del
 Estado de México, 1974.
- Sánchez García, Alonso. <u>Historia elemental del Estado de Mexico</u>, México, Ed. del Gobierno del Estado de México, (Textos didácticos, 1), 1975.
- Semo, Enrique, et. al. <u>México un pueblo en la Historia</u>, México, 'Nueva Imagen-U.A.P., 4V, V II, 1984.
- Semo, Enrique et. al. Siete ensayos sobre la Hacienda Méxicana, 1780-1880, México, S.E.P.-I.H.A.H., (Colección cientifica, 55) 1977.
- Sierra Brabatta, Carlos J. <u>La constitución Federal de 1824</u>, México, D.D.F., (Conciencia cívica nacional, 7), 1984.
- Sierra, Justo et. al. Antología del Centenario, México, S.E.P., 2 V., 1985.
- Sierra, Justo. Evolución nolítica del nueble mexicano, Obras 'completas, V. KII, México, U.H.A.M., (Mueva biblioteca mexicana, 60), 1984.
- Sierra, Justo. <u>Juárez, su obra y su tiempo</u>, México, Editorial ' Racional, 1972.
- Silva Herzof, Jesús. El agrarismo mexicano y la Reforma Agraria México, F.C.E., 1980.
- Sotelo Inclan, Jesús. Rais y Razón de Zanata, México, Comisión' Federal de Electricidad, 1970.

- Valadéz, José C. Noticia sobre el socialismo en México durante el sirlo KIK, copia fotográfica s.p.i.
- Vanderwood, Paul J. <u>Desorden y profreso. Bandidos, policías y</u>
 <u>desarrollo mexicano</u>, México, Siglo Κ1Κ, 1986.
- Zavala, Lorenzo de. Ensayo histórico sobre las revoluciones '
 de la Nueva España, México, Empresas Editoriales S.
 A., (El liberalismo mexicano en pensamiento y acción, 12, 13 y 14), 3 V., 1949.

TESIS

- Carbó Darnaculleta, Margarita. Los campesinos y la Reforma Liberal, Tesis Profesional, México, U.N.A.M., F.y L., Colegio de Mistoria, 1988.
- Villarreal López, Juan. <u>Desarrollo económico regional del Es</u> tado de México, <u>Tesis Profesional</u>, México, <u>U.N.A.M.</u>, Facultas de Economía, 1964.
- CONFERENCIAS. TRADAJOS INEDITOS.
- Bazant, Jan. La división de las grandes propiedades rurales '
 mexicanas en el siglo XIX, México, III Coloquio de
 Antropología e Historia Regionales, Zamora Mich.
 1981.
- Ortiz, Rina. Movilizaciones indígenas en Nidalgo 1860-1880, México, I.N.A.H., s.p.i.
- Tutino, John. Las relaciones sociales en la hacienda en México, copia fotográfica, s.p.i.

PERIODICOS.

El Globo, México, 1867-1869.

El Monitor Republicano, México, 1867-1869.

El Siglo XIX, México, 1867-1869.

La Jornada, México, 1868.

La Opinión Nacional, México, 1867-1869.

La Revista Universal, México, 1867-1869.

REVISTAS.

- La voz de los trabajadores. Periódicos obreros del siglo XIX, héxico, C.E.H.S.M.O., V. I, II y III, 1975
- Menegus Bornemann, Margarita, "Ocoyococ, una comunidad agra--ria en el siglo XIX", en <u>Historia Mexicana</u>, México, El Colegio de México, vol. XXX, No. 1, jullio-sep-tiembre, 1980.
- Valadéz, José C. "Confesiones políticas", en Revista de la 'Universidad de México, México, U.N.A.M., vol. XXIII, No. 10, 1969.
- Valadéz, José C. "Precursores del socialismo antiautoritario en México", en <u>Historia Obrera</u>, México, C.E.H.S.M.O, No. 2, 1975.

DOCUMENTOS.

Archivo General de la Nación Fondo de Gobernación, Sección cuarta. Serie Tranquilidad Pública, Legajo 1546.

Archivo Municipal de San Vicente Chicoloapan.

"Sección Estadística", 1864

"Sección Justicia", 1809-1872.

"Sección Presidencia", 1864-1897.

Archivo Municipal de Texcoco.

"Sección Documentos de Presos", 1692-1892.

"Sección Hemeroteca" 1851-1882, periódico <u>Boletín de Oriente</u> "Sección Justicia", Vol. 34, 1867-1869; 1809-1872. ""Sección Fresidencia", Vol. 41, 1866-1869; 1864-1897.

"Sección Tierras", Vol. 3, 1844-1859; Vol. 5 1867-1870.

Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado Colección José María Lafragua. (los documentos de este archivo se citan en orden cronológico)

- Múzquiz, Melchor. Memoria de Gobierno del Estado de México, --
- Zavala, Lorenzo de. Memoria de Gobierno del Estado de México -1828-1829.
- Múzquiz, Melchor. Memoria de Gobierno del Estado de México, ---
- Zavala, Lorenzo de. Memoria de Gobierno del Estado de México, 1833.
- Diez de Bonilla, Manuel. Memoria de Gobierno del Estado de México, 1835.

- Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Esteriores. Memoria de la Primera Secretaría de Estado ..., 1846
- Secretarías de Relaciones y Guerra, Justicia y Negocios Eclesiásticos e Industria Pública del Gobierno del Estado de México. <u>Memoria</u> de las Secretarías..., 1849.
- Comunicación dirigida a los propietarios de fincas rústicas -del Estado de México, con Motivo de la Circular
 de 18 de julio del gobierno de dicho Estado. -1849.
- Arizcorreta, Mariano. Manifestación que hace al pueblo el C. Lic. Mariano Arizcorreta contra la Comunicación dirigida a los propietarios de fincas rústicas del Estado de México. 1849.
- Secretaría de Relaciones y Guerra del Gobierno del Estado de México. Memoria de la Secretaría de Relaciones.. 1852.
- Ministerio de Gobernación. Circular que el Ministro de Goberna ción José Ma, Lafragua envía a los gobernadores de los estados. 19 de septiembre de 1856.
 - Ministerio de Gobernación. Circular que el Ministro de Goberna ción José Ma. Lafragua envía a los gobernadores de los estados, 22 de octubre de 1856.
 - Condes Torres, José Ma. et. al. Esposición que los ciudadanos que forman el Club de la Legalidad de la Ciudad de Toluca presentan a los ciudadanos representan tos del pueblo en la H. Legislatura del Estadorde de Méjico para la elección de ciudadano gobernador. 1861.
 - Zomera y Piña, Manuel et. al. <u>Contestación</u> que los diputados progresistas dan al editorial del periódico tit<u>u</u> lado <u>El Constitucional</u> publicado en la capital de México el día 14 del presente mes. Toluca, 1861.
 - Pimentel, Francisco. Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de Mé xico y medios para remediarla. 1864.
 - Riva Palacio, Mariano. <u>Memoria de Gobierno del Estado de Méxi-</u>
 <u>co</u>, 1871.